



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2021



ACHAO, SEPTIEMBRE 2020

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) surge como una herramienta de planificación estratégica que debe sistematizar las acciones y recursos disponibles con el propósito de generar un proceso técnico-pedagógico adecuado, pertinente e innovador para los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna, desarrollando en ellos una formación integral que les permita continuar una trayectoria educacional en los diferentes niveles de enseñanza y lograr con éxito futuros profesionales o técnicos en las diferentes áreas productivas de la región y el país.

Esta herramienta constituye un soporte de gestión que permite guiar las acciones comunales que se realizan en el ámbito de la educación, de manera articulada, coherente y alineada frente a objetivos claros y tendientes a la mejora, tanto en estándares de aprendizaje, como de enseñanza y de gestión escolar, a fin de avanzar hacia una educación pública municipal de altos estándares de calidad y equidad.

El Ministerio de Educación exige que la educación pública dé garantías de calidad. Las políticas educativas comunales despliegan una serie de acciones concretas conocidas por todos, junto a una organización y maximización de los recursos en función de las metas propuestas, que aseguran oportunidades y alternativas educativas para todos los alumnos que educamos. Hoy mostramos con orgullo que **el 100% de la población que se educa bajo el alero de la educación municipal en la comuna, lo hace en Escuelas de Excelencia**¹

El trabajo del equipo de la Corporación Municipal de Educación de Quinchao, durante estos años, se ha centrado en desarrollar objetivos, estrategias y metas orientadas al perfeccionamiento de los procesos pedagógicos desarrollados en el aula, con apoyos

¹http://www.sned.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=34347&id_portal=63&id_seccion=3693

permanentes en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio, destacando la convivencia, la participación para el desarrollo educativo y el fortalecimiento de la comunidad de aprendizaje; lo que indudablemente nos ha permitido garantizar la **calidad de la educación** del servicio educativo entregado por los establecimientos educacionales de la comuna.

Buscamos consolidar una política de **calidad** en el trabajo desarrollado cada día en los establecimientos educacionales, que permita a los educandos disponer de las oportunidades que ellos se merecen. **El énfasis seguirá siendo el desarrollo integral de las potencialidades cognitivas, físicas, socio afectivas, valóricas y artísticas de cada uno de los estudiantes**, dentro del contexto de socialización, y con la finalidad de potenciar al máximo sus posibilidades de participación autónoma y crítica, en el marco de una sociedad democrática y alcanzar así logros escolares, académicos y laborales, conforme a su esfuerzo y oportunidades.

Hemos estructurado el PADEM basado en un análisis sistémico, que surge de un diagnóstico general y particular, en el cual participaron los equipos directivos y docentes de los establecimientos, analizando y evaluando los Planes de Acción 2018 -2019, revisando y proponiendo acciones para el 2020. El quehacer pedagógico, es el centro que aglutina todas las acciones que de él emergen. En base a esta convicción, se han definido cinco áreas fundamentales que se constituyen en el soporte de las acciones del sistema educativo municipal: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia, Gestión de Recursos y Resultados.

Ha sido sobre la base de estas áreas, que se han definido propósitos, objetivos y metas estratégicas que guiarán el accionar de la gestión Municipal en Educación para el año 2020.

La Educación Municipal de la comuna, en tiempos de pandemia, ha redoblado los esfuerzos para afrontar el gran desafío que implica velar por el aprendizaje de todos los estudiantes, incluyendo a aquéllos que no cuentan con las condiciones mínimas para seguir clases “En Línea”. Son múltiples las estrategias que se han diseñado, en un trabajo colaborativo en equipo de todas las Escuelas junto al Área de Educación de la Corporación Municipal de Quinchao.

CAPÍTULO 1

DIAGNÓSTICO

1.1. EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.



La administración educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad de la Corporación Municipal de Quinchao, quien administra 13 Establecimientos Educacionales, de los cuales 12 son Escuelas Básicas y 1 Liceo, que representa el 67% de la población escolar de la comuna.

La proyección poblacional que realiza el INE, indica que para el año 2015 la Población en Edad Escolar Básica (5 a 14 años) era de 1441 estudiantes y en Edad Escolar Media (15 – 19 años) de 683 estudiantes.

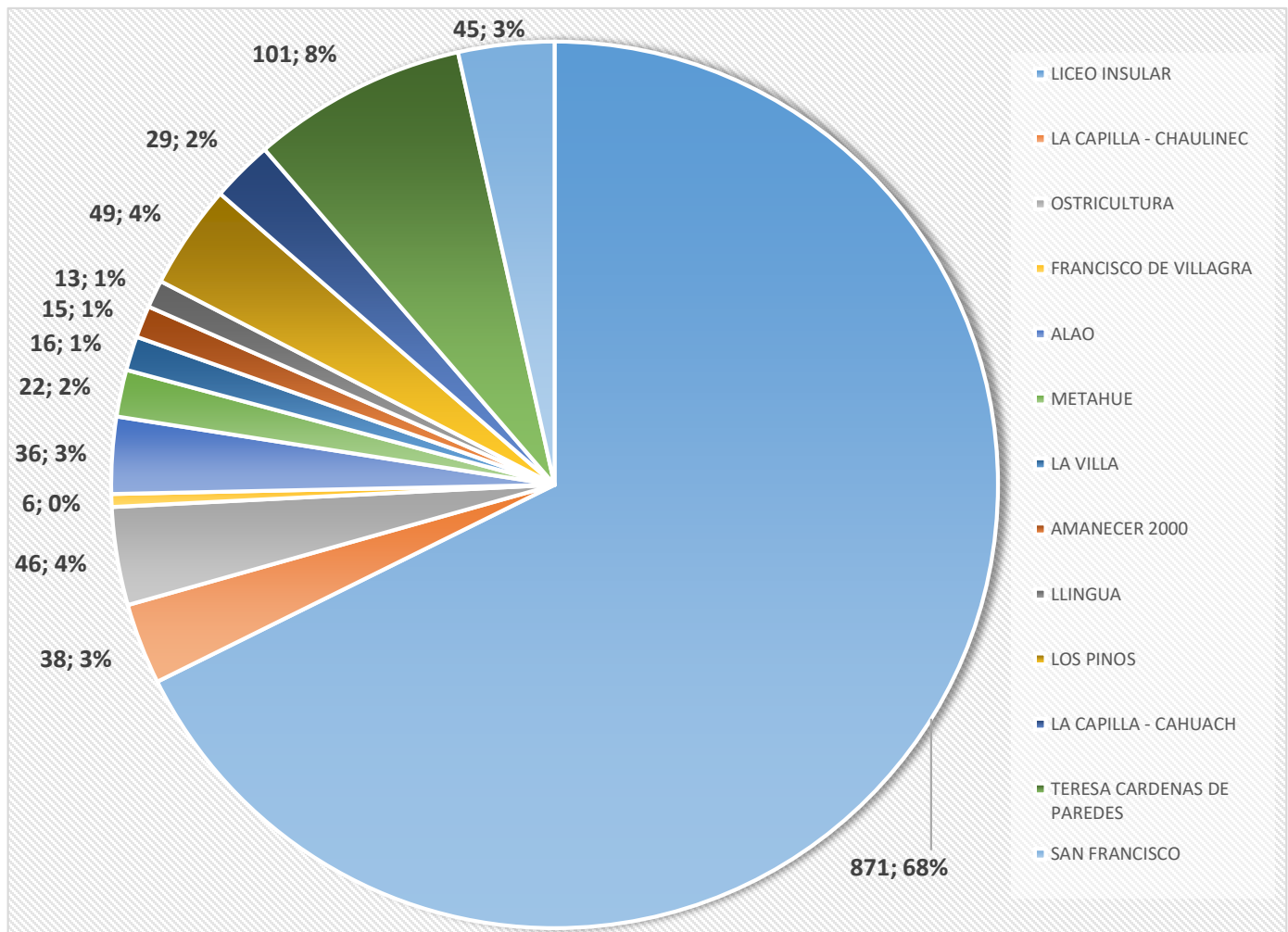
La cantidad de estudiantes mantiene la tendencia a la baja en los próximos años, ello principalmente por razones de crecimiento vegetativo en retroceso. Actualmente sólo 5 establecimientos cuentan con infraestructura disponible pudiendo atender a 103 estudiantes, es decir el 16% de la población potencial para ingresar al nivel preescolar. Se proyecta, en el período 2015 – 2020 una disminución de la población en el nivel Básica y Media, por lo que la educación municipal ha centrado sus esfuerzos en atraer estudiantes de otras comunas, ofreciéndole condiciones de acceso y calidad de servicio educativo como los principales focos de atracción.

El sistema educativo municipal de la comuna Quinchao es diverso, en cuanto a cobertura, matrícula, dotación, infraestructura, pero tiende hacia la homologación de procesos y resultados.

Actualmente, atiende a una matrícula de 1287 estudiantes, la mayor parte de ellos, concentrados en los establecimientos urbanos de la cabecera comunal: Liceo Insular, con 871 alumnos (68%) y Escuela Teresa Cárdenas, con 101 alumnos (8%). Los demás, exceptuando San Francisco, de Isla Meulín (45 alumnos), Ostricultura de Isla Apiao, con 46 alumnos y Los Pinos con 49, tienen una población escolar menor a 40 alumnos. Existe solo una escuela pequeña multigrado que atiende a menos de 10 alumnos.

En los establecimientos ya individualizados, se desarrollan los niveles de enseñanza Pre-básica, y Básica, siendo el Liceo Insular el único que cuenta con los tres niveles, pues incluye el Nivel Enseñanza Media.

A continuación, se detalla gráficamente la matrícula comunal por establecimiento:



Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Marzo 2020. El número de matrícula incluye todos los niveles y todas las modalidades.

1.2.1 DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación Docente al mes de julio del año 2020, alcanza a 170 Profesionales de la Educación, con 6.974 horas contratadas.

ESTABLECIMIENTO	Docentes Función Directiva		Docentes Función Técnico Pedagógica				Docentes Parvularia		Docentes Básica				Docentes PIE		Docentes Media				TOTAL	
	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	5	220	6	264			2	88	23	746	46	99	9	372	42	1448	32	192	87	3.507
Escuela La Capilla Chaul.									5	190	12	7	2	69					7	278
Escuela Ostricultura									8	249	12	31	1	44					9	336
Escuela Fco. de Villagra									1	49									1	49
Escuela Alao									5	201	12	7	1	44					6	264
Escuela Metahue							1	44	2	66	3	16	1	28					4	157
Escuela La Villa									2	91	6	20	1	35					3	152
Escuela Amanecer 2000									4	126	6	14	1	40					5	186
Escuela Llingua									2	88		2							2	90
Escuela Los Pinos							1	44	7	294	9	11	1	44					9	402
Escuela La Capilla Cah.									4	153	6	7	1	44					5	210
Escuela Teresa Cárdenas	1	44					1	44	11	392	15	27	3	132					16	654
Escuela San Francisco							1	44	7	286	12	11	1	44					9	397
Unidad Administrativa	2	88	5	132	44	28													7	292
TOTAL	8	352	11	396	44	28	6	264	81	2.931	139	252	22	896	42	1.448	32	192	170	6.974

1.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO

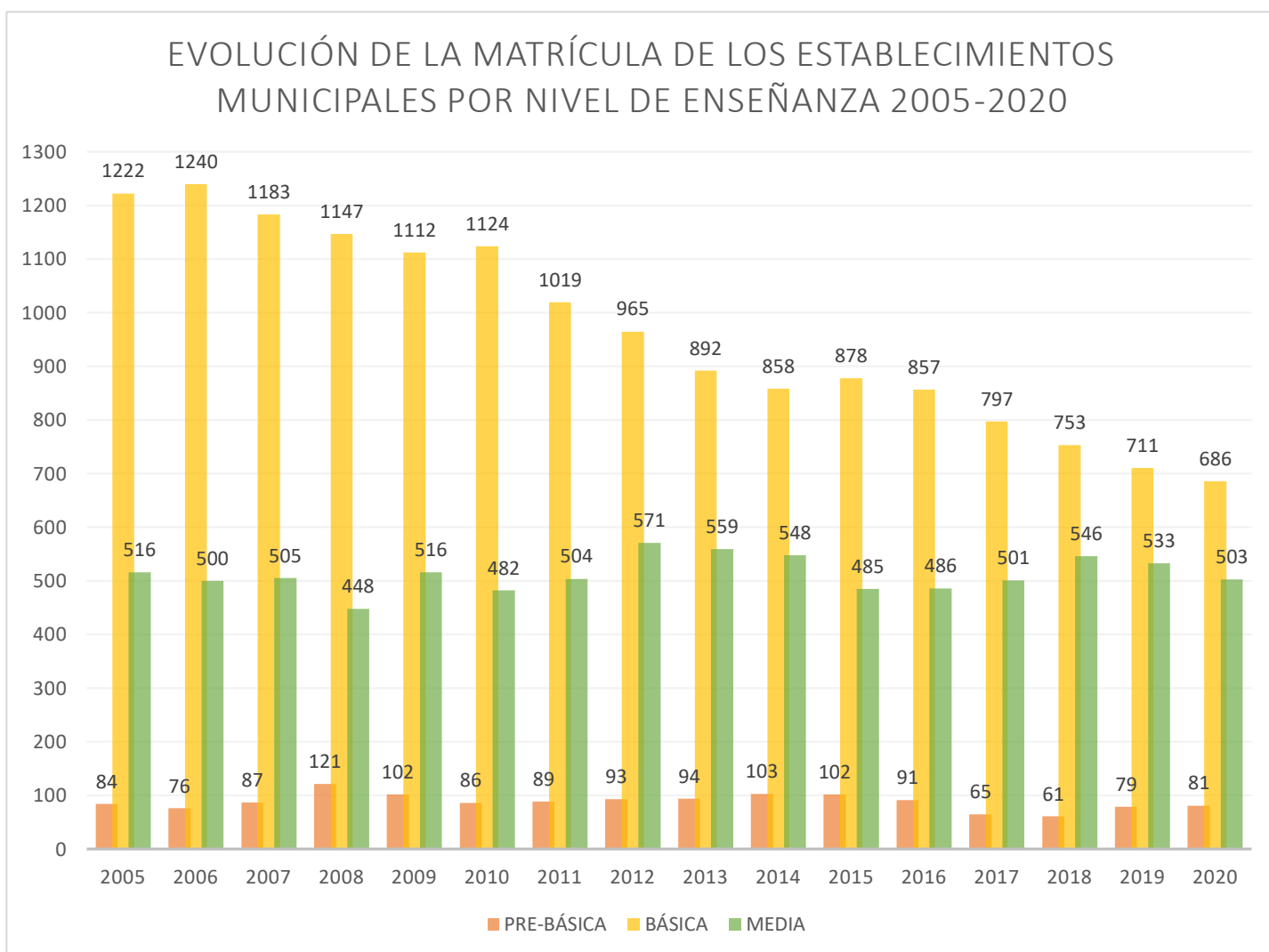
La Dotación de Asistentes de la Educación al mes de julio del año 2020, alcanza a 174 funcionarios/as, con 6.759 horas contratadas.

ESTABLECIMIENTO	Profesionales			Asistentes de Párvulos		Asistentes Aula/Monitores PIE		Asistentes de Aula /Monitores SEP		Paradocentes		Auxiliares/ Choferes		Personal Internados		Administrativos		TOTAL		
	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	7		257		4	166	4	125	10	339	12	490	20	827	26	1070	5	220	88	3.494
Escuela La Capilla Chaul.	3	2	39				1	40	1	40			2	69					7	190
Escuela Ostricultura	1	2	44				1	40					2	45					4	131
Escuela Fco. de Villagra										18			1	10					1	28
Escuela Alao	1	2	32				1	40	1	40			1	20					4	134
Escuela Metahue			16		1	40			1	20	1	40		20					3	136
Escuela La Villa			19										1	20					1	39
Escuela Amanecer 2000			22										2	51					2	73
Escuela Llingua									1	40			2	64					3	104
Escuela Los Pinos	1	2	32				2	62	2	106			1	40					6	242
Escuela La Capilla Cah.	1		22				1	40	4	99		8	1	50					7	219
Escuela Teresa Cárdenas	2	2	97	5	2	80	2	57	3	120	4	176	3	124	5	198			21	859
Escuela San Francisco		2	32		1	40	1	40	4	148	1	40	2	54					9	356
Unidad Administrativa													4	156			14	598	18	754
TOTAL	16	2	612	5	8	326	13	444	27	970	18	754	42	1550	31	1268	19	818	174	6.759

1.2.3. MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

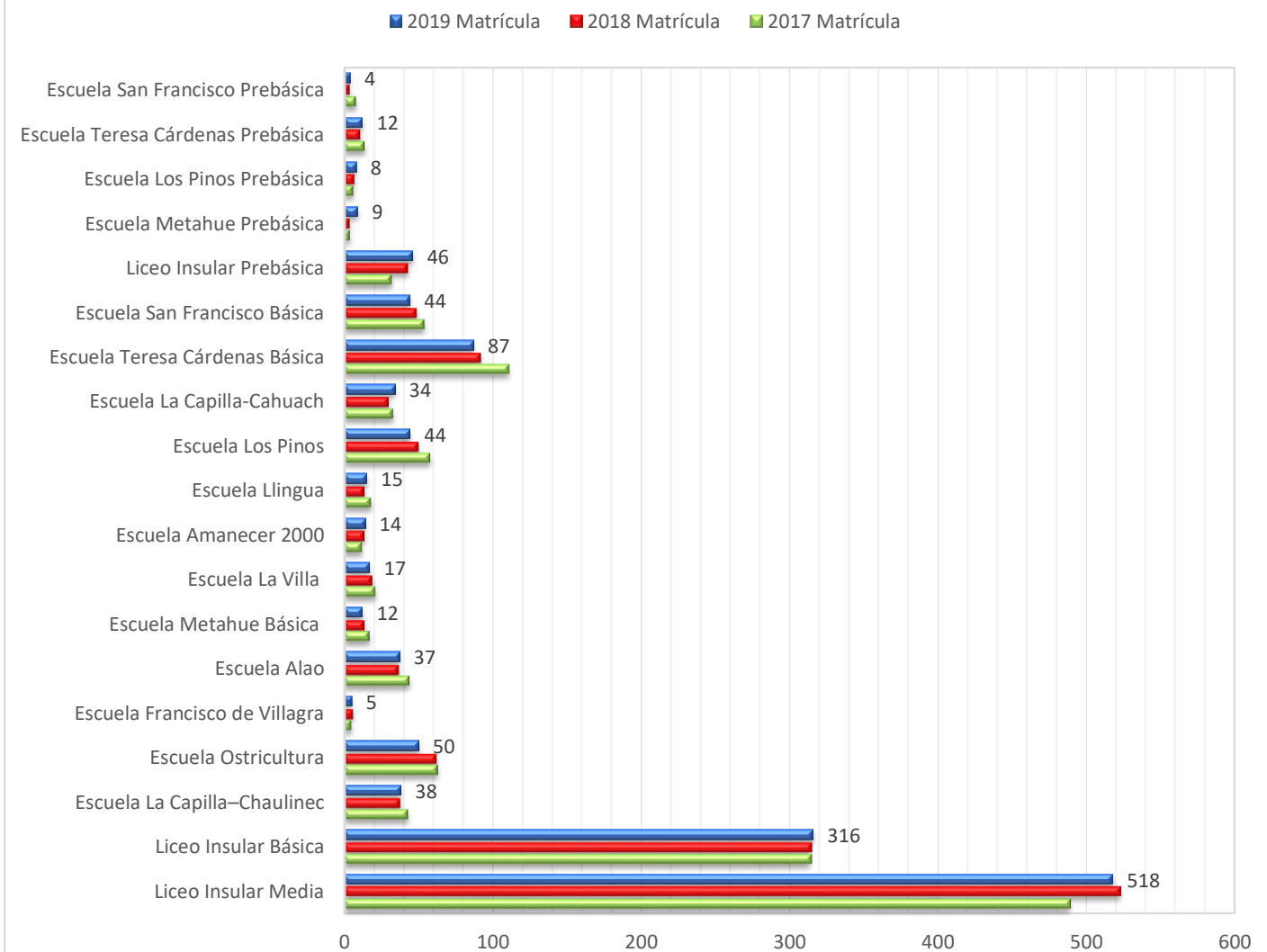
En el presente año, la matrícula total es de 1287 estudiantes de todos los niveles impartidos en la enseñanza municipal. Específicamente, en Enseñanza Pre-Básica se atiende a 81 estudiantes, considerándose un alza con relación al año anterior. El nivel Enseñanza Básica asciende a 687 alumnos, de los cuales el 100% está siendo atendido en JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD). El sector municipal además imparte enseñanza en Nivel Educación Media, en las modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional, con una matrícula de 503 alumnos en el año 2020, todos atendidos en JECD. También se atiende a 17 estudiantes de la modalidad Educación Especial en toda la Comuna.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la matrícula de los establecimientos municipales por Nivel de Enseñanza durante los últimos diez años, período en el cual, se aprecia una tendencia decreciente importante en nivel de Enseñanza Básica, una simetría a lo largo del tiempo en Pre-Básica y un oscilamiento no significativo para Nivel de Enseñanza Media, considerando el año 2005 como año base del análisis.



Fuente: Corporación Educación Quinchao marzo 2020.

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2017 - 2019

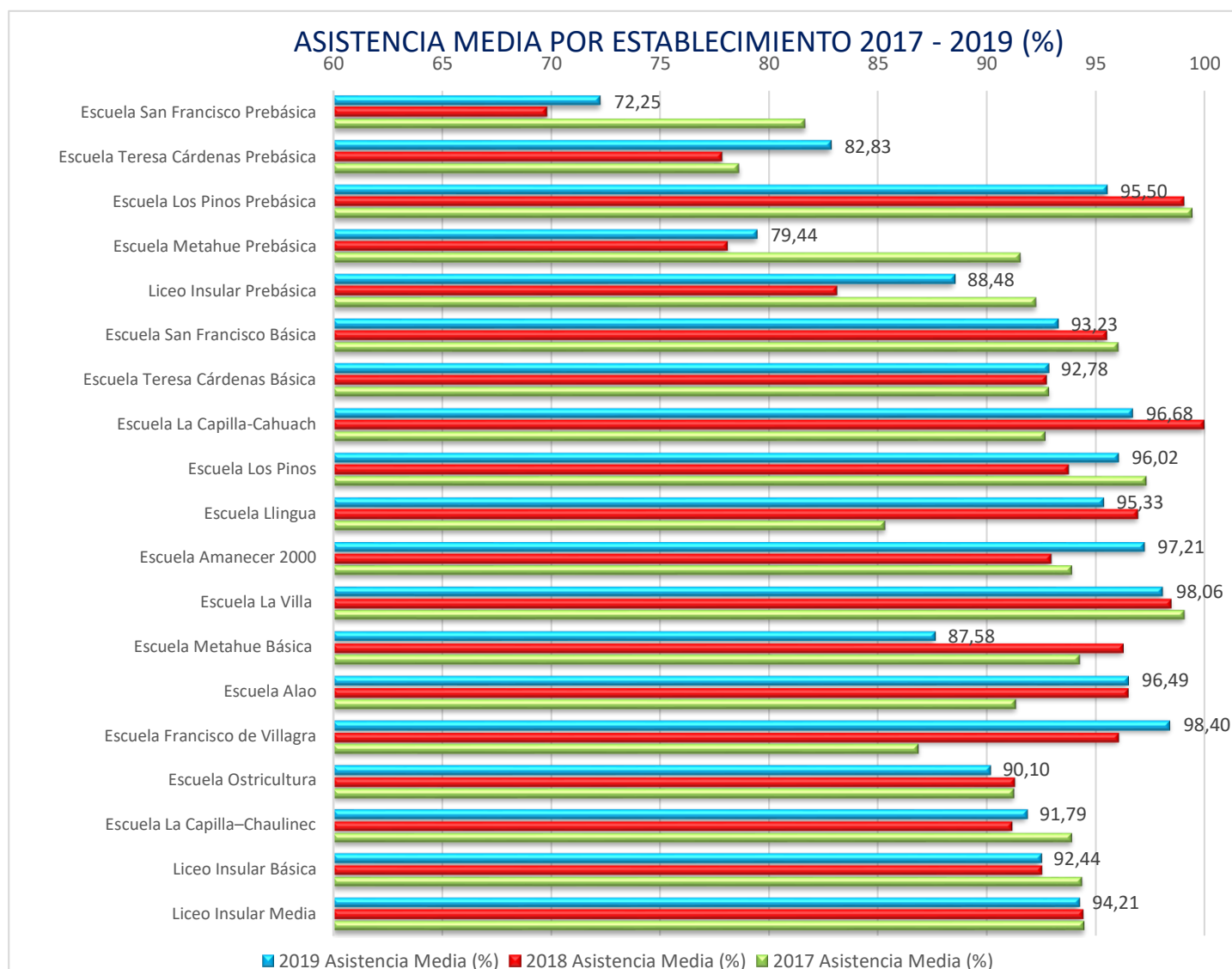


Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Diciembre 2019, se consideran las matrículas finales.

La matrícula de los sectores insulares lejanos a la cabecera comunal experimentó una tendencia decreciente debido a variables socioeconómicas y demográficas. Aquello incide en que la población escolar del sistema, en directa relación con las proyecciones del INE para el 2015 y 2020, vaya en disminución, con las consabidas consecuencias financieras para la sustentabilidad del sistema educativo.

La Matrícula del Nivel de Enseñanza Media ha experimentado una tendencia decreciente en torno a los 500 estudiantes pues no depende directamente de las fluctuaciones demográficas comunales, sino se debe principalmente aumento en la captación de matrículas en el área técnica provenientes de comunas vecinas y la calidad de la oferta educativa que se otorga.

Con relación al comportamiento de las matrículas en las Escuelas Rurales de la Comuna, sólo se observa proyecciones positivas en los últimos tres años en Teresa Cárdenas de Paredes, La Capilla, La Villa y Francisco de Villagra de Isla Chaulinec, manteniendo y/o aumentando de forma no significativa la matrícula escolar. De los demás establecimientos Rurales Insulares, desde el año 2016 se observa una disminución de la población en matrícula no significativa sin oscilaciones (curva descendente) en ocho escuelas, incluidas el área de Pre-básica en dicho estudio. Las oscilaciones presentes en la matrícula los últimos tres años de estudio, son consideradas no significativas por el bajo número que los componen.



Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Diciembre 2019, se consideran las matriculas finales.

En cuanto a la Asistencia Media desagregada por Establecimiento, se evidencia que, durante el año 2019, cinco de los niveles estudiados en las distintas escuelas de la comuna ha tenido una Asistencia Promedio inferior al 90% (Cuatro ellos Niveles de Pre Básica y uno de Básica), sin embargo, hay otras instituciones (8 establecimientos) que tienen niveles de Asistencia superiores al 95% como promedio el mismo año.

Al desagregar la información del gráfico por Nivel Educativo, se tiene que el Nivel Pre-Básico es el único sector con números preocupantes (inferiores a 90% de Asistencia Media por establecimiento, con la excepción de La escuela Rural Los Pinos), siendo en los establecimientos rurales insulares las cifras de peor índice de asistencia; destacan negativamente por tener la más baja Asistencia Media comunal San Francisco en nivel pre-básico con 72,25% y Escuela Rural Metahue en nivel pre-básico con 79,44%. Con respecto a Nivel Básico en la comuna todos los establecimientos educacionales tienen un comportamiento normal-regular de asistencia, siendo siempre superior al 90% con la excepción del Nivel Básico de La Escuela Rural Metahue con 87,58%. Lo que respecta al Nivel de Enseñanza Media expuesta en sólo un establecimiento educacional es de consideración sostenida, puesto que ha mantenido durante el año en curso un 94,21% de Asistencia Media.

A nivel general, el Sistema Educativo Municipal mantiene una Asistencia Media en torno al 93,41% (manteniendo esta cifra de Asistencia Media con relación al año 2018) tanto en Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media, y ha mejorado debido principalmente a la introducción del transporte escolar en los establecimientos.

1.2.4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

En los últimos años se ha producido una inversión sin precedentes en la infraestructura educacional de la comuna. Es así, que a la fecha se han repuesto las infraestructuras de los establecimientos que concentran la mayor población escolar del sistema (Liceo Insular - Nivel de Educación Parvularia y Básica, Escuelas Teresa Cárdenas, San Francisco, Los Pinos, La Capilla de Cahuach y Llingua). Actualmente se está presentando el proyecto de reposición de la Escuela Rural Alao.

Sin embargo, aún quedan por reponer, mejorar y/o adecuar la infraestructura de los restantes establecimientos a los requerimientos y estándares que la instalación de las nuevas políticas educativas demanda. Los establecimientos que presentan un estado de conservación deficitario son difíciles de superar en el mediano plazo, pues la Corporación que los administra no posee los recursos para reponer esos inmuebles, constituyéndose así en un Nudo Crítico del sistema.

1.3.- ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOCALES ESCOLARES

SITUACIÓN LOCALES ESCOLARES

ESTABLECIMIENTO	CONDICIONES SANITARIAS			CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA			SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	CONDICIONES LEGALES	
	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	AÑO CONSTR	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES/ NECESIDADES.		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
LA CAPILLA CHAULINEC	INFORME N° 372 SEPT 2006.MINSAL	CERTIFICADO 1859. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1860. NOV-2006. 120 US.		1958	DEFICITARIO SE NECESITA REPOSICION	Mejoramiento de Multicancha. Es indispensable considerar un gimnasio en la reposición de la Escuela, para el desarrollo de actividades curriculares y extraescolares y así la ejecución de éstas dejen de ser condicionadas.	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
FRANCISCO VILLAGRA CHAULINEC				1982	DEFICITARIO , DEBE FUSIONARSE	Reparación de cierre perimetral. Instalación de Canaletas establecimiento y baño. Reparación paredes establecimiento. Pintura exterior establecimiento.	Conexión a red Eléctrica rural a través del Departamento del docente.	NO	
LA VILLA CHAULINEC	INFORME N° 373 SEPT 2006 MINSAL	CERTIFICADO 1861. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1862. NOV-2006. 120 US.		1958	DEFICITARIO DEBE FUSIONARSE	Pintura interior y exterior. Arreglo de multicancha.	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	FISCO
OSTRICULTURA APIAO	INFORME N° 374 SEPT 2006 .MINSAL	CERTIFICADO 1864. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1863 NOV 2006 120 US.		1982	DEFICITARIO SE NECESITA REPOSICION	Construcción de Dos Salas: Biblioteca CRA y Sala de Música. Arreglo piso, ventanas y techo del gimnasio. Elementos de seguridad para incendios.	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

ESTABLECIMIENTO	CONDICIONES SANITARIAS			CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA			SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	CONDICIONES LEGALES	
	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	AÑO CONSTR	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES/ NECESIDADES.		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
ESCUELA ALAO ALAO				1960	EN PROCESO DE REPOSICION	<p>Escuela: Reposición del Inmueble. Construcción o traslado de caseta de motor generador de energía por la cercanía con la cocina comedor y depósito de combustible. Arreglo en juegos y multicancha. Construcción de leñera, mejoramiento pozo basurero, cambio de mobiliario docentes y estudiantes en mal estado, cambio de combustiones. Gimnasio Comunitario: arreglo de focos en gimnasio comunitario y reparación de goteras.</p> <p>Casa de profesores: arreglo de baños, pintura, tapacanes, aleros, cocinas e instalaciones de gas.</p>	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
AMANECER 2000 QUENAC	INFORME N° 452. SEPT 2009. 50 USUARIOS	CERTIFICADO MINSAL OCT 2009		2003	BUENO	Cierre Perimetral. Pintura interior comedor.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EN PROCESO, BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LOS PINOS LIN-LIN	INFORME N° 01. ENERO 2010.	INFORME SANITARIO N° 09 14-03-2014	RES EXENTA N° 50 DEL 17-12-2014	2006	BUENO INSUFICIENTE	Pintura exterior y barniz interior. Remodelación de los baños (tazas y lavamanos sueltos). Mantención del sistema de calefacción. Habilitación de un taller de Artes. Mantención de los equipos de iluminación. Cierre perimetral. Arreglo casa profesores.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

CONDICIONES SANITARIAS						CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	CONDICIONES LEGALES	
ESTABLECIMIENTO	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	AÑO CONSTR	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES/ NECESIDADES.		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
METAHUE ISLA APIAO	INFORME N° 451. SEPT 2009. MINSAL 53 USUARIOS	CERTIFICADO N° 1865/NOV.2006 120 Us.		1987	BUENO	Remodelación multicancha. Arreglo casa de Profesores. Construcción de patio techado.	Funcionando con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	NO	
SAN FRANCISCO MEULIN	INFORME N° 034.ENERO 2009. MINSAL. 121 US			2008	BUENO	Construcción de pasillo para comunicación entre escuela y Gimnasio. Tapar goteras y filtraciones de la techumbre del gimnasio. Filtraciones en ventanas salas de clases. Construir sala de música en el recinto escolar.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EN PROCESO, BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LA CAPILLA CAHUACH	INFORME N° 450. SEPT 2009. MINSAL 100 USUARIOS	CERTIFICADO 21 OCT 2009		1982	NUEVO	Excelente condiciones de infraestructura.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EN PROCESO, BAJO NORMATIVA SEC	SI	Corporación Municipal de Quinchao
ESCUELA LINGUA		SIN INFORMACION		1958	NUEVO	Excelente condiciones de infraestructura.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EN PROCESO, BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
TERESA CARDENAS	INFORME N° 17 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 14102732 37 DEL 17-12-2014	2008	BUENO	Construcción bodega – leñera, Adecuar espacio físico construyendo cancha de futbol y pista de atletismo. Construcción de bodega para guardar implementos deportivos. Ventanas de internado. Fosa desagüe Internado. Cambio de piso en casino del personal. Implementación Sala de Artes Visuales en proceso.	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

CONDICIONES SANITARIAS						CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA COMEDOR ESCOLAR	CONDICIONES LEGALES	
ESTABLECIMIENTO	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	ESTABLECIMIENTO	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
LICEO INSULAR PRE-BASICA	INFORME N° 18 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 243. 13-11-2013	2017	NUEVO	EXCELENTE CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR BASICA	INFORME N° 16 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 244 DEL 13-11-2013	2007	BUENO	Construcción oficinas para profesionales, Auditorium, Sala de Artes e inglés.	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR MEDIA	INFORME N° 21 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 245 DEL 13-11-2013	1999	BUENO INSUFICIENTE	Cambio Caldera. Normalización de espacios educativos en edificio de enseñanza media, Readecuación de espacios para la Especialidad de Gastronomía, pintura general de los espacios actuales, mejora de los sistemas eléctricos de enseñanza media, cambio de puertas de sala de clase (representan peligro de evacuación para los estudiantes), reparación baños docentes y asistentes varones. Construcción veredas y pasillo techado que comunique Liceo – Gimnasio e Internados.	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR AGROPECUARIA Y ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS (PREDIO PUTIQUE)	INFORME N° 20 12-11-2014 MINSAL					Construcción de sala – comedor para estudiantes Especialidad Agropecuaria. Construcción de casino, vestidores.	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR TALLER ESPECIALIDAD ACUICULTURA (CENTRO QUINCHAO)						Adecuación hacia los estándares en los sistemas eléctricos y estructurales en la piscina de buceo, construcción de bodega de combustibles de 3 mt2. Construcción de veredas.	Se presentó un proyecto de emergencia a SEREMI de Educación	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

1.3.1 PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESCUELAS 2021

OBJETIVO

Fortalecer y mejorar el servicio educacional que se presta, en especial, respecto al mantenimiento y conservación de los establecimientos educacionales, fortaleciendo la calidad del servicio educacional.

GESTIÓN DE RECURSOS INFRAESTRUCTURA ESCOLAR						
RBD	Establecimiento Educativo	Tipo Proyecto	Área Intervenir	Monto Asignado	Fuente de Financiamiento	Año Ejecución
8174	Liceo Insular	Conservación de Infraestructura	Especialidad de Agropecuaria - Acuicultura y Liceo Insular (Conservación de baños - instalación de calefacción y red de agua caliente-patio conexión - mejoramiento de áreas verdes y construcción de veredas - accesos - pintura y otras reparaciones menores).	\$ 60.000.000	Proyecto Liceo Bicentenario	2021
8174	Liceo Insular	construcción nueva	Construcción de casino para la Especialidad de Agropecuaria del Liceo Insular	\$ 50.000.000	Proyecto FRIL	2021
8174	Liceo Insular	Conservación de Infraestructura	Reposición de la estructura y sector eléctrico de la piscina de buceo de la especialidad acuicultura del Liceo Insular.	\$ 70.000.000	Programa de Emergencia	2021
8177	Escuela Rural Ostricultura	Conservación de Infraestructura	Reposición del Piso del Gimnasio de la Escuela Rural Ostricultura de la Isla Apiao.	\$ 100.000.000	Programa de Emergencia	2021
Monto Total				\$ 280.000.000		

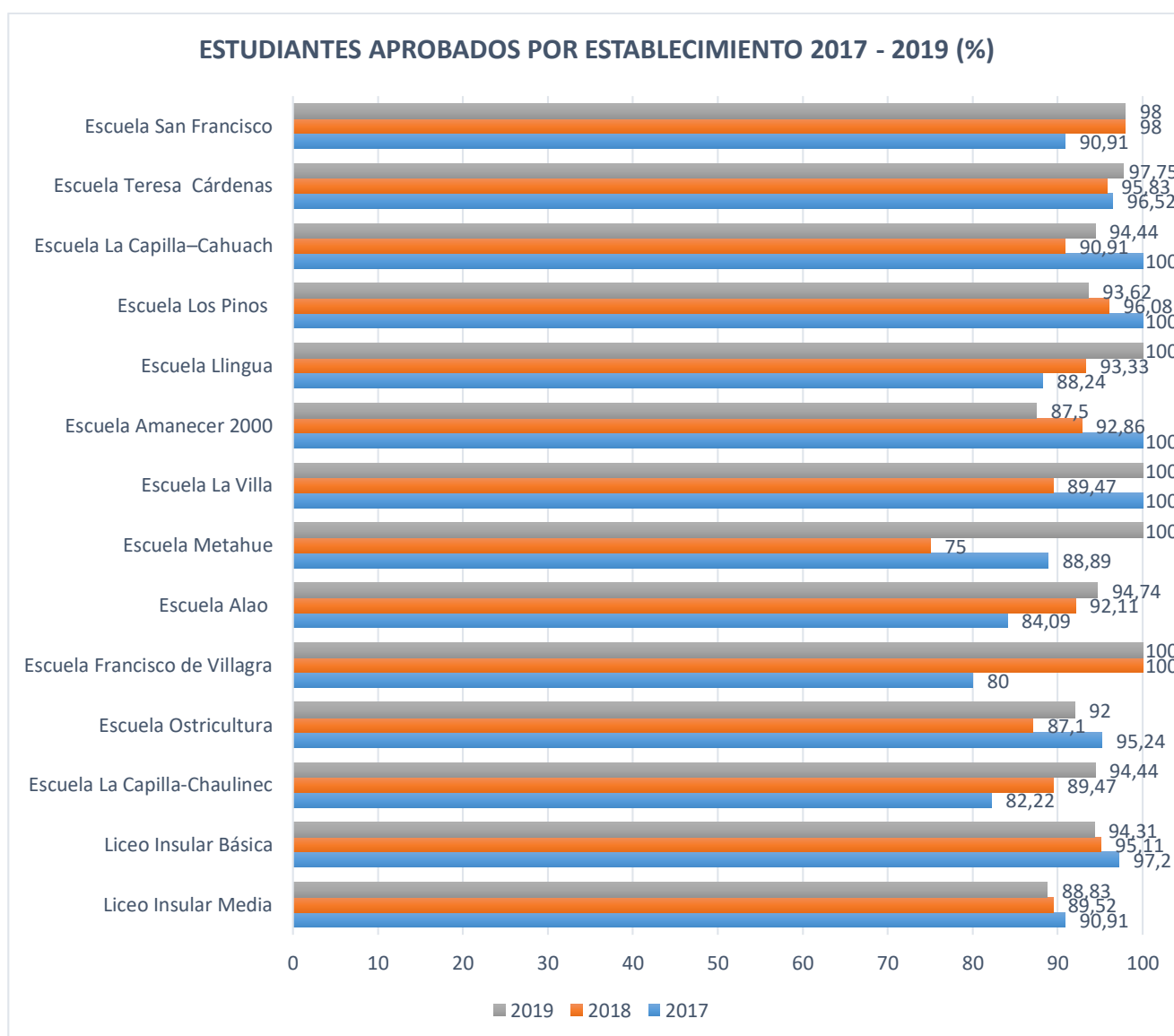
1.4 RESULTADOS DE INDICADORES EDUCACIONALES

1.4.1. RENDIMIENTO ESCOLAR: APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO.

El rendimiento escolar es el resultado final de diversos procesos educativos puestos cada día en ejercicio, desde esta perspectiva la evaluación pedagógica de los alumnos matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar es agrupado en dos categorías: aprobados y reprobados. A estas categorías se le agrega la variable “Retirados”, dando origen a las **Tasas de Aprobación, Tasas de Reprobación y Tasa de abandono**, las cuales dan origen a la denominada **Tasa de Retención**.

La confiabilidad de estos indicadores no es totalmente adecuada a la realidad, pues estas variables fluctúan dependiendo de factores del contexto socioeconómico del estudiante y sus familias, por lo tanto, son externos al establecimiento, especialmente los referidos a la Tasa de Retiro. Además, en escuelas con poca matrícula alteran considerablemente los promedios estadísticos comunales.

Los siguientes gráficos detallan la situación de las TASAS DE APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO por establecimientos entre los años 2017 y 2019:



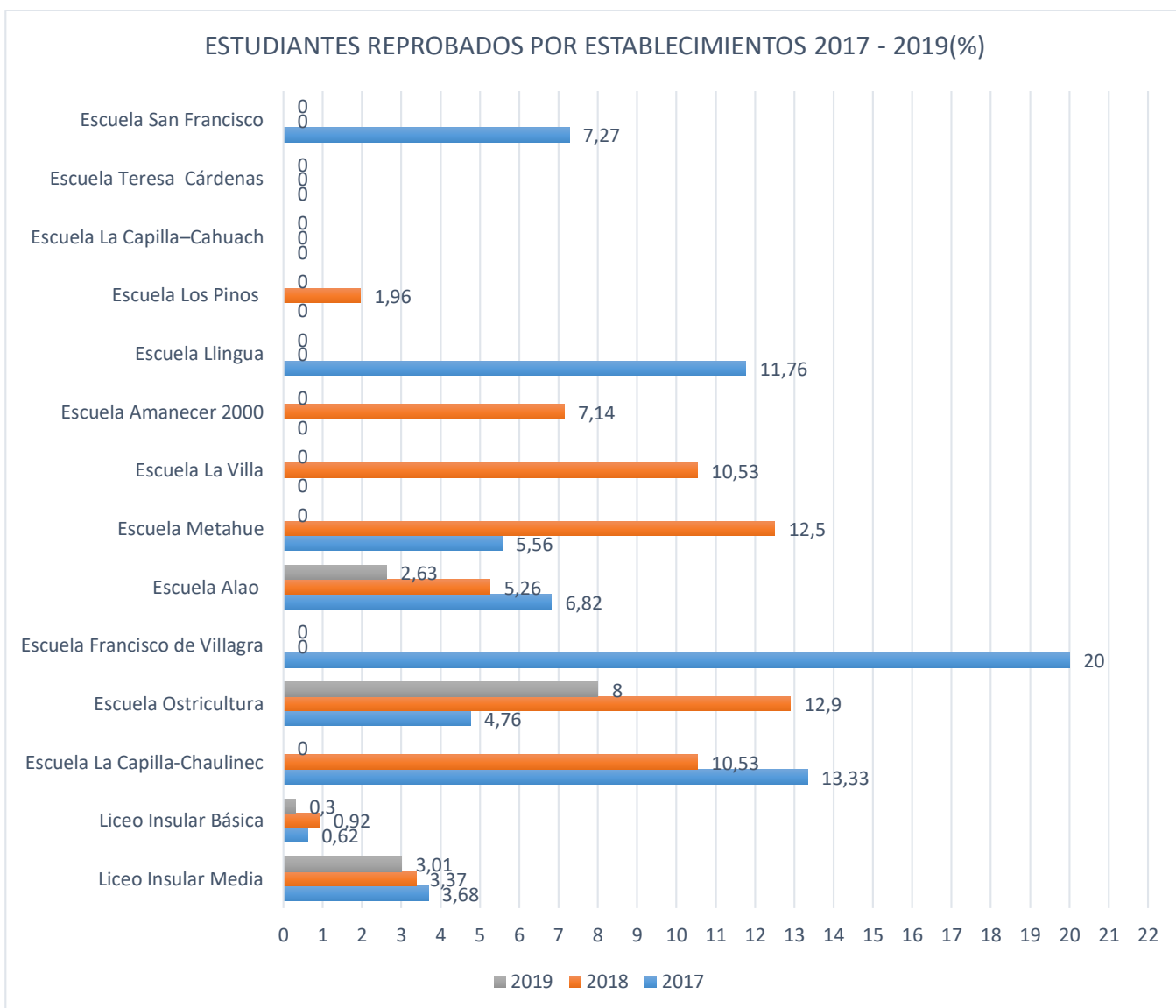
Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Agosto 2020

La Tasa de Aprobación (porcentaje de alumnos que acreditan un grado escolar) en los establecimientos de la comuna promedian un 95% de aprobación, de los cuáles se consideran preocupantes aquellos con promedio inferior al 90% de tasa mínima de aprobación que solo es el establecimiento escuela Rural Amanecer 2000. Pero se debe considerar que varias de estas escuelas tienen una baja matrícula, por lo que un estudiante afecta directamente en la estadística de estudio. El Liceo Insular Media presenta un 88,83% de aprobados, pero en esto incide mayormente el número de alumnos retirados.

El comportamiento de la Tasa de Aprobación mostrada en el gráfico indica oscilaciones en los últimos tres años de estudio; se aprecia curva significativa que indica comportamiento normal, por ende, se debe concluir de forma parcelada. El Nivel de Enseñanza Básica del Liceo Insular mantuvo su porcentaje de aprobación.

En el período 2016 – 2019, la **Tasa de Aprobación** experimentó una leve mejora en los niveles de Enseñanza Básica.

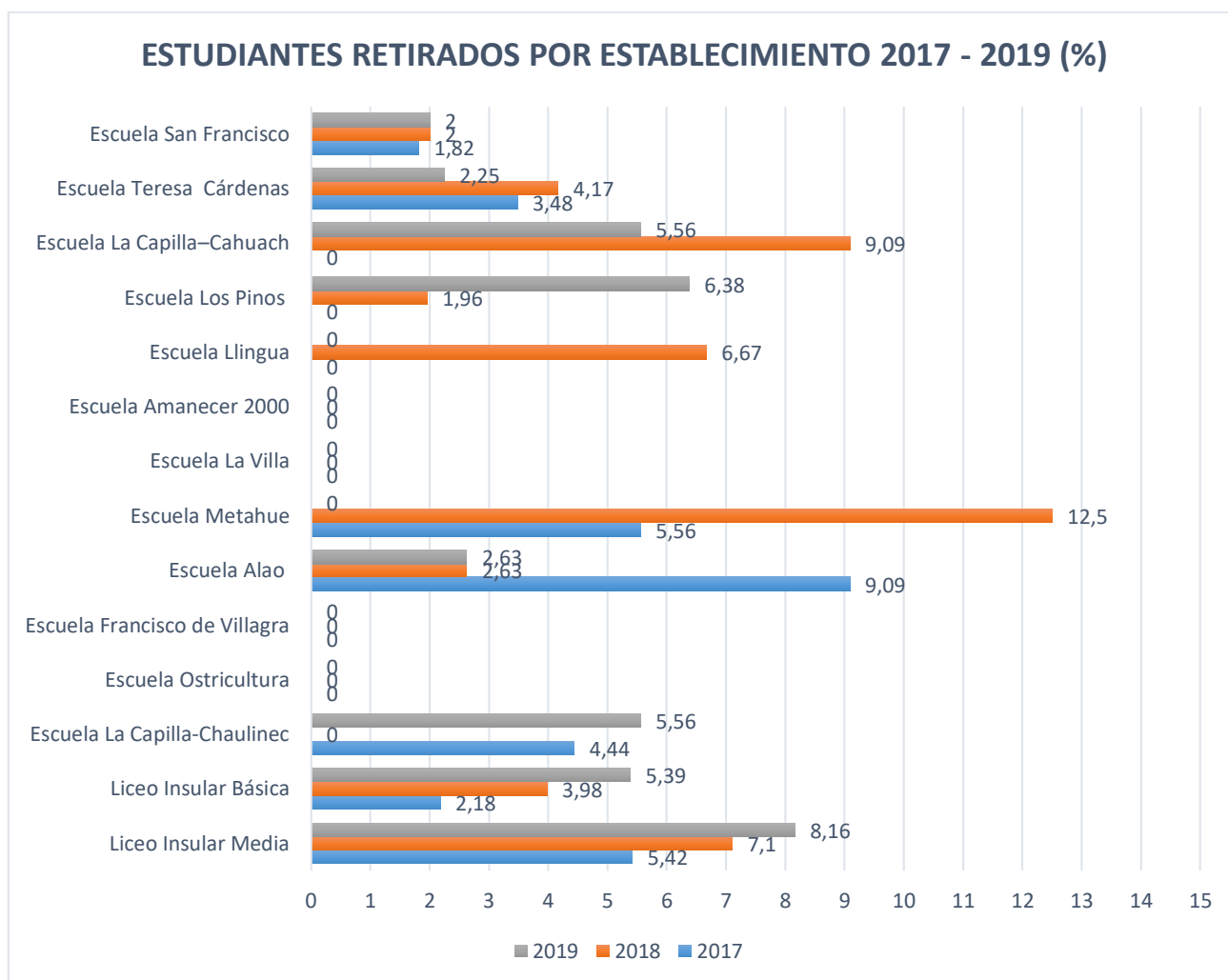
Importante señalar que la apreciación visual del gráfico muestra altos porcentajes de barra, sin embargo, los parámetros en la abscisa (eje horizontal) no superan el 25%.



Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Agosto 2020

La **Tasa de Reprobación** (Es la proporción de alumnos que reprueban el año escolar) en el año 2018 fue de un promedio comunal igual a 1,76%. Este comportamiento representa una curva tendiente al alza, indicando que en el transcurso de los tres años de estudio la Tasa de Reprobación ha mantenido su porcentaje, incluso alcanzando 9 establecimientos sin estudiantes repitentes de nivel. Se espera que estos indicadores se proyecten en años posteriores.

El nivel de Enseñanza Básica muestra un porcentaje promedio 0,81%, destacando de ello que algunos establecimientos no tienen porcentaje asociado a esta tasa incluso por más de un año consecutivo. La mantención de la Tasa de Reprobación se debe principalmente a una mejora continua de la calidad docente y los métodos de enseñanza aplicados.



Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Agosto 2020

En relación a la **Tasa de Retiro** del año 2019, es preocupante (categorizado por aquellos porcentajes superiores al 5%) los casos de Escuela Rural La Capilla Cahuach (5,56%), Escuela Rural Los Pinos (6,38%), Escuela Rural La Capilla Chaulinec (5,56%), el Liceo Insular Nivel Media (8,16%) y el Liceo Insular Nivel Básica (5,39%). Destacables positivamente de acuerdo a sus números son los establecimientos que muestran la inexistencia durante el año escolar en curso retiros de estudiantes en sus aulas.

Hay un aumento leve en la comuna, con respecto del año anterior llegando a un 5,9% de tasa de retiro para el año 2019.

1.4.2. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED) es una iniciativa del MINEDUC destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, siendo su objetivo principal el contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional.²

El SNED selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región. Contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia, el cual es distribuido entre los Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características en cada región, denominados grupos homogéneos, lo que permite que la comparación entre ellos, sea lo más ecuánime posible.

El Sistema Nacional de Desempeño del período 2020 – 2021 ha seleccionado al 100% de los establecimientos de nuestra administración para recibir la mencionada subvención: Liceo Insular, Escuela Rural Metahue, Escuela Rural Los Pinos, Escuela Rural La Capilla de Cahuach, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Francisco de Villagra, Escuela Rural Alao, Escuela Rural La Villa, Escuela Rural Llingua y Escuela Rural Ostricultura (100%). Escuela Rural Amanecer 2000, Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes y Escuela Rural La Capilla de Chaulinec (60%).

1.4.3. SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es una medición externa que reporta información sobre el desempeño de los alumnos en los cursos Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Año en el Nivel de Enseñanza Básica y Segundo Año en el nivel de Enseñanza Media, en distintas asignaturas mide los logros de aprendizaje de los alumnos respecto a lo establecido en el Marco Curricular (Objetivos de Aprendizaje y los Contenidos de los Programas de Estudio) del Ministerio de Educación vigentes en la fecha en que se aplica la medición. Con ello se espera avanzar en la mejora de la calidad y equidad de la educación.

Los resultados de estas mediciones se asignan en un puntaje, considerando el valor de 250 al resultado promedio obtenido por los alumnos del país que rindieron la prueba en 1999 y sobre eso indican los progresos o retrocesos del sistema.

Este proceso es efectuado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

A continuación, procedemos a revisar los resultados de la Medición SIMCE, guiados por las preguntas, ¿en qué medida los resultados tienden a superar y/o alcanzar la media nacional?, ¿qué

² Según la normativa, en el SNED, junto a la Tasa de Retención que surge de los resultados académicos del establecimiento, se debe considerar:

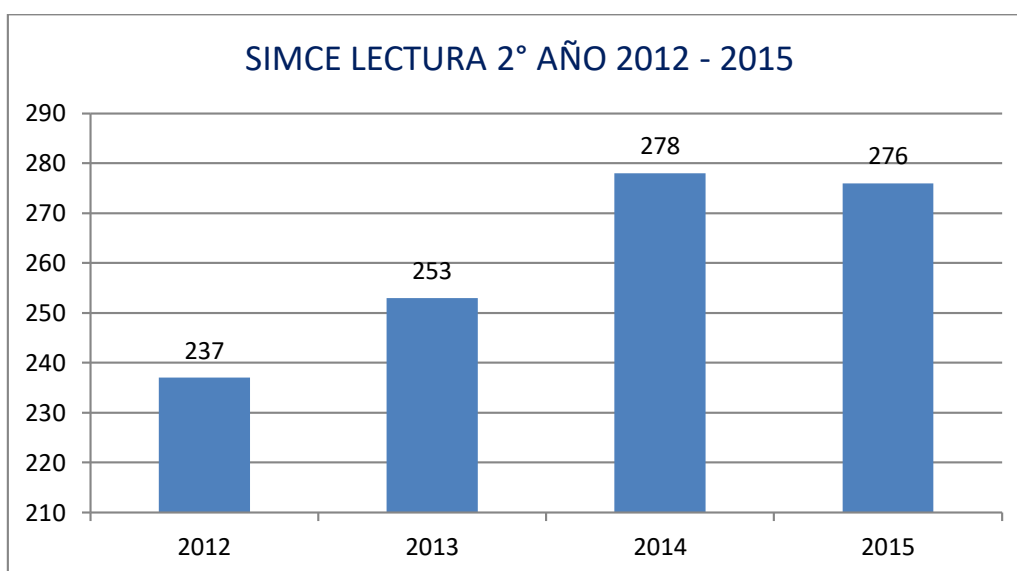
- a) Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- b) Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- c) Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- e) Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

establecimientos han obtenido resultados sustentables en el tiempo?, ¿qué estándares de aprendizaje están logrando nuestros estudiantes?

- **RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES SIMCE SEGUNDO BÁSICO**

Entre los años 2012 y 2015 se implementó la Medición SIMCE de Comprensión Lectora en los estudiantes de Segundo Año Básico, incorporando información desagregada en los resultados Promedio y en los Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje.

Esta evaluación fue reemplazada el año 2016 por una Evaluación Progresiva y voluntaria, entregada por la Agencia de Calidad, y que es administrada localmente por establecimiento proveyéndole información de Logro detallada por estudiante y por habilidades cognitivas, mucho más significativa para el trabajo educativo intraula.



En los años en que se aplicó mediciones de Lectura, los resultados tuvieron una tendencia ascendente, promediando un alza de 20 puntos, considerada significativa en comparación con Grupo Socioeconómico similar del país, con 240 puntos como promedio nacional el año 2015, por lo que se sostiene que nuestros resultados comunales se ajustan a los estándares nacionales, superando la media significativamente (+36 puntos) la media comparado con el mismo GSE de la Comuna (medio-bajo para Segundo Año Básico).

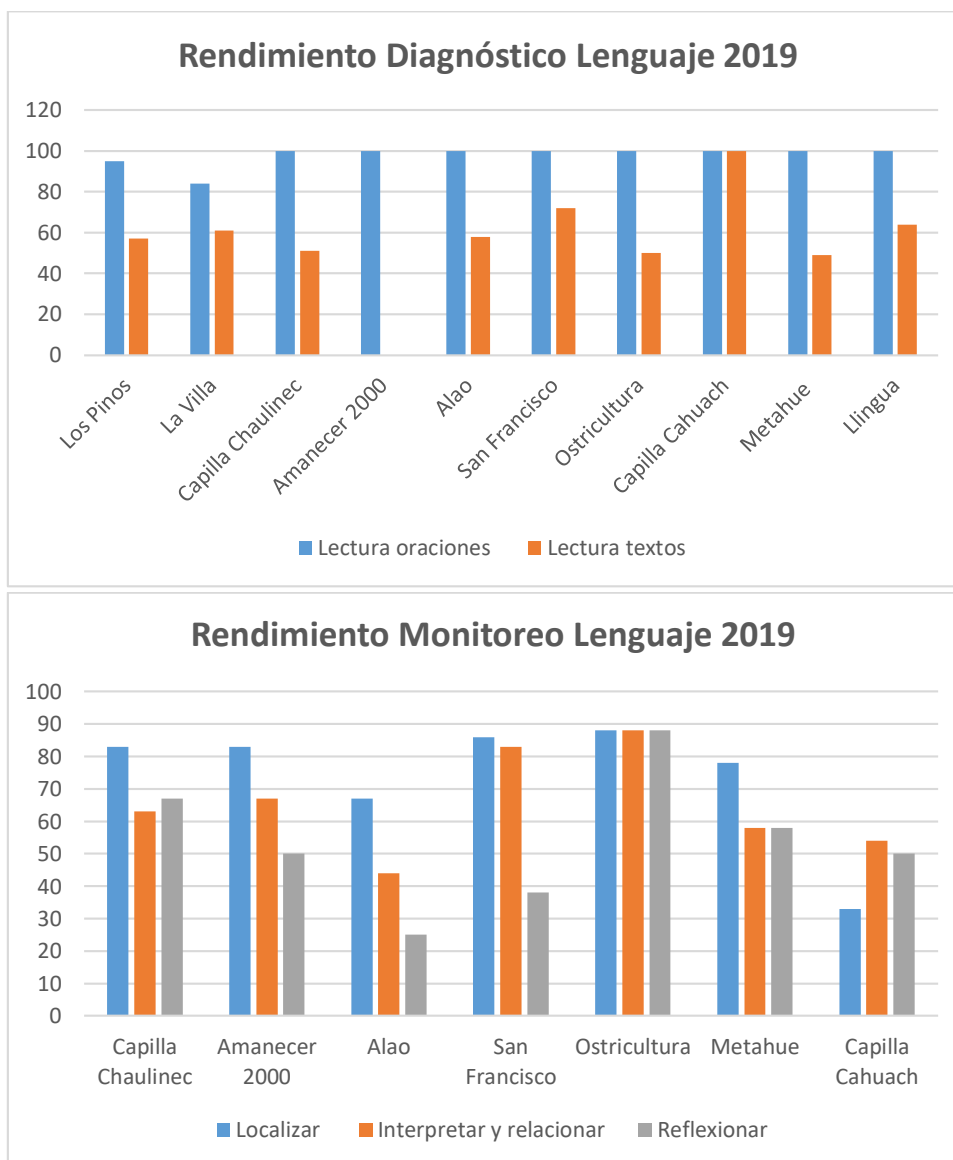
EVALUACIÓN PROGRESIVA.

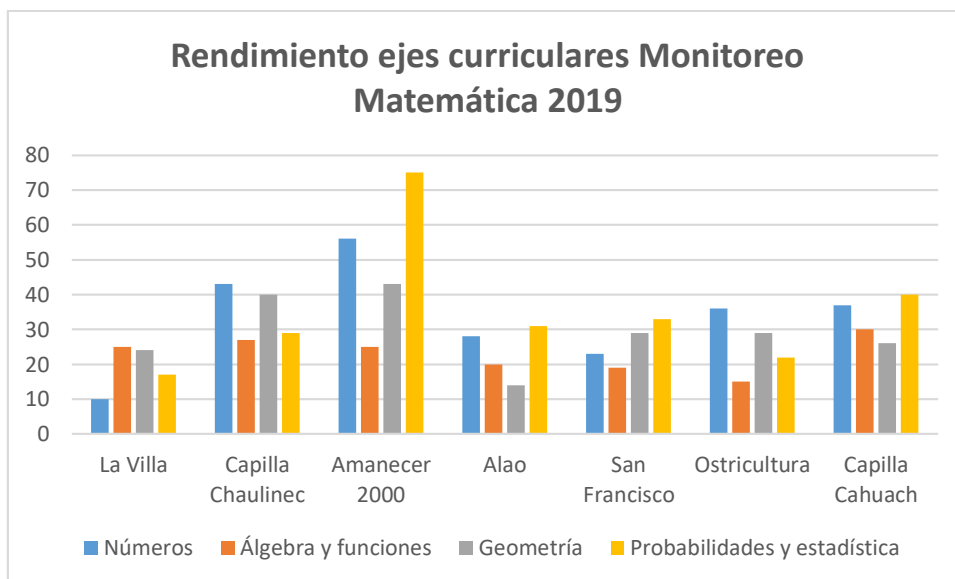
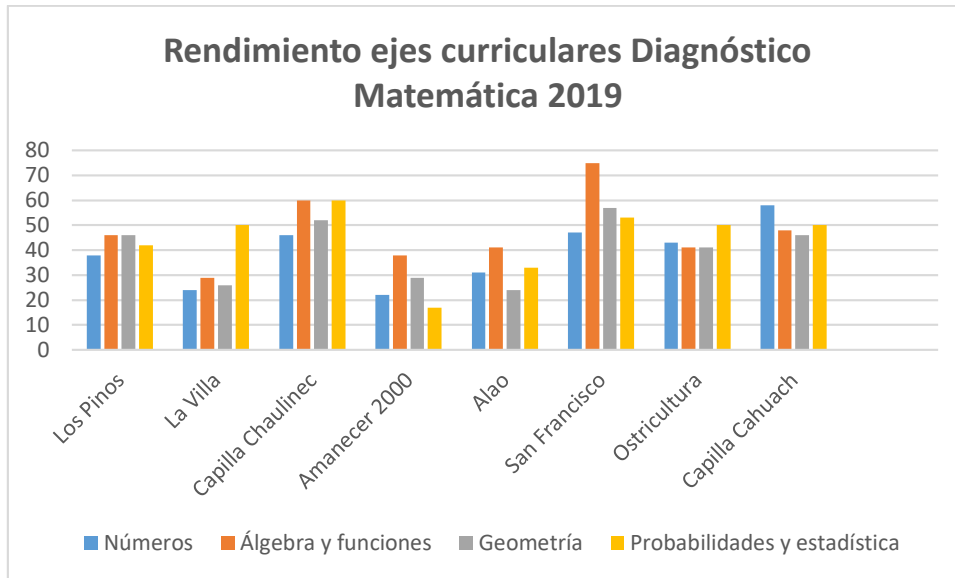
A mediados del 2016, la Agencia de Calidad implementó la Evaluación Progresiva que permite evaluar la Comprensión Lectora en 2°básico. A partir del 2018, la Agencia ha decidido ampliar esta evaluación a otros niveles y asignaturas, comenzando con la implementación de Evaluación Progresiva en Matemáticas en 7° básico.

La Evaluación Progresiva es un componente del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, que consiste en un proceso evaluativo cuya finalidad es aportar información oportuna y específica a los profesores, respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año escolar. Para promover esto, la Agencia ha puesto a disposición de las Escuelas tres evaluaciones: Diagnóstico, Monitoreo y Trayectoria, las cuales son aplicadas durante el año escolar.

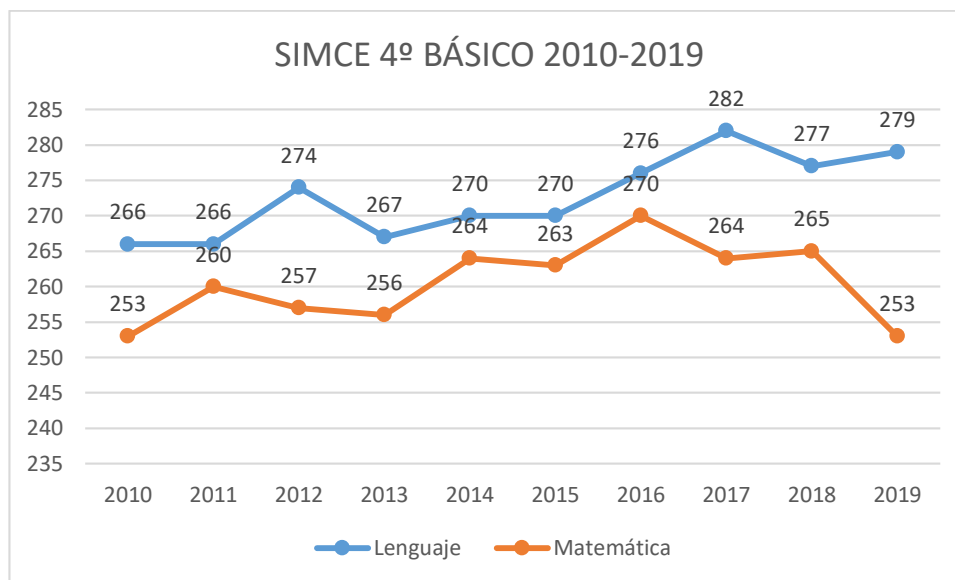
Las Escuelas pueden participar voluntariamente de este proceso, pero hemos acordado que la mayoría de los establecimientos de la comuna lo realicen para recoger y analizar los logros de Aprendizajes de cada estudiante, y así poder retroalimentarles de mejor manera.

A continuación, se mostrarán los porcentajes de logro por Habilidades de Comprensión Lectora en Segundo año básico en la asignatura de Lenguaje y Ejes Curriculares en Séptimo año básico en la asignatura de Matemática:





• **RESULTADOS COMUNALES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES SIMCE 4º BÁSICO.**

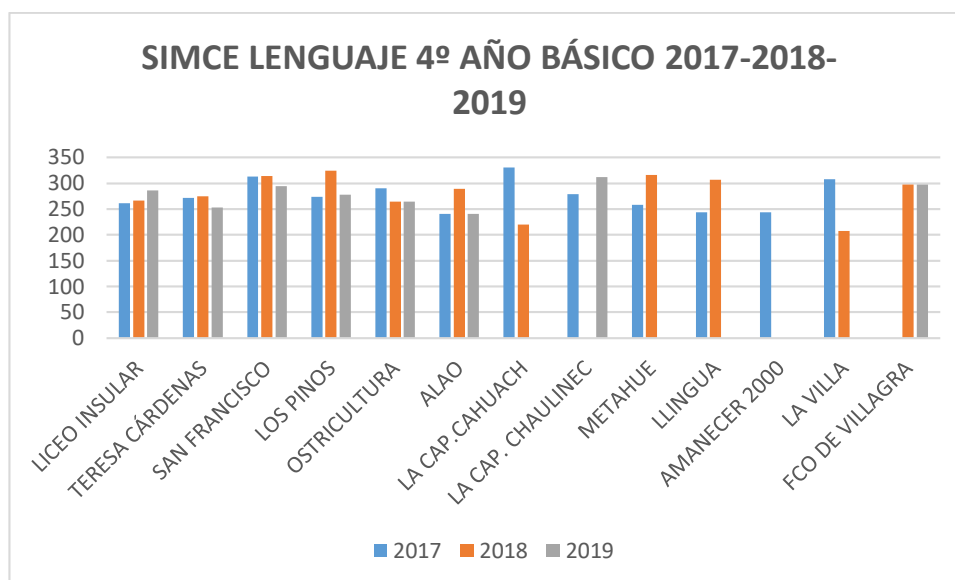


FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

Los estudiantes de cuarto año han sostenido un proceso de mejora significativa, una similar tendencia al alza de los resultados tanto en Lenguaje como en Matemática en los últimos 10 años, lo cual da cuenta de similares estrategias de apoyos dado a los establecimientos y a los profesores, desde el equipo técnico comunal.

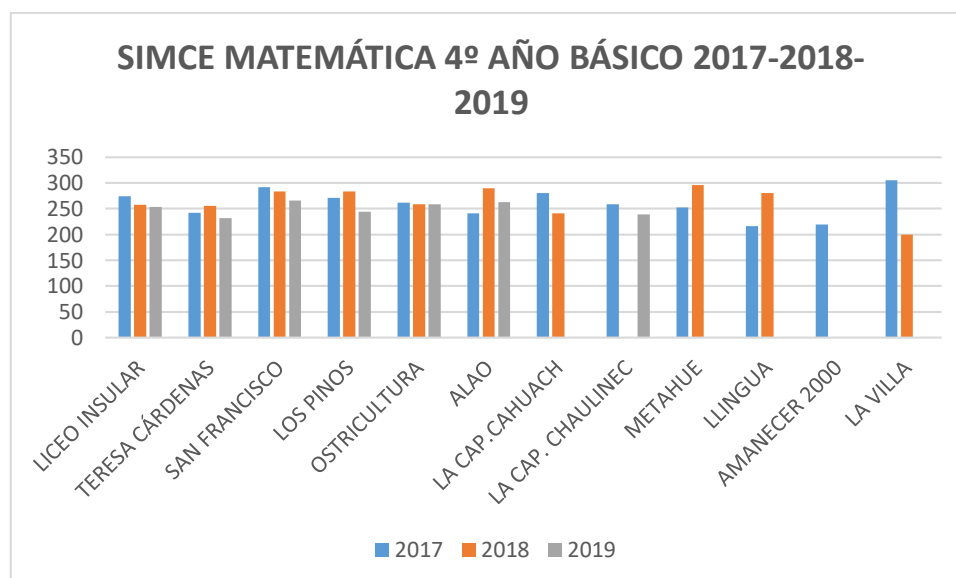
En Lenguaje, Eje Lectura, de 266 puntos en el año 2010, se superó la media de 250 puntos en la medición del año 2010, consolidando esta tendencia sobre 260 puntos desde la medición del año 2012 en adelante, alcanzando 282 en 2017. En el año 2019, se mostró nuevamente un alza de 2 puntos respecto al año anterior, subiendo a 279 puntos y superando el promedio nacional en +39 puntos.

En los resultados de la asignatura Matemática, en las últimas mediciones se advierte una tendencia al alza desde la medición del año 2010, superando la media de 250 puntos en la medición 2010 y subiendo 7 puntos en la medición 2011. Se advierte que últimas dos mediciones, la asignatura de Matemática se consolida un promedio comunal por sobre los 260 puntos SIMCE alcanzando el puntaje más alto el año 2016 (270 puntos), pero mostrando en el 2017 una baja de 4 puntos (264 puntos) en comparación al año anterior. En el año 2018, se mantuvo respecto al año anterior, con 1 punto de alza y en el año 2019, se produce una leve baja de 12 puntos..



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En relación a los progresos en lectura, el gráfico anterior ilustra sobre un proceso consolidado y en constante progreso, donde los establecimientos Liceo Insular, Ostricultura, Capilla Chaulinec y Francisco de Villagra, han mostrado un avance significativo en sus aprendizajes. Con relación al promedio de resultados en los últimos tres años, Teresa Cárdenas, Los Pinos y Alao, si bien tuvieron resultados menores a su tendencia histórica de los últimos tres años de medición, siempre sus resultados sobrepasan la media nacional en el nivel de cuarto año básico en Lectura, lo cual los distingue de similares establecimientos en relación al mismo Grupo Socio-económico del promedio nacional (Bajo), destacando Capilla Chaulinec con 312 puntos.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En relación a los avances en Matemática, según ilustra el gráfico anterior, 4 establecimientos superan la media nacional (250 puntos GSE Medio - Bajo), de los cuales la mayoría supera significativamente sus resultados en comparación con los del año anterior.

Los progresos más significativos, para el último año de rendición SIMCE, lo constituyen los resultados obtenidos por las Escuelas San Francisco, Alao y Francisco Villagra, éste último mostrando el promedio más alto a nivel comunal con 276 puntos.

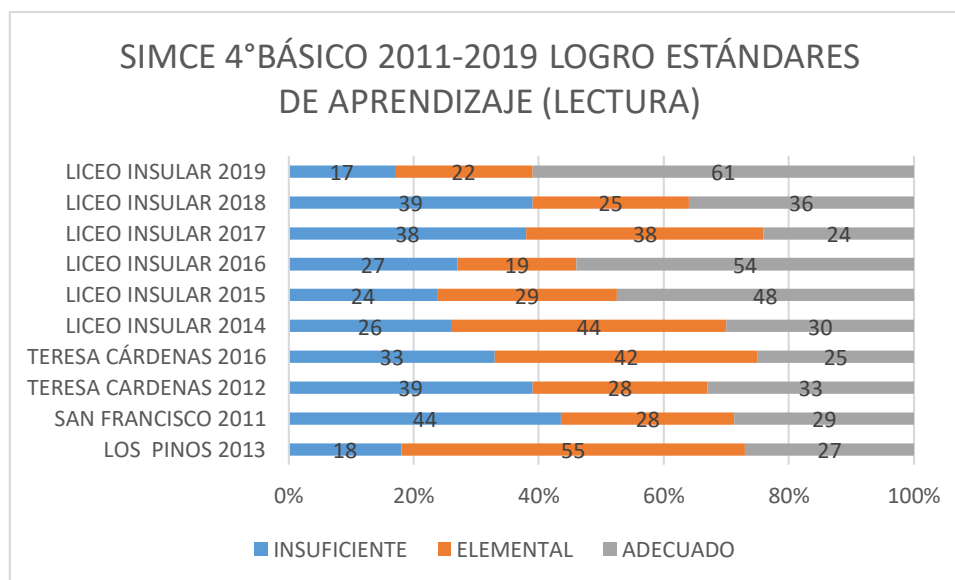
- **LOGRO DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LECTURA Y MATEMÁTICA EN CUARTO AÑO BÁSICO.**

Los estándares de aprendizaje definidos por MINEDUC en Lectura y Matemática para cuarto año básico se manifiestan en el siguiente rango de puntaje según el Nivel Adecuado, Elemental e Insuficiente.

NIVEL DE LOGRO 4° BÁSICO	RANGOS DE PUNTAJES PARA CADA NIVEL DE LOGRO PRUEBA SIMCE		
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
ADECUADO	284 puntos y más	295 puntos o más	282 puntos o más
ELEMENTAL	Entre 241 y 284	Entre 245 y 295	Entre 247 y 282 puntos
INSUFICIENTE	241 puntos y menos	245 puntos o menos	247 puntos o menos

MINEDUC definió que los alumnos y alumnas de 4° Básico que alcanzan el **Nivel Adecuado de Comprensión Lectora**, son aquéllos capaces de leer diversos tipos de textos, relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de éstos.

En la comuna, se dispone de esta información en los establecimientos Liceo Insular, San Francisco, Teresa Cárdenas y Los Pinos, pues en éstos, la cantidad de evaluados fue superior a los 10 estudiantes. Se trata, además, de establecimientos con resultados sobre 270 puntos en Lectura.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

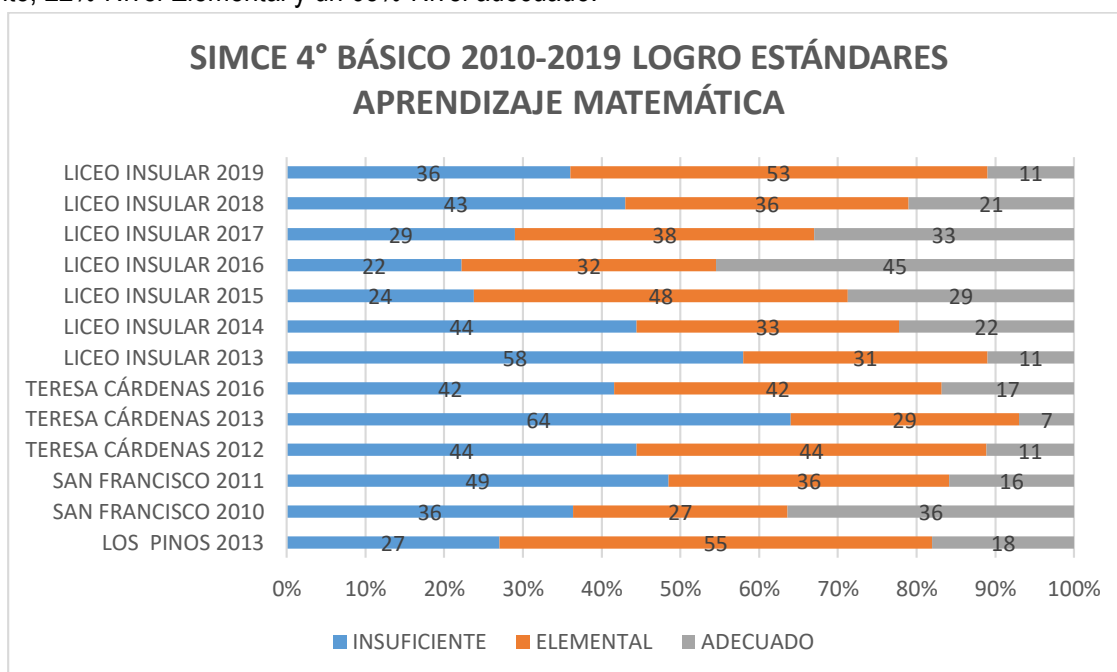
El año 2013 se publicaron los Niveles de Logro obtenido de estándares de los estudiantes de cuarto año de la Escuela Los Pinos de Isla Lin Lin. La mayoría de ellos (55%) logra aprendizajes del Nivel Elemental y un 27% logra aprendizajes de un Nivel Adecuado en Comprensión Lectora.

Con relación a los estudiantes de la Escuela San Francisco de Isla Meulín, la información más actualizada corresponde al año 2011, donde el 29% de los evaluados obtienen un aprendizaje del nivel Adecuado, un 28% de nivel Elemental y un 44% del nivel Insuficiente. Sin embargo, el logro de aprendizaje en este establecimiento ha sido fluctuante, sin considerar una tendencia.

En el caso de los estudiantes de la Escuela Rural Teresa Cárdenas se dispone de información actualizada al año 2016, donde el 33% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel Insuficiente, 42% en nivel Elemental y 25% de nivel Adecuado.

Los estudiantes del cuarto año del Liceo Insular, en el año 2017, muestran una baja en comparación al año anterior alcanzando un porcentaje promedio en las mediciones cercano al 33% en el Nivel Adecuado. Con relación al Nivel Intermedio de aprendizaje existe un porcentaje promedio de 38% (considerando todas las mediciones) y un 29% de promedio con resultados obtenidos para el nivel Insuficiente.

En los dos últimos años de medición el Liceo Insular es el único establecimiento con datos actualizados, donde en el año 2018 el 39% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel Insuficiente, 25% en nivel Elemental y 36% de nivel Adecuado. Y en el año 2019, se muestra un alza en comparación a las mediciones de años anteriores, donde un 17% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel insuficiente, 22% Nivel Elemental y un 65% Nivel adecuado.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En el caso de los Estándares de Aprendizaje de Matemática, los alumnos y alumnas de cuarto año básico que alcanzan el **NIVEL ADECUADO** son quienes logran un conocimiento básico del sistema de numeración decimal, realizan cálculos con números naturales, utilizando los procedimientos convencionales³.

³ Los alumnos y alumnas que alcanzan el Nivel Adecuado en Matemática son capaces de:

- ✓ Determinar el efecto de modificar el valor o la posición de los dígitos que forman un número natural.
- ✓ Determinar un número que falta en una secuencia, en la que debe reconocer una regla de formación que consiste en multiplicar (o dividir) por una misma cantidad cada número para obtener el siguiente.
- ✓ Relacionar una fracción con las partes que forman una unidad, en un contexto dado.

En los últimos años, sólo se conocen los datos de los estudiantes de Liceo Insular de Achao, con una tendencia a la homogeneidad en sus estándares, en el año 2017 alcanzan un 33% en el Nivel Adecuado de aprendizaje, en el Nivel Elemental de aprendizaje un 38% y el 29% para nivel Insuficiente de aprendizaje.

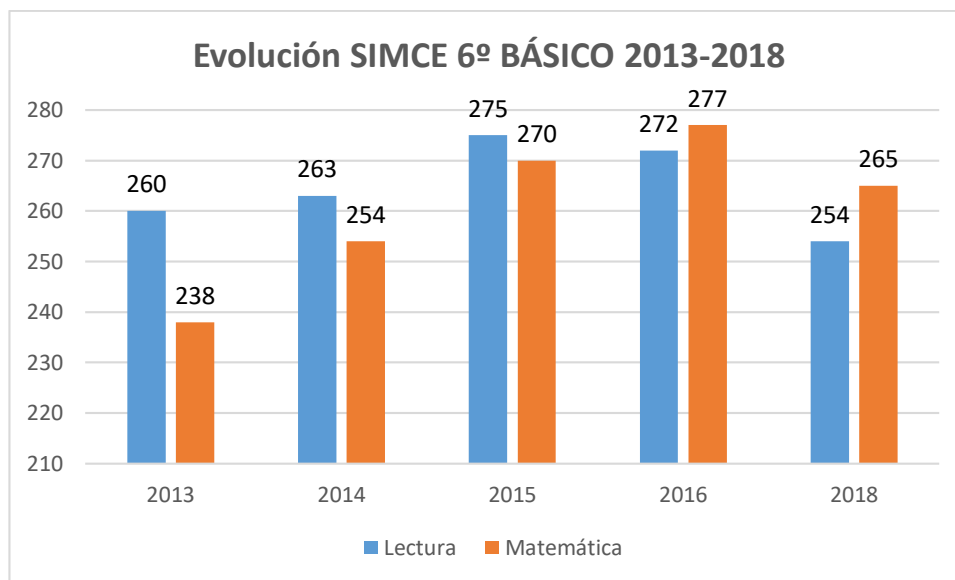
En el año 2018, alcanzan un 21% en el Nivel Adecuado de aprendizaje, 36% en el Nivel Elemental de aprendizaje y un 43 % en el Nivel Insuficiente de aprendizaje.

En el año 2019, alcanzan un 11% en el Nivel Adecuado de aprendizaje, 53% en el Nivel Elemental de aprendizaje y un 36% en el Nivel Insuficiente de aprendizaje.

En general, resultados históricos de la medición SIMCE al primer ciclo básico en el período 2006 – 2019 tienden a mejorar; se observa un sistema con resultados similares en Lectura y Matemática, con al menos cuatro establecimientos del sistema que tienden a superar la media de 263 puntos (promedio de estándares de logro nivel Elemental de conocimientos SIMCE 2019) en ambas asignaturas y casi alcanzando el Nivel Adecuado, demostrando que son establecimientos con procesos consolidados, cuyos resultados están en estrecha relación entre el trabajo pedagógico, sistematicidad de la gestión curricular, recursos empleados y resultados obtenidos.

• **RESULTADOS SIMCE 6º AÑO BÁSICO LECTURA Y MATEMÁTICA.**

Las evaluaciones de Matemática y Comprensión Lectora para este nivel de enseñanza se han aplicado a partir del año 2013 en los establecimientos educacionales del país, por lo que el factor comparable es el promedio nacional en cada una de las asignaturas asociadas directamente al puntaje de acuerdo al nivel socioeconómico y los resultados de progresión por establecimiento.



- ✓ Organizar una información en formatos simples y elaboran nueva información a partir de datos dados.
- ✓ Reconocer características de cuerpos y figuras geométricas (por ejemplo, lados paralelos en un cuadrilátero o número de vértices en un cubo).
- ✓ Seguir trayectorias breves en un plano esquemático o en un cuadrículado.
- ✓ Calcular restas usando reserva, así como productos y cocientes por un número menor o igual a 10.
- ✓ Resolver problemas numéricos sencillos en los que se requiere seleccionar y reorganizar los datos presentados.

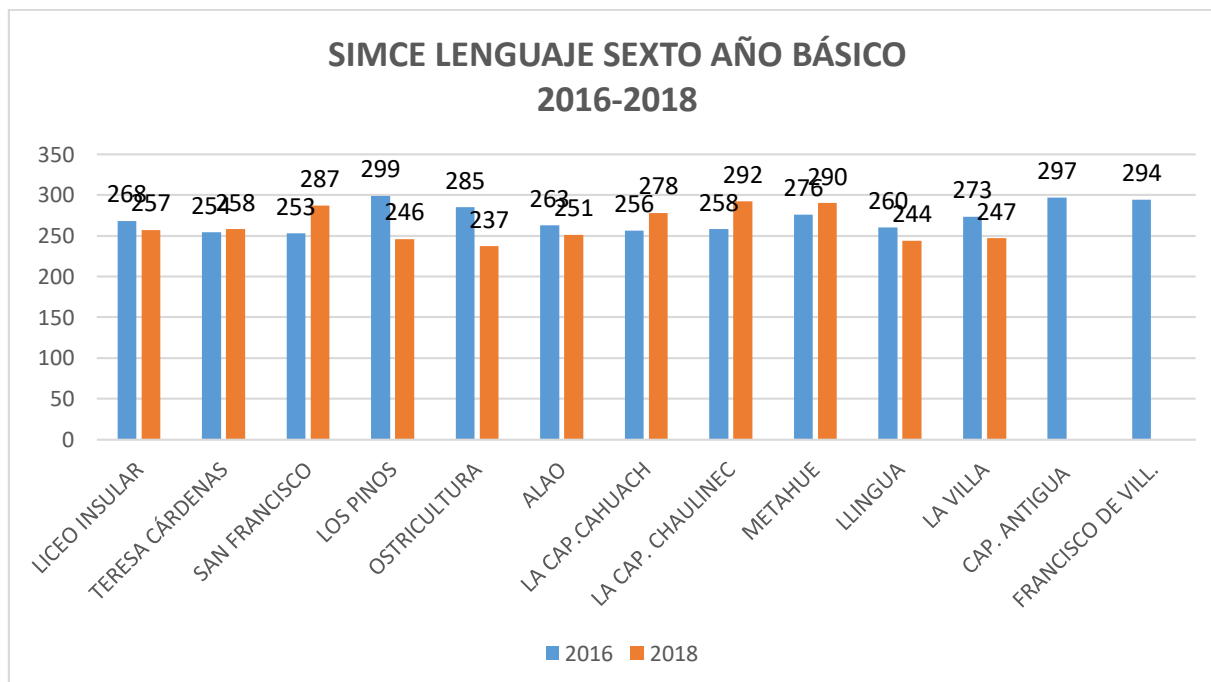
FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En ambas asignaturas se aprecia un alza importante de los promedios comunales, siendo considerada significativa en la asignatura de Matemática con 11 puntos a favor. Los resultados de Comprensión de lectura superan desde la primera medición el promedio nacional, no así la asignatura de matemática, que a partir de la medición del año 2014 se logra.

Históricamente, los resultados para la evaluación de Comprensión de Lectura han aumentado progresivamente su rendimiento, superando en los últimos tres años de aplicación en 15 puntos considerados significativos; para el año 2015 los 275 puntos comunales muestran un rendimiento catalogado con un nivel Elemental, pero bordeando el Nivel Avanzado de conocimientos.

De acuerdo a los resultados de los últimos tres años de medición para la asignatura de Matemática su rendimiento marca una progresión positiva ascendente, manifestando una mejora de 32 puntos SIMCE en tan solo 3 años. Los 270 puntos de promedio son catalogados con Nivel Elemental de conocimientos que bordean significativamente al nivel superior de logros.

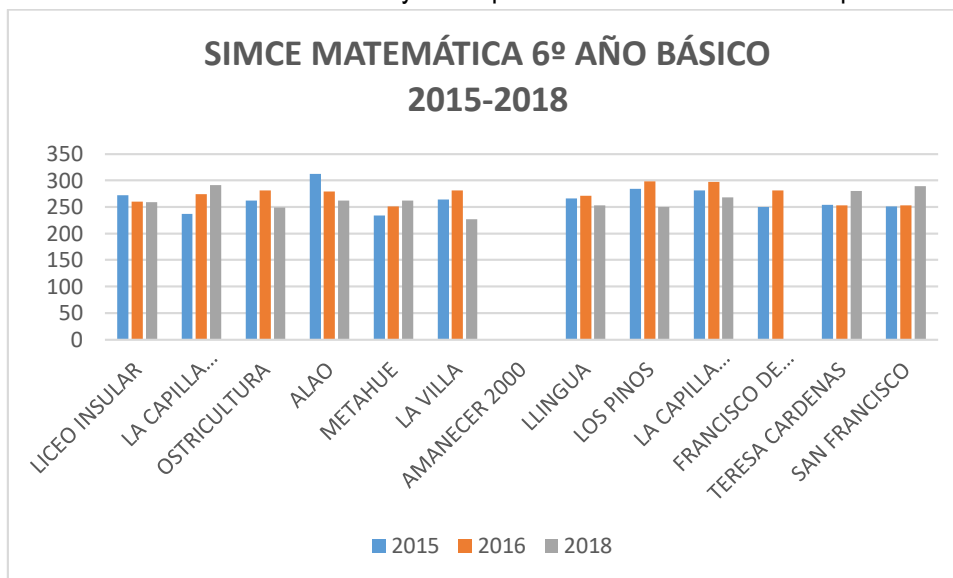
No es posible comparar resultados entre asignaturas por las diferentes habilidades y/o competencias que incorporan dichas evaluaciones, sin embargo, se aprecia un comportamiento lineal positivo en ambas.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En la medición de Lectura de sexto año básico 2018, el promedio nacional fue de 250 puntos para el GSE Bajo. Siete establecimientos considerados en la medición, superan la media nacional en relación a su grupo socioeconómico similar y, de ellos, cinco escuelas superan sus resultados con relación a medición

2016. A nivel comunal, se destacan la Escuela rural La Capilla de Chaulinec con 292, Escuela Rural Metahue con 290, Sanfrancisco de isla Meulín con 287 y La Capilla de isla Cahuach con 278 puntos.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

Los establecimientos municipales de Quinchao obtuvieron una media de 263 puntos en Matemática, superando significativamente en 12 puntos al promedio nacional del año 2018.

Aquí sólo once establecimientos de la comuna poseen resultados publicados en las mediciones de año 2018, de los cuales ocho superan la media nacional de 251 puntos SIMCE para el grupo socioeconómico Bajo. Sin embargo, sólo 4 establecimientos muestran una mejora sustancial en su rendimiento en el nivel de enseñanza.

Destaca positivamente los resultados obtenido por los estudiantes de La Capilla Chaulinec (291), San Francisco (289), Teresa Cárdenas (280), La Capilla Cahuach (268), con puntajes significativamente mucho más altos que el promedio nacional. Negativamente se destaca el establecimiento de isla Chaulinec (La Villa) con un promedio de 227 puntos que supera no significativamente la media nacional.

SIMCE ESCRITURA 2015 - 2016

Esta Evaluación se aplica a estudiantes de sexto Año Básico, en forma paralela a la evaluación de Matemática y Lenguaje. El objetivo de esta Evaluación es producir textos en los cuales se debe exponer ideas por escrito en dos Tipos de Texto: Informativos y Narrativos

Los criterios de evaluación son cuatro:

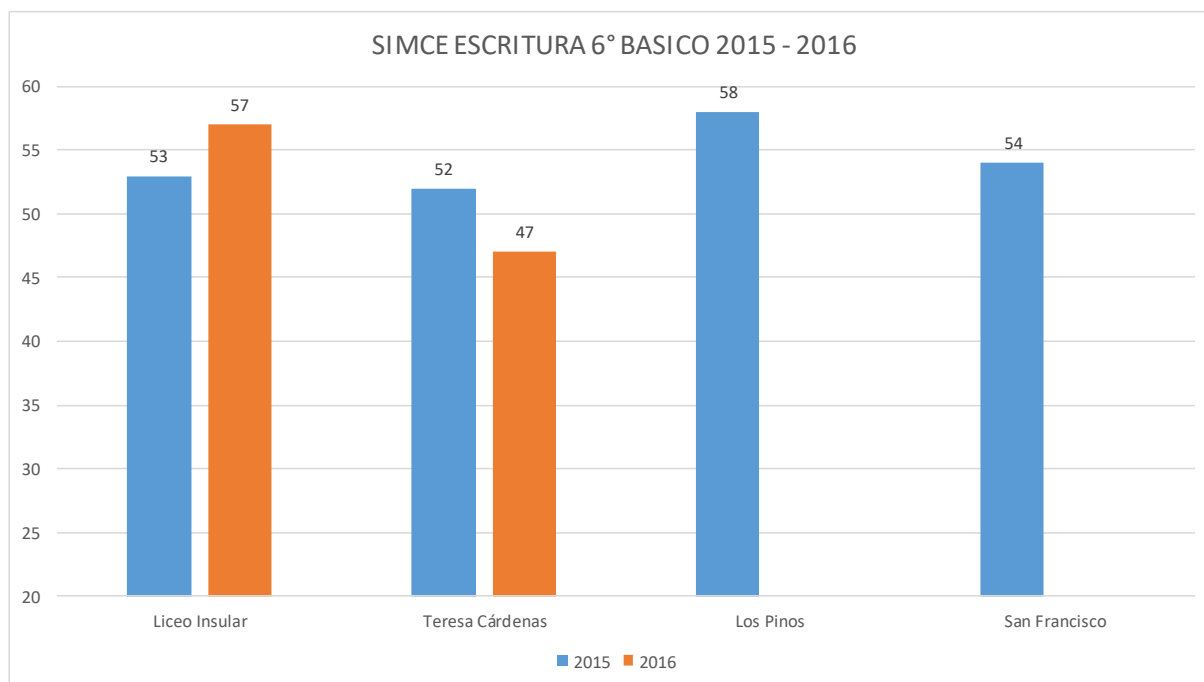
- Propósito comunicativo.
- Organización textual.
- Coherencia.
- Desarrollo de ideas.

Se aplica a cursos con una matrícula superior a 10 estudiantes. Por esta razón, el año 2015 cuatro establecimientos educacionales de la comuna rindieron SIMCE de ESCRITURA: Liceo Insular, Escuela

Rural Teresa Cárdenas, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural los Pinos. El año 2016 sólo dos: Liceo Insular y Escuela Rural Teresa Cárdenas. El año 2017 no se efectuó evaluación SIMCE a los estudiantes que cursaban el sexto año básico.

El abordaje del aprendizaje de la escritura en los Estudiantes de la comuna tiene la problemática que está, subordinada a las necesidades funcionales de las distintas asignaturas. Es por esto, que la UTP Comunal ha debido reenfocar la enseñanza y aprendizaje de este Eje de Aprendizaje, relevando su transversalidad, retroalimentación y reescritura, motivación a la escritura y los aspectos técnicos necesarios: Propósito Comunicativo, Organización Textual, Coherencia y Desarrollo de Ideas.

El resultado por establecimiento para los años 2015 – 2016 se ilustran en el siguiente gráfico:



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl consultada en septiembre de 2017

Los resultados del sexto años del Liceo Insular y Teresa Cárdenas según los criterios técnicos evaluados el año 2016, tenemos:

Criterios técnicos Evaluados	Nivel 1		Nivel 2		N°3		N°4		Omisión	
	Insular	Teresa Cárdenas	Insular	Teresa Cárdenas	Insular	Teresa Cárdenas	Insular	Teresa Cárdenas	Insular	Teresa Cárdenas
Propósito comunicativo	8,6	14,3	90	75	---	---	---	---	1,4	10,7
Organización textual	2,9	7,1	25,7	25	70	57	---	---	1,4	10,7
Coherencia	17,1	10,7	50	32,1	25,7	44,4	5,7	0	1,4	10,7
Desarrollo de ideas	5,7	17,9	15,7	39,3	65,7	28,6	11,4	3,6	1,4	10,7

PROPÓSITO COMUNICATIVO: El 90% de los estudiantes del Liceo Insular y el 75% de los estudiantes de Teresa Cárdenas logran el **Nivel 2**, es decir el propósito comunicativo del texto escrito es adecuado, para narrar (contar una historia) o para informar (exponer, describir o explicar un tema).

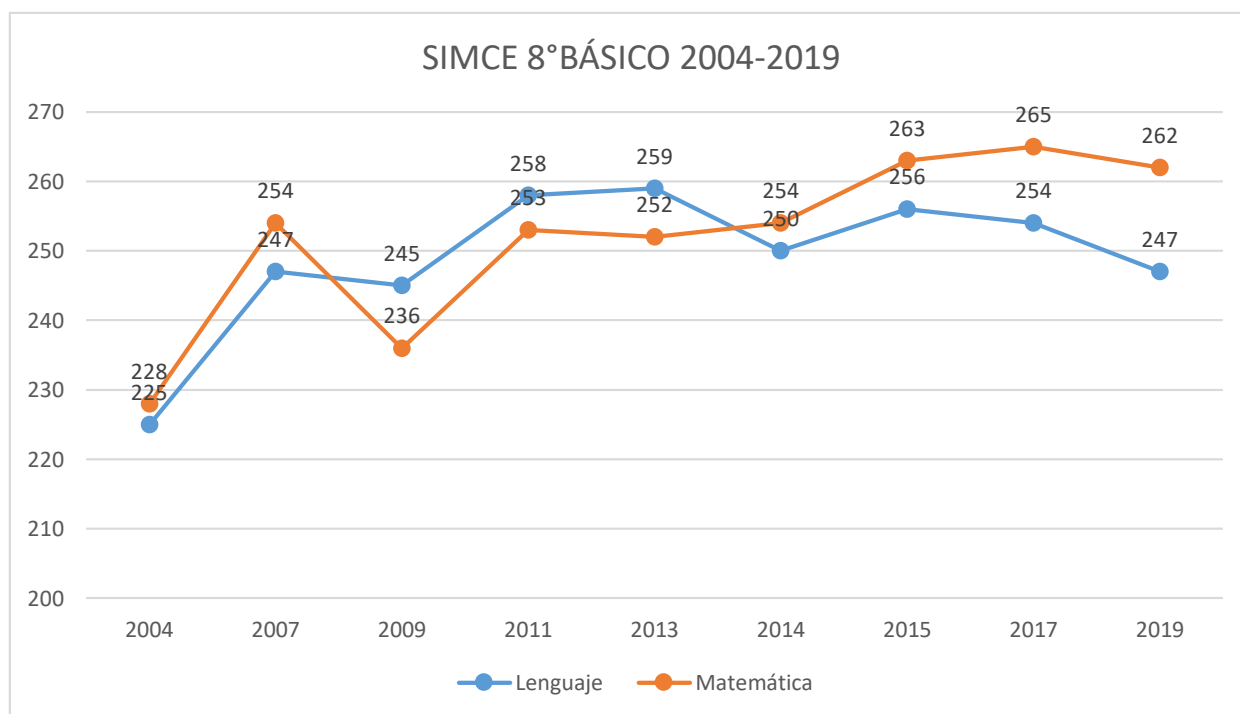
ORGANIZACIÓN TEXTUAL: El 70 % de los estudiantes del Liceo Insular y el 57% de los de Teresa Cárdenas alcanzan el **Nivel 3**. Esto quiere decir que el texto escrito presenta una **superestructura narrativa clara y completa**. En el caso de textos narrativos, la información está organizada en una secuencia de eventos que incluye: situación inicial, desarrollo con un conflicto y desenlace. En el caso de textos informativos, la informa la información presenta un tema central e ideas agrupadas en aspectos subordinados a este.

COHERENCIA: El **50%** de los estudiantes del Liceo Insular y el **32%** de los de Teresa Cárdenas logran el **Nivel 2**. Esto quiere decir que el texto escrito **se comprende globalmente**, pero se requiere un mayor esfuerzo para entender sus ideas a nivel local, ya que existen incoherencias locales (por ejemplo, omisión de información, digresiones o contradicciones) que afectan las relaciones de sentido entre algunas ideas, sin embargo, el lector puede inferirlas y no impiden comprender el sentido global del texto.

En el caso de Teresa Cárdenas un **44%** de los estudiantes alcanzó el **Nivel 3**. Esto quiere decir, que el texto **se comprende con facilidad**, ya que todas las ideas están enfocadas en la historia o tema desarrollado por el estudiante y evidencian relaciones de sentido entre sí, aunque excepcionalmente se pueden presentar errores o se debe inferir información, pero ésta no es relevante para entender el sentido del texto ni la relación entre las ideas.

DESARROLLO DE IDEAS: El **65,7 %** de los estudiantes logra el **Nivel 3**. Esto quiere decir que la historia o el tema se desarrolla acabadamente mediante descripciones, explicaciones, diálogos o detalles de personajes, ambiente, situaciones o acontecimientos; sin embargo, alguna parte de la trama o del tema puede estar presentado de manera general.

- **RESULTADOS SIMCE 8º AÑO BÁSICO**



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En la gráfica anterior se muestra un análisis comparativo de la medición SIMCE de 8º Año Básico aplicada entre los años 2004 y 2019 en la Comuna de Quinchao en Comprensión de Lectura y Matemática.

Se aprecia un comportamiento ascendente y fluctuante en Lectura y en Matemática, y tras un alza significativa en las tres sucesivas mediciones, comienza a estabilizarse en torno a los 250 puntos, tanto en Lenguaje como en Matemática.

En el último año de medición, existe una variación negativa (-13) para Lenguaje y (-3) para matemática, pero este último caso se mantiene un alza en los últimos años, por lo que se mantienen los resultados del promedio comunal en las asignaturas con relación a grupo socioeconómico similar, mostrando comportamiento positivo ascendente para matemática y consolidación en sus resultados.

Los establecimientos de la comuna de Quinchao en el 2019 obtienen resultados sobre el promedio nacional en Lectura y Matemática con un puntaje promedio de 241 y 263 respectivamente. Hay avances significativos en Lenguaje y Matemática en los últimos tres períodos de medición, superando la media nacional, dado a un mayor incremento de los recursos, mejoramiento de la calidad docente, programas de apoyos para alumnos vulnerables para mejorar significativamente los resultados educativos.

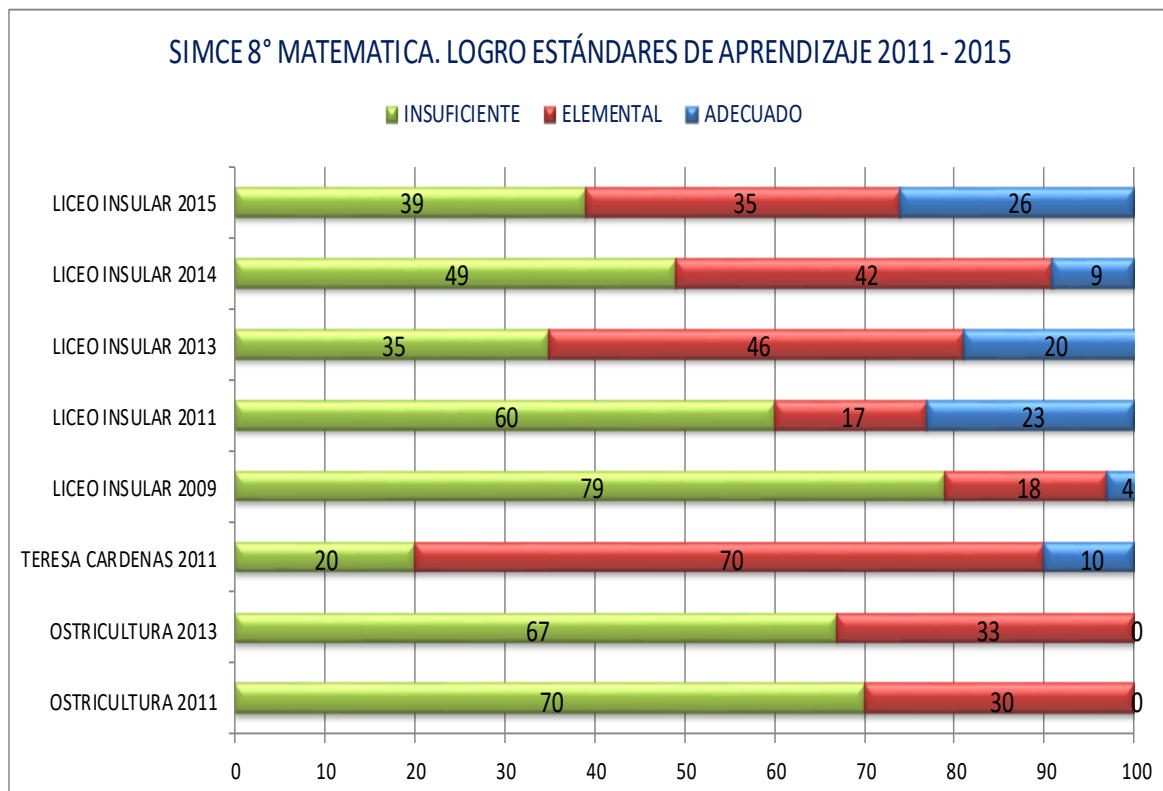
- **LOGRO DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN LECTURA Y MATEMÁTICA EN OCTAVO AÑO.**

El logro de habilidades que demuestran los alumnos tanto en el caso de Lectura como en Matemática, se ha traducido en los niveles y puntajes asociados.

NIVEL DE LOGRO 8° BÁSICO	RANGOS DE PUNTAJES PARA CADA NIVEL DE LOGRO PRUEBA SIMCE		
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
ADECUADO	292 puntos y más	297 puntos o más	297 puntos o más
ELEMENTAL	Entre 244 y 292	Entre 247 y 297	Entre 248 y 297 puntos
INSUFICIENTE	244 puntos y menos	247 puntos o menos	248 puntos o menos

Los alumnos y alumnas de octavo año básico que alcanzan el **NIVEL ADECUADO** demuestran un conocimiento básico de todos los contenidos mínimos obligatorios asociados a los ejes de enseñanza Números y Álgebra, Geometría, Álgebra y Datos y Azar.

Para el caso del logro estándares de aprendizaje matemática en octavo año se dispone de la información del periodo 2011 a 2015 de establecimientos que contaban con más de 10 estudiantes.

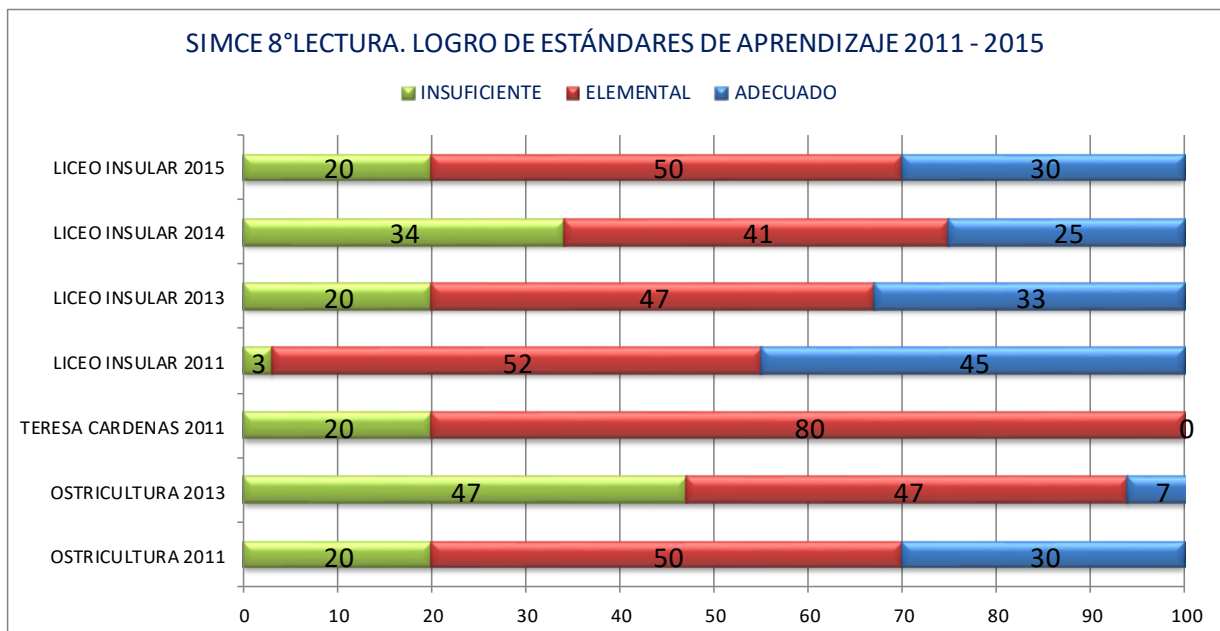


FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

De acuerdo a la gráfica, los estudiantes de 8° Año la Escuela Rural Ostricultura en la medición de Matemática 2013, no logran aprendizajes de un nivel Adecuado, pues la mayoría de los estudiantes se ubican en un Nivel Insuficiente (70%) y el resto en el Nivel Elemental (33%), obteniendo comportamiento similar en ambas mediciones.

Se dispone de información de logros de Aprendizaje de los alumnos de la Escuela Teresa Cárdenas de la medición 2011, en el cual el 60% de los estudiantes alcanzan aprendizaje del Nivel Elemental, y el 40% restante logra aprendizajes del Nivel Insuficiente. Los estudiantes no logran aprendizajes del Nivel Adecuado, sin embargo, se considera comportamiento proyectado al alza por poseer mayor porcentaje cercano a nivel adecuado de aprendizaje en los estudiantes del establecimiento.

En el caso de los estudiantes del Liceo Insular, se muestra un progreso significativo en el logro de estándares de aprendizaje desde el año 2009 a 2013 y manteniendo dicha tendencia para el año 2014. En las últimas dos mediciones se considera comportamiento normal, obteniendo como promedio un 26% de estudiantes en nivel avanzado para el año 2015, y el restante compartido en partes iguales en las dos inferiores clasificaciones del aprendizaje, lo que implica un logro positivo y consistente para este nivel de enseñanza.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En el caso de Comprensión Lectora, los estudiantes de 8° Básico que alcanzan el **Nivel Adecuado**, son aquellos capaces de leer diversos tipos de textos relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de éstos.

En la comuna, se dispone de esta información en los establecimientos Liceo Insular, Ostricultura y Teresa Cárdenas, pues la cantidad de evaluados fue superior a los 10 estudiantes en alguna de las mediciones.

Con relación a los resultados obtenidos por los estudiantes del Liceo Insular se aprecia un alto porcentaje de estudiantes que alcanzan al nivel Adecuado (30%) y disminuye los del Nivel Insuficiente (20%), sin embargo, en la evaluación reciente aumenta pero no significativamente el porcentaje de resultados obtenidos en nivel insuficiente de aprendizaje, pero igual forma aumenta el nivel avanzado, por lo que se concluye comportamiento normal con tendencia normal no fluctuante para años posteriores.

En el caso de los estudiantes de Teresa Cárdenas (única evaluación conocida año 2011), la mayoría (80%) aprendizajes del Nivel Elemental. Para la Escuela Ostricultura se advierten estudiantes en el Nivel Adecuado (7%) en 2013, 47% en el Nivel Elemental y 47% en el Nivel Insuficiente.

Correspondiente al último año (2019) de medición se destacan por haber superado o igualado la media nacional: Escuela Rural Ostricultura, Escuela Rural Teresa Cárdenas, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Capilla de Cahuach. Los demás establecimientos no superan el promedio nacional.

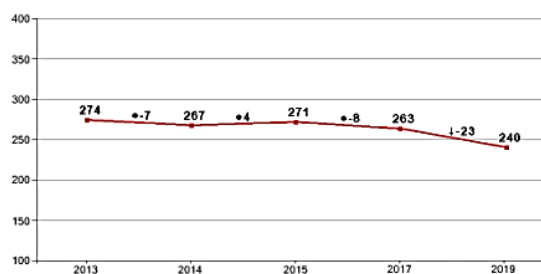
Resultados SIMCE 2019 Liceo Bicentenario Insular

RESULTADOS SIMCE 2019 8º AÑO BASICO LICEO INSULAR, POR CURSOS			
CURSOS DEL LICEO INSULAR	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA
8º A	252	264	237
8º B	226	227	245

En el caso del Octavo Año del Liceo Insular, se dispone de información para octavo Año A y B. En este caso, el único elemento diferenciador entre ambos grupos de estudiantes y que explica principalmente las diferencias de resultado, es que el 8º Año A corresponde a un grupo de estudiantes que ha cursado todo el nivel de enseñanza en el establecimiento y el 8º Año B corresponde a un grupo de alumnos, que en un alto porcentaje, provienen de otros establecimientos educacionales, por tanto han tenido distintos procesos de enseñanza - aprendizaje y condiciones diferentes en el ámbito educacional, incorporándose al establecimiento en séptimo año. Aún cuando se verifican similares niveles de calidad de aprendizajes en Lenguaje, en Matemática y Ciencias hay diferencias.

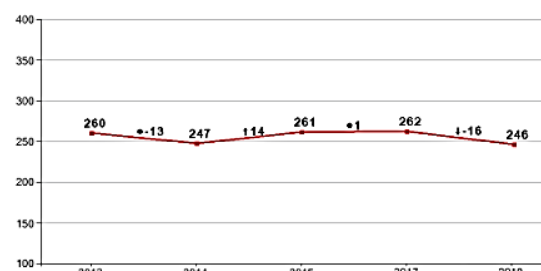
Puntaje promedio en SIMCE Lengua y Literatura: Lectura 8º básico 2013-2019

Puntaje promedio 2019	240
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Más bajo (-23 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Más alto (12 puntos)



Puntaje promedio en SIMCE Matemática 8º básico 2013-2019

Puntaje promedio 2019	246
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Más bajo (-16 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Similar (1 punto)



SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2019

Puntaje promedio 2019	241
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Más bajo (-31 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Similar (5 puntos)

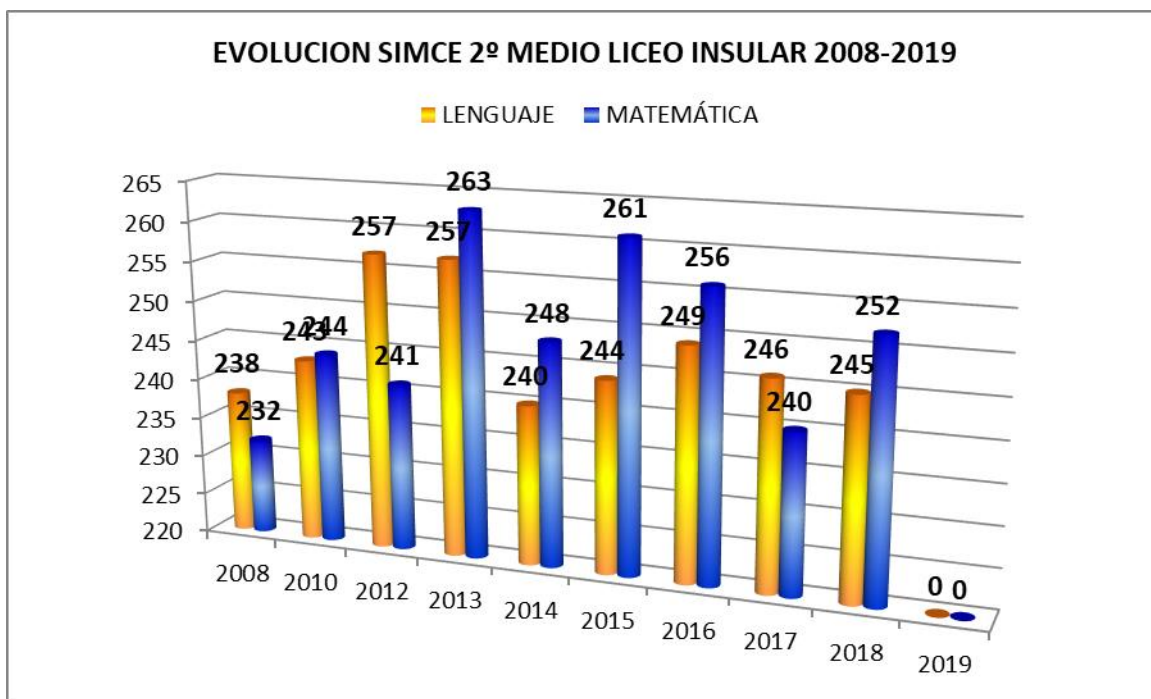
Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2019	Variación 2014-2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	272	241	Más bajo (-31 puntos)

Si bien se aprecia una disminución con respecto a los resultados obtenidos en años anteriores cabe destacar que el 2019 se caracterizó por el estallido social que vio fuertemente afectado el proceso de enseñanza aprendizaje no sólo de nuestros estudiantes, también a nivel país lo que deja al establecimiento, específicamente en la Categoría de Desempeño Medio. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

En resumen, a pesar de haber disminuido levemente los puntajes con relación a mediciones anteriores en todas las asignaturas evaluadas por SIMCE 2019, nuestros estudiantes de octavo año, superan ampliamente la media nacional comparada con la de otros establecimientos de similares características socioeconómicas.

- **RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO – LICEO INSULAR.**

El siguiente gráfico muestra la evolución de los resultados de las evaluaciones SIMCE aplicados a los estudiantes de los Segundos Años Medios del Liceo Insular entre los años 2008 y 2019 en las asignaturas de Matemática y Lenguaje.



Observación: producto del estallido social ocurrido en octubre de 2019 no se realiza SIMCE 2º medio, por lo que se adjunta información de último SIMCE (2018)

En el gráfico anterior se observa la medición SIMCE 2º medios del Liceo Insular desde 2008 a 2019. Durante esta década las tendencias de las pruebas de Lenguaje son: en el primer tramo tuvo un alza significativa hasta el año 2013, donde posteriormente bajó en forma considerable, para luego ir remontando en pocos puntos, manteniendo en torno al nivel los 245 puntos con es la última medición. En cuanto a la prueba de Matemática, durante la década ha tenido muchas fluctuaciones, en el primer tramo, se observa

un alza significativa, alcanzando su punto máximo en el 2013, luego se produjo un tramo constante, más bajo que el anterior, entre 2014 y el 2016, en el año 2017 se produce una baja considerable de 16 puntos, para que al final, en el 2018 se produce un alza de 12 puntos con un promedio de 252 puntos.

En general, desde la medición SIMCE 2008 a 2018 se mantiene una tendencia constante. A pesar de la baja en los resultados del 2014 y 2017 estos se encuentran sobre el promedio de Establecimiento con iguales características (GSE), en el caso de comprensión lectora 17 puntos, 24 en Matemática.

Durante los últimos años se ha trabajado en un programa de apoyo a los estudiantes que tiene como objetivo central, recuperar la tendencia al alza de los puntajes SIMCE, debido a que los cursos no presentan las mismas características de los anteriores, por lo que se trabajó con mayor rigurosidad las habilidades que el SIMCE mide, incorporando estrategias para mejorar la actitud y motivación al estudio.

RESULTADOS SIMCE 2012 - 2018, SEGUNDO AÑO MEDIO LICEO INSULAR, POR CURSO

CURSOS	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M
2º A	288	286	303	332	270	300	267	301	278	311	279	284	282	287
2º B	254	229	249	250	245	238	240	253	258	240	247	209	223	221
2º C	244	232	227	228	222	230	240	234	226	243	227	215	238	247
2º D	241	219	237	225	206	198	199	214	222	204	217	228	221	225
PROMEDIO	257	241	257	263	241	248	244	261	249	256	246	240	245	252

Fuente: www.agenciaeducación.cl consultado en agosto 2018.

- El 2º Medio “A”, supera el promedio nacional tanto en lenguaje como en matemática al ser comparado con establecimientos del mismo GSE. Esto se explica por la uniformidad de capacidades y la selección de estudiantes que se hace en primero medio para conformar el curso. La composición de los demás se hacen de manera aleatoria. Ello explicaría que sus puntajes sean menores a la media comunal y del establecimiento, tanto en Lenguaje como en Matemática.
- Los otros dos cursos (2º Medio “B”, “C” y “D”) se observan resultados menores a la media nacional en Lenguaje y Matemática, estos cursos estaban conformados por alumnos con un alto índice de vulnerabilidad, varios repitentes, y gran número de integrados, con los cuales se hace difícil alcanzar cobertura curricular.
- El 2º Año Medio “A” es el único que logra aprendizajes del nivel Avanzado.

El año 2018 presenta una baja de 1 puntos en Lenguaje y un aumento de 12 puntos en Matemática, siendo un aumento significativo si se compara con el año 2017 en la gráfica.

El año 2018 se rinde por tercera vez el SIMCE de Ciencias Naturales para 2º medio, evaluándose el logro de habilidades y conocimientos planteados en el curriculum. Se obtuvo un puntaje promedio de 239, siendo igual al año 2016 y además, al comparar dicho resultado con la media nacional del mismo

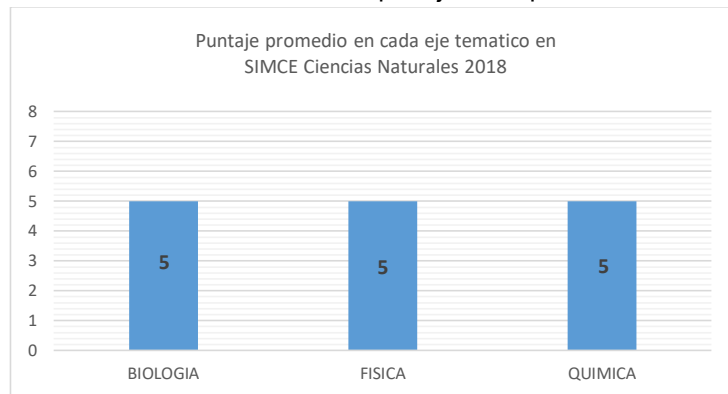
grupo socioeconómico, se observan 20 puntos de diferencia en forma positiva, demostrando un incremento significativo.

Los puntajes promedios por curso son los siguientes.

PUNTAJE PROMEDIO SIMCE POR CURSO 2018	
SIMCE Ciencias Naturales.	
CURSO	PUNTAJE
2°A	277
2°B	228
2°C	223
2°D	208

De acuerdo a los resultados obtenidos por curso, al igual que los resultados de matemática y lenguaje se observa el puntaje más alto en 2°A, que se condice con el curso que ha sido seleccionado.

A continuación, se observan los resultados por eje en la prueba Ciencias Naturales.



Para cada eje la escala varía entre 0 puntos (puntaje mínimo) y 10 puntos (puntaje máximo)

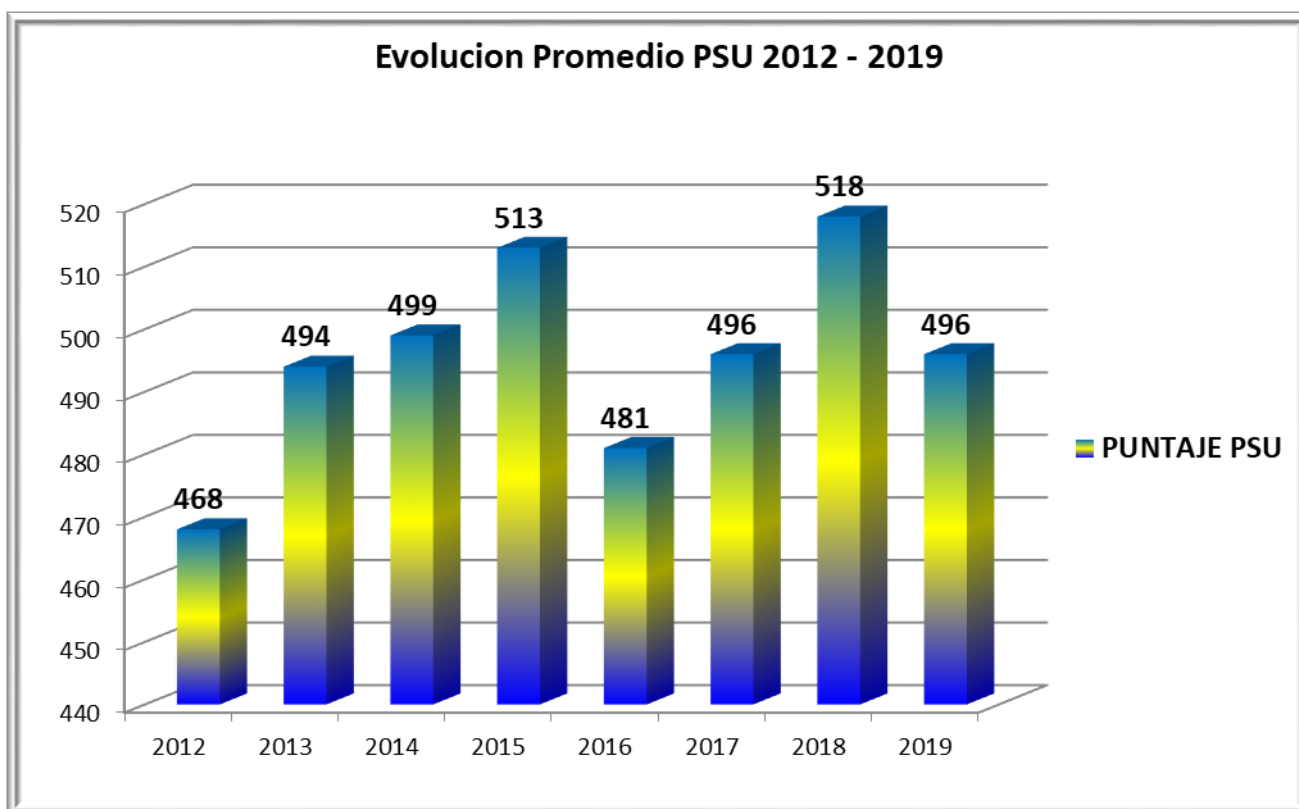
Los tres ejes temáticos obtuvieron un puntaje promedio de 5 de máximo 10, además, en términos de género, las mujeres obtuvieron mejores resultados que los hombres, 242 y 236 respectivamente.

1.4.4. PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Incluye dos pruebas obligatorias (Matemática y Lenguaje y Comunicación) y dos electivos (Ciencias –Biología, Física, Química y Técnico-Profesional) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

La PSU tiene como objetivo profundizar la vinculación con el curriculum en tanto Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios declarados en la actualización curricular 2009, con énfasis tanto en los contenidos como en las habilidades cognitivas.

El siguiente gráfico indica la evolución de los puntajes promedios en Lenguaje y Matemática obtenidos por los egresados de la Enseñanza Media del Liceo Insular, modalidad Humanístico Científica, en el periodo 2012-2018.



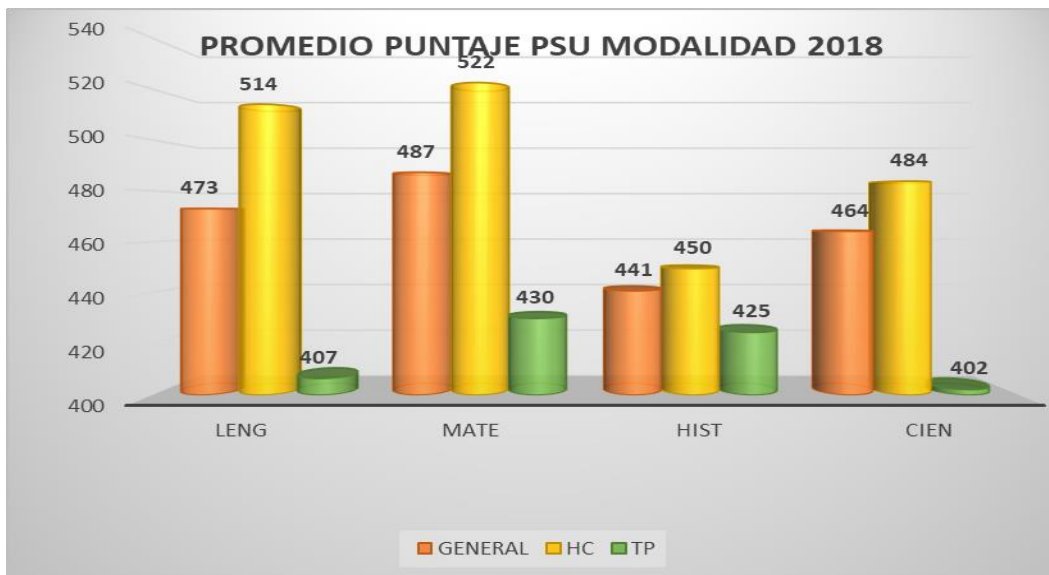
Fuente: DEMRE. Consultado agosto 2017 (los datos del año 2019 son entregados en forma voluntaria por los egresados, por lo que el promedio no es de todos los alumnos. Esta nueva política es dictada por el DEMRE para que no se utilice estos puntajes como promoción de los establecimientos educacionales).

Desde el 2012 se observa una mejora significativa en los puntajes promedios PSU. Estos puntajes están entre los más altos de la Provincia. Durante el año 2015 el establecimiento alcanzó el tercer lugar provincial y quinto regional en puntaje PSU. El año 2016, el Promedio PSU fue 481, cercano al promedio Nacional 499, el 2017 se observa un incremento de 15 puntos y el año 2018 otro incremento de 22 puntos, con la salvedad que los datos recolectados no son oficiales.

El promedio general del Liceo Insular es bajo en los resultados PSU, ya que rinden la prueba numerosos estudiantes T-P (Modalidad Técnico-Profesional), quienes rinden estos instrumentos de

selección sin el objetivo de obtener un puntaje alto, debido a que instituciones de educación superior exigen como requisito rendir la PSU solamente, para optar a sus carreras.

En los siguientes gráficos se puede ver los resultados obtenidos por los estudiantes en los años 2018-2019, donde se compara la Modalidad HC con la modalidad Técnico Profesional en las pruebas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia. Sólo HC recibe preparación PSU desde 3° medio en Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia en forma obligatoria, siendo opcional para la modalidad TP quienes reciben dicha preparación sólo en 4° medio lo que muestra diferencias significativas en los resultados sobre todo en Lenguaje y Matemática.



1.4.5. EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR (SAC)

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) se crea con la publicación de la Ley N° 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011, que establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación que comprende dos organismos: la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

La Superintendencia tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional, atender denuncias y reclamos, y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren.

Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación, y la fiscalización.

El concepto de Calidad de la Educación Escolar, es un sistema de evaluación integral que considera:

LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

La distribución de los estudiantes en los Estándares de Aprendizaje en las últimas tres evaluaciones SIMCE. Corresponde al 67%, lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar si alcanzan los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente, los resultados de las pruebas SIMCE y el progreso en el tiempo de estos últimos. Los Estándares de Aprendizaje comprenden 3 Niveles de Aprendizaje: Insuficiente, Elemental y Adecuado, según la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje de las últimas mediciones.

El 33% corresponde **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.**

Se considera, además, las características de los alumnos de cada establecimiento. Se toma en cuenta: Nivel de vulnerabilidad, Escolaridad de la madre, Ruralidad o aislamiento, Entrada de estudiantes con buen desempeño académico, Entrada de estudiantes con mal desempeño académico, Estudiantes con ascendencia indígena, Estudiantes con necesidades especiales permanentes, Tasa de delitos de violencia intrafamiliar.

De acuerdo al contexto, se ajusta el puntaje con una bonificación a aquellos establecimientos que desarrollan sus actividades en condiciones más difíciles para generar un **Índice de Resultados Ajustado.**

En base a este Índice se obtienen las **CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO** del Establecimiento:

- Desempeño Alto.
- Desempeño Medio.
- Desempeño Medio – Bajo
- Desempeño Insuficiente.

Es importante destacar que el 100% de las Escuelas Básicas de la Comuna, obtuvieron, el año 2019, **Desempeño ALTO.** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

Considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico.

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente en el establecimiento.

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.

Considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la vida democrática.

HABITOS DE VIDA SALUDABLE.

Es un indicador que considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

OTROS INDICADORES.

ASISTENCIA ESCOLAR.

Evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.

RETENCION ESCOLAR.

El indicador de Retención escolar considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar.⁴

EQUIDAD DE GÉNERO.

Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.⁵

⁴ El indicador Retención escolar es evaluado sobre la base de la información recogida del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). Se obtiene a partir de la diferencia entre los estudiantes matriculados en el establecimiento y los desertores, sobre el total de estudiantes.

El descriptor se refiere al porcentaje de alumnos del establecimiento que deserta del sistema escolar durante el último año. Específicamente, si el establecimiento muestra una tasa de retención mayor al 98%, se considera que presenta una tasa de retención adecuada; en caso contrario, se considera que presenta problemas de retención.

⁵ El descriptor se refiere a la comparación de los resultados de los hombres con los de las mujeres, considerando las pruebas SIMCE de Matemática y Lectura.

CATEGORIA DE DESEMPEÑO POR ESTABLECIMIENTO E INDICADORES 2019.							
	INSULAR		TERESA CARDENAS	OSTRICULT URA	LOS PINOS	SAN FRANCISCO	LA CAPILLA CHAULINEC
	BASICA	MEDIA					
DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE APRENDIZAJE	57	35	56	62	61	68	61
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	77	71	70	73	74	71	78
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	77	78	76	73	82	80	83
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.	81	80	79	78	75	75	80
HABITOS DE VIDA SALUDABLE.	71	73	70	71	69	65	72
ASISTENCIA ESCOLAR	78	75	77	73	91	86	66
RETENCIÓN ESCOLAR	95	74	93	98	100	93	60
EQUIDAD DE GÉNERO	100	100	60	---	---	---	---
TITULACION T-P		88					
CATEGORÍA DESEMPEÑO	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Fuente: Resultados Categoría de desempeño. Agencia de calidad de la educación. Consultada septiembre 2019.

TITULACIÓN TÉCNICO – PROFESIONAL.

Refiere a la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la Educación Media Técnico-Profesional.

1.5. EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Tiene como objetivo, el fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Desde el año 2005 en adelante se lleva a cabo en la comuna el proceso de Evaluación Docente, el resultado global se determina a partir de la información de estos cuatro instrumentos: **Pauta de Autoevaluación, Portafolio, Entrevista por un Evaluador Par, Informes de Referencia de Terceros.**

Los niveles de desempeño establecidos en el Reglamento sobre Evaluación Docente son: **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

RESULTADOS HISTORICOS COMUNALES 2005 - 2019.

AÑO	N° EVALUADOS	EVALUACION OBJETADA	RESULTADOS POR NIVELES DE DESEMPEÑO			
			INSATISFACTORIO	BASICOS	COMPETENTES	DESTACADOS
2005	1					
2006	48	13			32	3
2007	39			1	35	3
2008	18				11	7
2009	9				9	
2010	23			2	19	2
2011	23			2	18	3
2012	25			3	22	
2013	22			5	15	2
2014	14			2	9	3
2015	26				23	3
2016	21	1			7	13
2017	33				23	10
2018	19				14	5
2019	24				16	8

SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Su implementación se llevará adelante entre los años 2016 y 2026 y significará una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, crea el acompañamiento en los primeros años de ejercicio y la formación continua.

Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos
- La experiencia
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros)
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional
- Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

– Un **Instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será

necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional. Será aplicado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

– Un **Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

La o el docente que alcance alto nivel de logro en este instrumento podrá no rendirlo en el proceso siguiente.

Gradualidad del Sistema

El tramo de desarrollo de los docentes en ejercicio se determina a partir de la información de los resultados previos en evaluaciones del Mineduc y los años de experiencia pedagógica reportados por los sostenedores en el SIGE.

El tramo se determina en función de:

1. Años de experiencia profesional + Instrumento Portafolio

Se consideran los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el instrumento **Portafolio** de la evaluación docente o de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP).

Para los docentes evaluados en el año 2015, la ley 20.903 permitió utilizar los resultados en el instrumento portafolio inmediatamente anterior, en el caso de que hubiesen obtenido un puntaje más alto. En caso de existir dos últimos resultados del instrumento portafolio dentro de un mismo año, se considera el de más alto resultado.

2. + Prueba de Conocimientos Disciplinarios AVDI o AEP

Adicionalmente, se considera el resultado obtenido en la **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos** rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de asimilación.

3. Docentes sin resultados en procesos de evaluación del Mineduc

Ingresan en el Tramo de **Acceso** al Sistema y participan del próximo proceso de reconocimiento, en el cual tienen la posibilidad de avanzar directamente al tramo correspondiente en virtud de los años de experiencia pedagógica y resultados en el proceso de reconocimiento.

Experiencia requerida para cada tramo de desarrollo

Tramo profesional Temprano: contar con cuatro o más años de experiencia profesional.

Tramo profesional Avanzado: contar con cuatro o más años de experiencia profesional

Tramo Experto I: Contar con al menos ocho años de experiencia profesional.

Tramo Experto II: Contar con al menos doce años de experiencia profesional.

Los docentes contarán con dos oportunidades para avanzar desde el Tramo Inicial al Tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo (el segundo proceso de reconocimiento se llevará a cabo dos años después). De no avanzar, deberá abandonar el sistema y ser desvinculado.

Por otra parte, los docentes del tramo Inicial que destaquen en su proceso de reconocimiento, podrán pasar directamente al tramo de desarrollo Avanzado.

Tramos obligatorios de la Carrera Profesional Docente

- **Tramo Inicial**: es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano**: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado**: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.
- **Tramo de Acceso al Sistema (transitorio)**: para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento. Este tramo existirá solo durante el periodo en que se reconoce y encasilla a todos los docentes del sistema que recibe financiamiento del Estado.

Tramos voluntarios de la carrera Profesional Docente

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I**: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

CARRERA PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUINCHAO, POR ESTABLECIMIENTO Y POR TRAMO. 2020

Establecimiento	TOTAL DOCENTES	N° DOCENTES POR TRAMOS					
		ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
Liceo Insular	85	18	18	26	17	5	1
La Capilla Chauinec	8	0	4	2	2	0	0
Ostricultura	11	1	4	5	0	1	0
Fco. De Villagra	2	0	1	1	0	0	0
Alao	7	0	3	2	2	0	0
Metahue	6	1	5	0	0	0	0
La Villa	7	1	5	1	0	0	0
Amanecer 2000	6	0	3	1	2	0	0
Llingua	3	0	1	2	0	0	0
Los Pinos	12	1	4	3	4	0	0
La Capilla Cahuach	6	1	1	2	2	0	0
Teresa Cárdenas	18	1	3	6	8	0	0
San Francisco	11	0	3	4	4	0	0
Nivel Central	7	6	0	0	1	0	0
TOTAL	189	30	55	55	42	6	1

Sistema de Inducción para docentes principiantes

En sus primeros años de ejercicio, los profesores contarán con acompañamiento profesional, facilitando su inserción en la comunidad educativa y su progresión en la carrera.

La inducción se realizará durante el primer o segundo año de ejercicio profesional y tendrá una **duración de hasta diez meses**.

Las horas destinadas para este proceso serán distintas a las contratadas por el sostenedor, y **serán financiadas por el Mineduc**, por lo cual se trata de **tiempo exclusivo para la preparación del docente**. Por este motivo, para acceder a un programa de inducción, los docentes deberán estar contratados por un máximo de 38 horas.

Este proceso **no tendrá un carácter habilitante**, sino formativo, es decir, los resultados del proceso incidirán en la formación que se disponga para que el docente pueda perfeccionarse y progresar en la carrera.

El mecanismo principal serán las **Mentorías**, las cuales consisten en el acompañamiento de un docente calificado y formado como mentor, que de preferencia se desempeñe en mismo establecimiento o en el mismo contexto escolar que el profesor que inicia su ejercicio.

Desde el año 2017 y hasta el 2022, el sistema de Inducción funcionará con gradualidad y priorización de postulantes (de acuerdo a vulnerabilidad del establecimiento, necesidad de mejora del establecimiento de acuerdo a su desempeño, y horas de contrato).

Los establecimientos catalogados como de Alto Desempeño de acuerdo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, podrán desarrollar sus propios procesos de inducción y mentoría, administrando los recursos que disponga el CPEIP para ello. Asimismo, lo podrán hacer los establecimientos de Desempeño Medio que hayan estado los últimos tres años al menos en una ocasión en el nivel de Desempeño Alto.

Horas no lectivas

Desde el 2017, todos los docentes han dispuesto de más tiempo no lectivo, para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento.

Asimismo, en la distribución de la jornada de trabajo los directivos deberán procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesores puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El año 2019 el tiempo no lectivo es el 35% de las horas de contrato. En el caso de los profesionales que realizan docencia de Primer Ciclo (1° a 4° básico) en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, el tiempo no lectivo corresponde al 40% de horas.

CAPÍTULO 2

PROGRAMAS Y ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA

2.1 PROGRAMAS Y ACCIONES QUE COAYUDAN AL SISTEMA.

El Ministerio de Educación, así como otros organismos del Estado, desarrolla una serie de Programas en los diferentes niveles de enseñanza. Estas iniciativas tienen por fin fortalecer los aprendizajes en todos sus aspectos, de tal modo que no sólo van dirigidos a alumnos, sino que también a Padres y apoderados. Las iniciativas consideradas en el presupuesto anual se detallan en los ámbitos generales y aquellos con efectos directos en el aula.

2.1.1. PROGRAMA FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD

AÑO 2019

Monto disponible: \$ 506.591.852.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACION PERSONAL DOCENTE Y/O ASISTENTES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN EL AREA DE LA EDUCACION	\$10.000.000
3. INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, BIBLIOGRÁFICO, EQUIPAMIENTO INFORMATICO O TECNOLÓGICO, DEPORTIVO Y ARTISTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	\$ 12.000.000
4. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTO	CANCELACION DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y/O ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.	\$ 405.273.482
5. TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$62.318.370
	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS PLANIFICADAS Y/O ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN.	\$ 3.000.000
	FINANCIAMIENTO DE GASTOS OPERACIONALES (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CON ASIGNACIÓN DE RURALIDAD).	\$ 7.000.000
6. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y/O PRODUCTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS PLANIFICADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER DIFERENTES ÁREAS.	\$ 7.000.000
TOTAL		\$ 506.591.852

AÑO 2020

Monto disponible: \$ 347.650.843.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORÍAS EN CONTABILIDAD Y SOFTLAND CON LA FINALIDAD DE MEJORAR PROCESOS CONTABLES, RENDICIÓN ANUAL DE RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	\$ 5.000.000
3. INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y/O DE ENSEÑANZA, GASTOS EN BIENESTAR ALUMNOS, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO Y ARTÍSTICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	\$ 8.000.000
4. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTO	PAGO DE REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 278.120.674
5. TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE SUS HOGARES AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y VICEVERSA	\$ 46.530.169
6. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OTORGAR SEGURIDAD ESCOLAR Y SALUD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 10.000.000
TOTAL		\$ 347.650.843

Monto disponible: \$ 204.000.000.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTO	PAGO DE REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 163.200.000
2. TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE SUS HOGARES AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y VICEVERSA	\$ 40.800.000
TOTAL		\$ 204.000.000

2.1.2. CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES.

Tal como lo señalan los indicadores demográficos y socioeconómicos de la comuna, un alto porcentaje de los alumnos que atiende el sistema municipal provienen de hogares con bajos ingresos, consecuentemente con esto, en el caso de nuestra comuna, se puede apreciar que el dato queda reflejado en los altos índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de los distintos establecimientos educacionales para los años **2009 - 2018**.

ESTABLECIMIENTO	IVE 2011	IVE 2012	IVE 2013	IVE 2014	IVE 2015	IVE 2016	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020
Liceo Insular Enseñanza Básica	71,96	62,2	62,20	63,46	64,4	68,1	74,0	77,0	86,6	86%
Liceo Insular Enseñanza Media	63,25	75,3	75,30	77,61	81,5	77,5	78,2	88,0	92,7	91%
La Capilla-Chaulinec	91,11	93,5	93,50	93,48	93,3	93,2	94,0	95,3	100	100%
Ostricultura	86,00	86,8	86;80	94,52	93,0	92,4	93,8	96,8	100	100%
Francisco de Villagra	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100%
Alao	89,23	93,9	93,90	100	100	100	97,7	100	100	97%
Metahue	97,37	80,0	80	75,76	83,9	96,2	92,0	94,1	85,7	83%
La Villa	60,87	52,6	52,60	70,00	78,9	75,0	94,4	100	100	100%
Amanecer 2000	73,91	81,8	81,80	68,75	55,6	46,7	78,6	83,3	92,8	93%
Llingua	82,14	91,3	91,30	88,00	87,5	85,0	93,8	94,4	100	93%
Los Pinos	86,15	84,8	84,80	88,89	87,5	86,2	87,7	96,5	98,0	95%
La Capilla- Cahuach	89,47	83,3	83,30	83,33	89,7	92,7	91,4	96,9	96,6	97%
Teresa Cárdenas de Paredes	69,17	66,1	66,10	66,67	79,3	80,0	85,6	91,8	94,5	89%
San Francisco	83,51	84,1	84,10	85,90	91,7	88,1	86,7	94,7	91,8	89%

El Índice de Vulnerabilidad Escolar considera principalmente las siguientes variables: Antecedentes de Salud del alumno (a), Antecedentes de la Familia y crianza del alumno (a), Características de la vivienda, Características y expectativas educacionales del alumno (a). Este Índice es utilizado para la focalización de Programas JUNAEB y MINEDUC.

Mientras mayor sea el Índice de Vulnerabilidad Escolar, mayor será la vulnerabilidad social y escolar de un establecimiento educacional. Así por ejemplo, el IVE en el Liceo Insular fluctúa entre **86%** (Nivel Enseñanza Básica) y **91%** (Nivel Enseñanza Media) en comparación con los establecimientos rurales que se encuentran ubicados lejanos de la cabecera comunal tal como La Capilla – Chaulinec (**100%**) y Ostricultura (**100%**) y Francisco de Villagra (**100%**). Por lo tanto, se puede concluir que la lejanía del sector rural, alto nivel de analfabetismo de los padres, bajo nivel socioeconómico, baja expectativas educacionales de los alumnos, entre otros son factores relevantes al momento de calcular.

Un factor determinante a considerar, es la baja cobertura en el nivel Pre-escolar, (sólo cinco establecimientos cuentan con este nivel de enseñanza y sólo tres de ellos a la fecha, han sido posible instalar en sectores insulares distintos de la Isla Quinchao). Éste es uno de los hechos más desafiantes de atender por la educación comunal, pues su existencia en los establecimientos tiene directa relación, no sólo con mejores resultados educativos, por ejemplo, en SIMCE, sino que también con profundos procesos de socialización que cognitiva y socio-afectivamente ayudan al niño a mejorar su integración al sistema y su desempeño escolar. Innumerables estudios, han demostrado que los niños que se integran al sistema educativo a menor edad, obtienen mejores resultados y alcanzan un nivel de escolaridad mayor que aquellos que no asisten a la educación Pre-escolar, puesto que la estimulación temprana, más aún en niños de menores recursos, garantiza mayores oportunidades de aprendizaje.

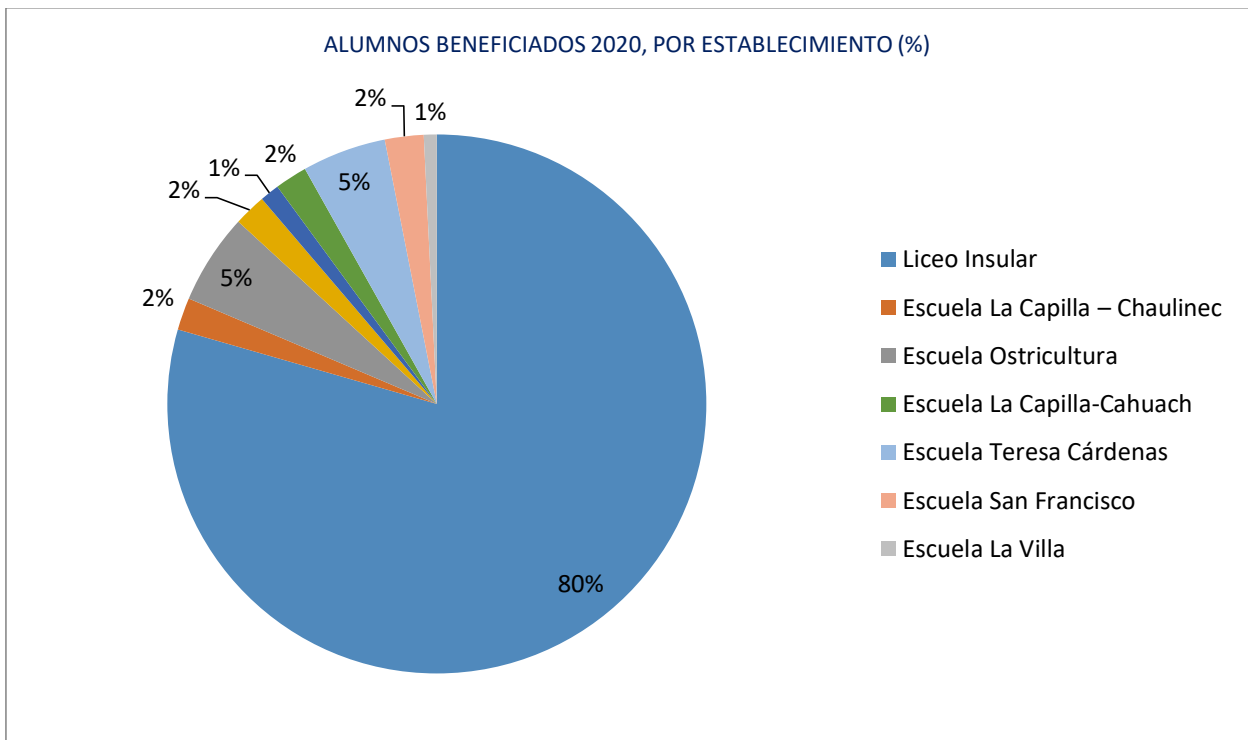
La estimulación temprana es vital para el desarrollo biosicosocial del menor, mejorando su capacidad conceptual, social, cognitiva para su desarrollo futuro.

Por otro lado, al tener la comuna mayor índices de ruralidad v/s urbanidad, presenta un desafío mayor al sistema escolar. Por una parte, las expectativas laborales son más limitadas que en las zonas rurales, lo que constituye un desincentivo para la continuidad de estudios, pues en la ruralidad aún persiste y la idea de que la educación no genera mayores oportunidades a corto plazo, en comparación con lo que reditúa el trabajo. Por otra parte, las actividades turísticas y los trabajos esporádicos que predominan en la comuna tienen períodos estacionales en los cuales se requiere mayor mano de obra, obligando muchas veces a que los jóvenes abandonen temporal o definitivamente sus estudios.

2.1.3. SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRO-RETENCIÓN

Esta subvención se encuentra destinada a favorecer la retención en el Sistema Escolar, de alumnos que cursan desde 7° año básico hasta 4° año medio, y que pertenezcan al Programa Chile Solidario.

Durante el año **2020**, son **245** alumnos beneficiados con esta subvención, pertenecientes a **7** Establecimientos Educativos, con un monto total de **\$ 40.386.535**.



En la siguiente tabla se detalla la cantidad de alumnos beneficiarios de esta subvención y los montos que corresponden a cada uno de los establecimientos que reciben esta asistencia.

Establecimiento	N° de Alumnos	Monto (\$)
Liceo Insular	196	35.230.265
Escuela La Capilla – Chaulinec	10	1.052.300
Escuela Ostricultura	15	1.578.450
Escuela La Capilla-Cahuach	7	736.610
Escuela Teresa Cárdenas	8	841.840
Escuela San Francisco	7	736.610
Escuela La Villa	2	210.460
TOTAL	245	40.386.535

2.1.4. PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en coordinación con la Corporación Municipal de Quinchao, realizan una serie de acciones destinadas a velar porque los estudiantes en condición de vulnerabilidad, ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, a alumnos y alumnas de Educación Pre-básica, Básica y Media, con los objetivos de mejorar su asistencia a clases, evitar la deserción escolar y contribuir al acceso equitativo al Sistema Educativo en igualdad de condiciones.

Las raciones consideradas durante el año 2019 se concentraron en la educación básica, dada la matrícula de este nivel. Es necesario mencionar que durante el año 2020, debido a la contingencia producto del COVID 19 y en relación a las indicaciones dadas por la Autoridad Sanitaria, que indican distanciamiento social y evitar las aglomeraciones, es que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas decide implementar las denominadas Canastas Alimenticias, las cuales se entregaran a cada uno de los alumnos que son beneficiados con PAE de las distintas Unidades Educativas, cada 15 días, lo que se traduce en dos Canastas Mensuales.

Respecto al Programa de Alimentación Escolar Regular PAE las asignaciones que se consideran son las que se presentan a continuación.

Nivel	N° Beneficios		Monto (\$)
Pre-básica (desayuno)	73		6.293.762
Pre-básica (almuerzo)	73		14.330.048
Educación Básica (desayuno)	589		49.152.997
Educación Básica (almuerzo)	642		125.107.725
Educación Media (desayuno)	180		18.510.408
Educación Media (almuerzo)	164		39.481.262
Tercer Servicio Chile Solidario Básica	279		46.087.857
Tercer Servicio Chile Solidario Media	129		23.494.460
Tercer servicio Chile Solidario Pre-básica	22		3.645.135
TOTAL	2.151		326.103.654

Los alumnos de los niveles Enseñanza Básica y Enseñanza Media que son parte de este Programa y que se encuentran en condición de alta vulnerabilidad, reciben también un **set de útiles escolares**

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE (PSE)

Pre-Básica	17	271.082
Básica (Primer Ciclo 1° a 4°)	464	2.013.006
Básica (Segundo Ciclo A 5° a 7°)	434	1.676.349
Básica (Segundo Ciclo B 8°)	149	746.304
Media	733	2.957.031
TOTAL	1.810	7.832.600

Los Programas de Salud del Estudiante, tienen como finalidad entregar atención médica en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y atención odontológica, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar. Se consideran para el período **931** beneficiarios con un presupuesto de **\$ 37.231.819.-**

La mayor cantidad de recursos se entrega en el área de salud bucal que concentra la mitad de los recursos, los cuales podemos desglosarlos en:

Salud Bucal	440	31.662.130
Altas Integrales	145	13.867.220
Controles Mantención	225	16.906.950
Urgencias	30	614.760
Radiografías	40	273.200

Especialidad	N° Beneficios	Monto (\$)
Oftalmología	374	4.852.243
Otorrinolaringología	33	120.968
Ortopedia	84	596.478
Salud Bucal	440	31.662.130
Totales Salud Del Estudiante	931	37.231.819

PROGRAMA DE BECAS

Los Programas de Becas tienen como finalidad contribuir a la mantención en el sistema educacional de estudiantes vulnerables, a través de la entrega de subsidios económicos. A continuación, se detalla el porcentaje de beneficiarios de becas según su tipo y nivel.

El número de estudiantes beneficiados y montos presupuestados se muestran a continuación:

TIPO DE BECA	NIVEL	N° BENEFICIOS	MONTO (\$)
Indígena	Educación Básica	188	18.903.400
	Educación Media	192	39.989.760
	Educación Superior	70	45.822.000
Total Beca Indígena		450	104.715.160
Presidente de la República	Educación Media	26	8.007.298
	Educación Superior	15	9.239.175
Total Beca Presidente de la República		41	17.246.473
PSU	Educación Media		
Beca Residencia Indígena	Educación Superior	27	26.788.050
Apoyo a la Retención Escolar	Educación Media	4	826.960
Beca Práctica Técnico Profesional		17	1.105.000

PROGRAMA YO ELIJO MI PC

Consiste en entregar computadores a los alumnos de 7° año básico pertenecientes al 60 % más vulnerable de la población. En el año **2020**, se beneficia a **7** alumnos, por un monto de **\$ 1.891.015**.

PROGRAMA YO ME CONECTO PARA APRENDER

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Para la comuna se benefició a un total de **101** alumnos con una inversión de **\$ 27.284.645**.

TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Para la comuna de Quinchao año **2020**, la asignación correspondiente a este beneficio fue de un total **464** alumnos, con un costo total anual de **\$2.259.680**.

RESUMEN PROGRAMAS PERMANENTES JUNAEB 2020

PROGRAMA	PRESUPUESTO (\$)	N° BENEFICIOS
Alimentación Escolar	352.094.059	2.368
Salud del Estudiante	37.231.819	931
Útiles Escolares	7.832.600	1.810
Becas	150.681.643	539
Tarjeta del Estudiante	2.259.680	464
TOTAL	550.099.801	6.112

2.2. PROGRAMAS Y ACCIONES CON EFECTOS DIRECTOS INTRAAULA.

2.2.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar que busca el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Tiene como objetivo principal favorecer y mantener la presencia en el aula regular, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los/as estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Se entenderá por alumno o alumna que presenta NEE a aquél que precisa de ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE art.23)

Estas necesidades educativas especiales pueden ser de carácter permanente o transitorio:

Las necesidades educativas de carácter permanente, son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.

Las necesidades educativas especiales de carácter transitorio, son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recurso adicionales o extraordinarios por un determinado periodo de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por dar respuesta educativas, y por otra el desarrollo de capacidades e intereses que presentan los estudiantes. Las NEE de carácter transitorio pueden presentarse asociadas a dificultades de aprendizaje, trastornos específicos del lenguaje TEL, Déficit atencional y coeficiente intelectual limítrofe.

El Programa de Integración Escolar, depende de la Unidad Técnica Pedagógica de la Corporación Municipal, implementándose en 10 Escuelas Básicas Rurales y 1 Liceo Urbano.

También una modalidad de atención para nuestros estudiantes es la opción 4 (Educación Especial) que cuenta con estudiantes de cursos de educación básica y cursos laborales. Esta es una respuesta educativa dirigida a los estudiantes con mayores dificultades, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles de enseñanza, otorgando un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad.

Los cursos básicos de Educación Especial, actualmente tiene como referente el curriculum nacional, integrando a éste las adecuaciones pertinentes para que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos

propuestos. Según lo anteriormente expuesto, se ha hecho efectiva la derogación del decreto 87 para niveles básicos y sólo continúa para los cursos laborales de Educación Especial.

Implementación de Adecuaciones curriculares

Una respuesta a la atención de estas NEE es la implementación del decreto N° 83/2015 que promueve la diversificación de la enseñanza en la educación parvularia y básica, y aprueba criterios de orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ellos el aprendizaje y participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquéllos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional, en igualdad de oportunidades.

En lo referente a las adecuaciones curriculares, el programa de integración de la comuna desde el año 2018 ha implementado adecuaciones curriculares a través del Plan de Apoyo individual PACI para los estudiantes que manifiestan más dificultades para acceder a los objetivos propuestos según su nivel, a la vez se realizan modificaciones en las evaluaciones comunales en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Historia y Ciencias Sociales y Ciencias.

Estudiantes Pertencientes al Programa de Integración Escolar período 2020

La cobertura de atención durante el año 2020 es de 240 estudiantes, estos reciben apoyos especializados y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos en 11 establecimientos que atienden a la diversidad y promueven espacios inclusivos para la atención de niños, niñas y jóvenes. Cabe señalar que debido a la situación actual del país y suspensión de clases presenciales aún no es posible finalizar el proceso de postulación. Las orientaciones desde el Ministerio de Educación, a través del Of.399, han flexibilizado este proceso, por lo que se podrá finalizar la postulación una vez que se normalice la situación del país y se puedan evaluar a los estudiantes que se encuentran con diagnósticos pendientes.

La siguiente tabla muestra la cantidad de estudiantes que han podido ser postulados hasta la fecha en la plataforma del Programa de Integración Escolar en el periodo 2020:

N°	Establecimiento	D.I.L	D.I.M	D.I.S	D.I.P	F.I.L	D.E.A	T.D.A	T.E.A	S.D	H.S	Total
1	Insular Básica	9	2	3	-	18	12	13	2	2	-	56
2	L. Insular Media	13	6	-	-	33	1	2	2	2	-	59
3	La Capilla Chaulinec	6	1	-	-	5	2	1	-	-	-	15
4	Ostricultura	2	-	-	-	4	7	-	-	-	-	13
5	Alao	2	-	-	-	6	10	-	-	-	-	18
6	Metahue	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	02
7	La Villa	3	-	-	-	3	4	-	-	-	-	10
8	Amanecer 2000	1	-	-	-	3	1	-	-	1	-	06
9	Los Pinos	4	-	1	-	2	2	1	-	-	1	11
10	La Capilla Caguach	2	1	-	-	5	1	-	-	-	-	09
11	Teresa Cárdenas	8	4	-	2	6	11	2	1	-	-	34
12	San Francisco	1	1	-	-	-	5	-	-	-	-	07
	Total								-			240

Código	Concepto
D.I.L	Discapacidad Intelectual Leve
D.I.M	Discapacidad Intelectual Moderada
D.I.S	Discapacidad Intelectual Severa
D.I.P	Discapacidad Intelectual Profunda
F.I.L	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
D.E.A	Dificultades Específicas de Aprendizaje
T.D.A.	Trastorno de Déficit Atencional
T.E.A.	Trastorno del Espectro Autista
S.D	Síndrome de Down
H.S	Hipoacusia Severa

Docentes Especialistas, Profesionales de Apoyo y Asistentes.

En el Programa de Integración Escolar de Quinchao, se desempeñan 21 Profesoras(es) de Educación Diferencial, 9 Psicólogas(os), 3 Trabajadoras Sociales, 8 Asistentes de aula, 2 Fonoaudiólogos, 1 Kinesiólogo, 1 Docente Encargado de la Coordinación del Programa en el Liceo Insular y 1 Docente Encargado de la Coordinación a nivel comunal.

Se cuenta, además, con profesionales de apoyo adicional al exigido por la normativa, quienes trabajan en forma permanente en dos o más Establecimientos y en la modalidad de Equipo Socioeducativo Visitante para las Escuelas ubicadas en las islas menores del Archipiélago de Quinchao. Estos profesionales otorgan apoyo a los estudiantes beneficiarios desde una mirada diversificada que permite enriquecer los equipos de trabajo y formular estrategias que van en beneficio de las comunidades con quienes trabajan.

Estrategias y Actividades del Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los/as estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Se implementan las siguientes estrategias:

a) Sensibilización e información a la comunidad escolar sobre la inclusión educativa y el PIE del Establecimiento: Se ha incorporado al Plan Educativo Institucional (PEI) de cada Establecimiento, la descripción del otorgamiento de apoyos específicos a los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje. Las comunidades educativas han sido sensibilizadas con respecto a la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que plantean las legislaciones nacionales e internacionales.

b) Detección y Evaluación de las NEE: Los equipos multidisciplinarios desarrollan su acción dentro de todos los establecimientos educacionales participantes del PIE. Una de sus principales funciones tiene que ver con la detección y evaluación de las Necesidades Educativas Especiales que pudieran estar involucradas en las áreas cognitiva, pedagógica, auditiva y/o motora. La detección y evaluación de las NEE es un trabajo multidisciplinario y sistémico que se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Educación 170 del año 2009.

c) Coordinación y colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes: Las acciones llevadas a cabo dentro del Programa de Integración Escolar siempre responden a la práctica del trabajo colaborativo en el cual los profesores de aula regular, los

profesores especialistas y los profesionales de apoyo aportan toda su experiencia profesional en beneficio de los estudiantes beneficiarios del Programa y las comunidades educativas. El involucramiento de las familias y los mismos estudiantes en la toma de decisiones es fundamental en la obtención de resultados exitosos dentro del PIE.

d) Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE: La formación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de las comunidades educativas en temas de diversidad es de relevancia en el desarrollo de una cultura inclusiva lo que, a mediano plazo, se traducirá en la normalización de la atención a la diversidad dentro de los establecimientos educacionales.

e) Definición y flexibilización curricular: Se disponen de horas de trabajo colaborativo para planificar y evaluar los procesos educativos. Lo anterior permite tomar decisiones tales como la elaboración de adaptaciones curriculares, la puesta en práctica el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la realización de flexibilizaciones en el currículo y la elaboración de materiales educativos diversificados. Así se busca el aprendizaje significativo de los estudiantes, la diversificación metodológica y la innovación permanente dentro del aula. En los establecimientos educacionales de la comuna se realizan capacitaciones para los docentes, profesionales asistentes y asistentes de aula, con el objetivo de implementar un período de prueba en relación al Decreto de Educación N° 83 del año 2015 que **“Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica”**. De esta forma, durante el año 2017 se implementó las estrategias del Decreto en 1° y 2° año básico; en el año escolar 2018 para 3° y 4° básico y para el año escolar 2019 en 5° año básico y siguientes.

f) Participación de la familia y la comunidad: El Programa de Integración Escolar se desarrolla desde una mirada multidisciplinaria en donde todos los profesionales pertinentes tienen cabida. De igual forma, se promueve que las familias tomen parte activa participando de talleres, charlas y otras instancias que surgen de acuerdo a los planes de trabajo de cada Establecimiento. Todas las decisiones que vayan en beneficio de los estudiantes deben tener el consentimiento del padre, madre o tutor.

g) Monitoreo y evaluación del PIE: Periódicamente el Programa está siendo evaluado desde las áreas administrativa y práctica en la búsqueda de cumplir con las orientaciones planteadas por el Decreto de Educación N° 170 del año 2009 y el mejoramiento de los procesos que se desarrollan en los establecimientos educacionales participantes. Éstos tienen relación con la evaluación, el diagnóstico, los planes de apoyo, el registro de actividades y la reevaluación de los estudiantes beneficiarios.

El PIE forma parte del Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, las acciones y estrategias son asociarse a las prácticas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

La acción principal del Programa de Integración Escolar en el Plan de Mejoramiento Educativo es la identificación, apoyo, orientación y retroalimentación a alumnos con dificultades académicas, mediante estrategias de trabajo individual, adecuaciones curriculares en la enseñanza y evaluación diferenciada. Acompañamiento en aula de la profesora de integración y apoyo de la asistente de aula. Se implementa apoyo a los alumnos en áreas sociales y afectivas mediante talleres en orientación.

Para el año 2021 estas estrategias serán aún más significativas, ya que debido a la situación de este año escolar será necesario apoyar el proceso escolar de cada estudiante, tomando en cuenta las priorizaciones curriculares entregadas por el MINEDUC, trabajando colaborativamente con los docentes de asignatura y en las apoyando las estrategias pedagógicas incentivadas por el Área de Educación y la Unidad Técnica Pedagógica de la comuna.

2.2.2. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP)

Todos los programas se caracterizan por fortalecer gestiones educativas con fuerte y constante intervención en la ruralidad, dado por un trabajo de carácter técnico desarrollado en equipo, por ello se han incrementado y centrado los esfuerzos en consolidar una política de que todo recurso que se entrega al aula y al establecimiento, en general, tenga la calidad de ser recursos utilizados con eficiencia y efectividad.

Por otro lado, la profesionalización del trabajo pedagógico propiciado por LEY SEP ha transformado a nuestra comuna en modelo de aplicación de los planes SEP, lo que nos ha permitido establecer prácticas educativas evaluadas en base a resultados y proyectadas en base a metas y estándares establecidos por MINEDUC, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, Lenguaje Indígena, inglés y Artes Visuales.

Además, por iniciativa de los equipos pedagógicos y de la Corporación a partir del año 2009, se incorporó el desarrollo de Talleres Musicales y Coros. También se creó el Taller de Actividad Física y Gimnasia Rítmica Escolar para complementar la formación artística con el desarrollo de competencias integrales en los niños y niñas. A partir del año 2018, se incorporó a las actividades artístico- musicales, el folclor de Chiloé (Cueca Chilota).

En síntesis, se persigue instalar en el aula, procesos sistemáticos de calidad, que conduzcan a vivencias de aprendizaje, especialmente en las aulas multigrado, que conecten de manera cognitiva y socioafectiva los Objetivos de Aprendizajes.

De esta manera, se pretende que nuestros estudiantes logren desempeños del Nivel Adecuado en las diversas evaluaciones en las que participen, tanto externas como internas: SIMCE, Evaluación Progresiva y Evaluación Comunal de Proceso Inicial, Intermedia y Final.

2.2.3. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

En el año 2020, la emergencia sanitaria, ha provocado la paralización de clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país, evidenciando un aumento de la brecha y la desigualdad especialmente en los estudiantes de entornos socioeconómicos vulnerables, carentes de medios tecnológicos y conexiones apropiadas para sobrellevar una educación remota.

En este contexto, los Establecimientos Educacionales de la comuna de Quinchao, han fortalecido el trabajo en redes, liderados por el Área de Educación y UTP comunal de la Corporación Municipal, organizando un Plan de Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes, partiendo desde las características propias de cada Escuela, coordinando las diferentes actividades pedagógicas curriculares y extracurriculares para el óptimo desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. Fortalecimiento de Redes de Asignaturas y De Apoyo en Áreas Pedagógicas y Psicosociales, apoyo directo de los Coordinadores del Área de Educación y UTP Comunal: de Asignaturas (Matemática, inglés, Lenguaje, Historia, Lengua Indígena, Educación Física, entre otros.), Integración Escolar, Fonoaudiólogo, Trabajadora Social, Coordinador de Convivencia Escolar, Coordinador Extraescolar y Apoyo Informático.

Las Escuelas de nuestra comuna han diseñado **estrategias de trabajo pedagógico** para el logro de aprendizaje de sus estudiantes, que contemplan una serie de condicionantes y características propias de cada Unidad Educativa:

- Reuniones periódicas (on line) para la programación, ejecución y evaluación de las estrategias implementadas por la Escuela para el mejor logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Diagnóstico y revisión de las características de los estudiantes, sus familias y las dificultades de acceso a redes de comunicación.
- Organización de las actividades pedagógicas a realizar, teniendo en cuenta las asignaturas del Plan de Estudios que abordarán.
- Disponibilidad de Docentes y/o Asistentes de la Educación residentes en las islas.
- Periodicidad de entrega y recepción de actividades realizadas por los estudiantes. (Apoyo del transporte escolar subsidiado o vehículos del Dpto. de Salud de la Corporación Municipal de Quinchao).

2.2.3.1. METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE:

- **Metodologías Variadas y Diversificadas:** Entrega de Guías de Aprendizaje (ministeriales y de creación propia), clases remotas a través de Plataformas (Classroom, Google Meet, Zoom), llamadas telefónicas o mensajes vía WhatsApp, trabajo personalizado con los estudiantes, atendiendo diferencias individuales y características especiales de cada uno.
- **Retroalimentación de los aprendizajes.** Estrategias de reforzamiento, aplicación de remediales que permitan a los estudiantes ir avanzando en sus aprendizajes. Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva.
- **Estrategias de enseñanza inclusiva** que se puedan transferir y ajustar a los distintos contextos. Aprendizajes que incluyen habilidades y conocimientos de distinta complejidad, con apoyo especial a aquellos estudiantes con NNE.
- Fortalecimiento de la **Metodología de Aprendizaje por Proyecto**, para el desarrollo de actividades prácticas que permitan abordar objetivos, contenidos y habilidades de diferentes asignaturas. La temática, además, está centrada en los intereses, expectativas, conocimientos y contexto de los alumnos (as). Siente que lo que aprende es cercano e importante para él porque está conectado con su realidad. Además, el producto final es valioso y puede compartirse con una audiencia remota: afiche, carta, fanzine, títere, video, entrevista, audio, diagrama, entre otros.
- Uso de **recursos pedagógicos accesibles** para los estudiantes: textos escolares, Fichas educativas con actividades, Guías de aprendizaje adaptadas a las características de cada estudiante.
- **Trabajo integrado entre las asignaturas:** resolver problemas en los cuales requieran buscar conocimientos en la ciencia, las artes, la historia y el lenguaje, por ejemplo. La Interdisciplinariedad fortalece un carácter integrador de todas las asignaturas, potenciando y profundizando los aprendizajes para resolver problemas reales que implican observar el entorno, tomar decisiones y generar soluciones concretas.

2.2.3.2. PRIORIZACIÓN CURRICULAR:

Se presenta un currículum que prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es *“un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país”* (Mineduc, 2020).

A través de la priorización curricular se busca mantener el equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas dado que éstos permiten visualizar el enfoque de las asignaturas y articular el Currículum entre niveles y asignaturas. Los objetivos de aprendizaje priorizados son coherentes y responden a una progresión de objetivos en el ciclo que facilitan el aprendizaje. Además, son terminales del año y esenciales, es decir imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente. Éstos son los que corresponden al Nivel 1. Posteriormente se sumarán a los “imprescindibles”, aquellos objetivos de aprendizaje considerados altamente “integradores y significativos” que podrían ampliar el Currículum de tal manera de dar un marco más amplio para diferentes contextos y realidades. Corresponden, éstos al Nivel 2.

Para efectos de la implementación curricular se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículum vigente.

Por tal razón, los Equipos Docentes de la comuna, junto al Área de Educación de la Corporación Municipal, se organizan en la toma de decisiones y se proponen avanzar en este primer nivel de objetivos (imprescindibles), aquéllos considerados esenciales para alcanzar nuevos aprendizajes. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar de manera presencial, se adoptaron criterios flexibles sobre el Plan de Estudio y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos. Al finalizar el año escolar 2020 y dar comienzo al 2021, se realizará una evaluación y diagnóstico que permita establecer el primer nivel mínimo abordado para incorporar objetivos priorizados del Nivel 2, que corresponden a los objetivos integradores y significativos en las diferentes áreas del conocimiento.

Asumimos que la implementación de este Currículum Transitorio demanda que cada Unidad Educativa adquiera un rol protagónico para construir un Plan de Estudios adecuado a sus posibilidades y diferencias. Como Área de Educación relevamos el rol que tienen las Escuelas y los docentes en este escenario, y reconocemos el gran desafío que es avanzar con todos los estudiantes, desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción.

2.2.4. ESTRATEGIAS COMUNALES PARA ABORDAJE DE LA COMPRESION LECTORA.

En la comuna, año a año, se ha ido mejorando la Comprensión de Lectura, focalizándose en habilidades que son primordiales, la Calidad y la Velocidad de la lectura. Por esta razón, que en los establecimientos cada mes se realizan reportes de los avances de cada alumno, donde se incluyen las sesiones de lectura y preguntas de comprensión lectora, y es ejecutado por el asistente de Aula.

En Primer Año Básico se ha enfatizado en el logro del estándar de Lectura Fluida establecida por MINEDUC, puesto que es de suma importancia para los demás procesos de aprendizajes asociados al logro de las competencias lectoras. Es por esto, que desde el 2009 se realiza el Encuentro de Niños Lectores, donde participan los estudiantes de primero básico de la comuna. Durante el transcurso del año escolar, los alumnos y alumnas son supervisados en su avance en el logro de los objetivos, y se hace un seguimiento mayor donde se evidencian niños o niñas con problemas de aprendizaje.

La estrategia principal para abordar la comprensión lectora en el Primer y Segundo Ciclo Básico es la transversalidad del lenguaje, a través de la incorporación en todas las asignaturas el diseño y ejecución de las actividades pedagógicas que involucren el desarrollo de los Aprendizajes Claves de la Comprensión Lectora, principalmente en guías y Evaluaciones escritas. Para esto, se

implementó la idea de diseñar y aplicar el material de trabajo pedagógico y diseño de evaluaciones escritas que consideren las siguientes **Aprendizajes Centrales**: Localizar Información Explícita e Implícita, Analizar e Interpretar textos, Relacionar y opinar (Argumentación) y Manejo de la Lengua e Incremento de Vocabulario.

El Equipo UTP Comunal crea Instrumentos de Evaluación conforme a las orientaciones del MINEDUC, que sirven para el desarrollo de habilidades y conocimientos que deberían lograr los estudiantes, principalmente en el Eje de lectura, poniendo atención al resultado de Estándares de Aprendizaje de Nivel Elemental y Adecuado en Lectura, que es evaluado externamente en tres oportunidades durante el año escolar; Marzo, Junio, Noviembre, con Evaluación Inicial, Intermedia y Final.

Posteriormente a cada evaluación se realiza una reunión con los docentes encargados de la asignatura, en donde se entregan los resultados para ser analizados, y se acuerdan acciones remediales de retroalimentación para el mejoramiento continuo de los aprendizajes durante el año.

El Equipo UTP comunal ha establecido una cultura de adecuación curricular de los objetivos de aprendizajes en cronogramas semestrales, y ha implementado una cultura de evaluación para el aprendizaje relacionado con el logro de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Además, se elaboran Guías de Apoyo en relación a un contenido específico para primer y segundo ciclo.

Debido a la situación vivida en nuestro país durante el año 2020, producto de la Pandemia del Corona Virus, no se han podido desarrollar las Evaluaciones planificadas: Inicial, Intermedia y Final, tanto en Comprensión Lectora como en el resto de las asignaturas, por lo que no podremos incorporar la estadística correspondiente.

2.2.5 ESTRATEGIA COMUNAL EN EL ABORDAJE DE MATEMÁTICA 2008 – 2020.

La asignatura de Matemática se encuentra focalizada a partir del año 2010 con el fin de lograr una mejora continua y sostenida en sus resultados educativos y de aprendizaje. Éstas demuestran que a partir del año 2005 se produce un salto significativo en el Primer Ciclo Básico, desde 222 a 245 en promedio en los años subsiguientes, lo cual resulta insuficiente, más aún si lo comparamos con los resultados obtenidos por establecimientos con similar grupo socioeconómico, luego de haber aplicado estrategias de focalización en el logro de Objetivos de Aprendizajes. El análisis de resultados SIMCE señaló como estrategia primaria, el entregar la docencia de matemática a docentes con mayor experticia, que cuenten con capacitaciones y/o menciones en el área. Surgió la necesidad de focalización de la asignatura: a partir de esta experiencia, se decide implementar el Ayudante de Aula en todas las escuelas de la comuna. Como una estrategia para fortalecer sus competencias, se realizó capacitación y selección de los Asistentes de Aula asegurando su pertinencia-experticia en el trabajo colaborativo en aula, generando de esta forma una red de Docentes de Matemática con apoyo directo en aula que se aplica en las aulas de todos los establecimientos de la Comuna.

Las nuevas estrategias incluyen aspectos que involucran en el proceso de enseñanza a todos los estudiantes, sin excluir a nadie, para ello se apela a que las actividades o situaciones de aprendizaje sean presentadas con recursos materiales didáctico-educativos de apoyo que sean significativos para los alumnos y alumnas, con los refuerzos necesarios para cada uno de ellos según sea su necesidad. Hace referencia también al apoyo directo al docente de matemática para la mejora de sus prácticas de enseñanza y su impacto a corto plazo en el aprendizaje de los estudiantes, de trabajo con asistencia técnica educativa y en colaboración con Corporación se han realizado perfeccionamientos a Docentes y Asistentes de la Asignatura de Matemática con la intención de reforzar los procesos educativos y su jerarquía de contenidos (cronograma de actividades anuales por nivel, involucrando a todos los cursos de enseñanza básica) impactando directamente en el desempeño de los estudiantes. Se realizan capacitaciones a docentes encargados de la asignatura, en metodologías y elaboración de instrumentos de evaluación, utilizando estrategias basadas en las habilidades, con el fin de perfeccionar este proceso integrador en la práctica docente en la Comuna de Quinchao.

Se fortalece el trabajo del equipo UTP Comunal, destinando un integrante dedicado exclusivamente a atender las necesidades técnicas y estrategias pedagógicas de todas las asignaturas a nivel comunal. El año 2013 se designa personal perteneciente al equipo de la Unidad Técnica Pedagógica de la Corporación de Educación exclusivo de apoyo para los docentes y estudiantes de la comuna en la Asignatura de Matemática.

Se estableció como política desarrollar un Diagnóstico comunal de Educación Matemática a todos los alumnos del Nivel de Enseñanza Básica y Pre-básica, considerando los contenidos de ambos niveles, según los Ejes y/o Aprendizajes Claves y Ejes Temáticos hasta octavo año. Dado su efectividad y su inmediata retroalimentación de información para los docentes, se incorpora a esta

política de trabajo educacional comunal, evaluaciones denominadas Intermedia y Final de acuerdo a su período de enseñanza escolar que involucran los contenidos de acuerdo al proceso de Enseñanza Básica basados en cronogramas de actividades contextualizados, considerando el currículo nacional. Con esos resultados, se establecen las acciones remediales para el trabajo en la asignatura, orientado a capacitación de los Docentes y Ayudantes en áreas deficitarias, como a diversificar las Evaluaciones, entregando Guías-evaluaciones de elaboración propia que propicia los contenidos a desarrollar en Ejes deficitarios con actividades secuenciadas jerárquicamente para su óptimo trabajo que incluye tanto conceptos, actividades y ensayos, asegurando la cobertura curricular del eje en cada nivel pasando por todos los niveles de habilidades adecuadas a nivel de enseñanza.

Se formaliza la construcción de Evaluaciones Inicial, Intermedia y Final acorde a cronogramas de actividades anuales construidos por parte de los docentes encargados de la asignatura de matemática, cuyo fin es alinear contenidos mínimos obligatorios, objetivos fundamentales transversales, niveles de dificultad y complejidad de contenidos, re-organización de tablas de distribución de unidades pedagógicas, priorización de ejes de enseñanza en su práctica y momento de abordaje en el aula, todo lo anterior bajo el criterio de que el trabajo en equipo y la conformación de la red de Matemática propiciará la consolidación de los resultados y rendimiento de los estudiantes en la asignatura. Otra medida optada y consolidada al año en curso, son las salidas a terreno por parte del personal de la Corporación cuyo principal aporte es la intervención directa del trabajo en el aula con los estudiantes de cuarto, sexto y octavo año; además de la participación activa junto al docente en sus labores pedagógicas.

Se realiza la entrega de tres cuadernillos de elaboración por parte personal de la Corporación para su desarrollo en los establecimientos de la comuna como uno de los remediales en Ejes deficitarios en rendimientos focalizado en estudiantes que cursen cuarto, sexto y octavo básico. Junto a ello, como segunda remedial para lograr aprendizajes significativos en contenidos deficitarios, en acuerdo comunal, se entrega quincenalmente guías – microensayos para fortalecer los aprendizajes con relación a cronograma de actividades anual y resultados obtenidos en evaluaciones comunales; un tercer factor de impacto a corto plazo son las guías de restitución de aprendizaje que son producto del estudio de los resultados de las evaluaciones inicial, intermedia y final que se rinden comunalmente; éstas últimas consideran los contenidos deficitarios en rendimiento de aprendizaje que son analizados con la media aritmética de rendimiento de todas las escuelas de la comuna, se otorga a cada estudiante una guía de auto-aprendizaje destinado por clase que debe ser monitoreada por cada docente a cargo de la asignatura y verificar de esta manera el objetivo por el cual son construidas. Otra estrategia de evaluación de rendimiento en los resultados a lo largo del año que nos permite consolidar la regularidad del trabajo pedagógico y resultados de los estudiantes en la asignatura de matemática es la aplicación de tres ensayos SIMCE Matemática a nivel comunal, en donde se replican las estrategias y técnicas equitativas a la aplicación estandarizada SIMCE. De este proceso es responsable personal de la Corporación encargada del área en donde la difusión, construcción, creación, reparto, distribución y corrección es parte de la actividad que genera un movimiento educativo en todos los EE de la Comuna cuyo producto es indagar en los rendimientos y

proyectar resultados nacionales SIMCE que con reuniones directas con los docentes a cargo de la comuna se orienta y formalizan líneas de trabajo para la mejora del rendimiento de cada estudiante, cada establecimiento de la comuna en general.

Se fijan metas anuales y se incorporan en las acciones del PME - SEP 2016 - 2020. El Logro de aprendizaje desarrollado por nuestros estudiantes se resume en las siguientes tablas a partir de la aplicación de instrumentos elaborados por el Equipo de UTP Comunal.

- **PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2019 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

CURSO	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
PROMEDIO	54%	45%	46%	66%	42%	42%	31%

FUENTE. Evaluación Diagnóstica Matemática, UTP Comunal marzo 2019.

- **PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2019 EVALUACIÓN INTERMEDIA**

CURSO	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
PROMEDIO	72%	61%	46%	58%	50%	40%	45%

FUENTE. Evaluación Intermedia Matemática, UTP Comunal junio 2019

- **PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2019 EVALUACIÓN FINAL**

CURSO	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
PROMEDIO	54%	50%	63%	40%	43%	27%	32%

FUENTE. Evaluación Final Matemática, UTP Comunal diciembre 2019.

De acuerdo a las metas establecidas en Reunión Red de Docentes de Matemática a nivel comunal al inicio del período escolar (febrero-marzo) con los docentes encargados de la asignatura, se verifica en cuadros de resumen que se ha producido un logro significativo en la mayoría de los cursos de la Comuna de Quinchao a junio del presente año. Se observa un alza significativa en la mayoría de los niveles de enseñanza básica, los resultados comunales marcan positivamente el logro de enseñanza establecido por cronogramas de actividades escolares comunales relacionado con los contenidos mínimos obligatorios planteados por el Ministerio de Educación.

Cada resultado informado en la tabla corresponde a Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final Matemática, las cuales fueron construidas, aplicadas y retroalimentadas con los Docentes y Asistentes de la asignatura de Matemática en reunión extendida de análisis de resultados para la correcta retroalimentación hacia los estudiantes y sugerencias para la mejora de la enseñanza y aprendizaje con el apoyo de construcción de material didáctico para la restitución de aprendizajes llamada “Guía de restitución de aprendizajes” cuyo fin es potenciar los contenidos de distintos ejes que se mostraron deficitarios en dichas evaluaciones. Se espera este mismo proceso de retroalimentación para evaluación final en igualdad de condiciones.

Como primera meta de restitución de aprendizajes, a base de ponderaciones comunales de rendimiento se construyen guías de aprendizaje (Guías de restitución de aprendizajes y Guías-Microensayos) focalizadas por eje de enseñanza a modo de verificación de interiorización de contenidos respectivos por nivel educacional, establecidos por cronograma de unidades de enseñanza.

Otro indicador de progreso en los aprendizajes de la asignatura de matemática tiene relación con los resultados en SIMCE, la evaluación estandarizada nacional en los últimos cuatro períodos de aplicación.

TABLA RESUMEN PROMEDIO RESULTADOS DE LA COMUNA QUINCHAO, SIMCE 2014 – 2019

	PROMEDIO NACIONAL	PROMEDIO COMUNAL					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
4° BÁSICO	260 puntos (2018)	264	262	270	264	265	-
6° BÁSICO	264 puntos (2018)	254	271	277	-	263	-
8° BÁSICO	263 puntos (2019)	254	263	-	265	-	262

FUENTE: SIMCE 2014 - 2019.

Se demuestra un sostenido aumento en los resultados SIMCE en los cursos de aplicación. Demuestra mayor progreso cuarto básico con 1 punto considerado significativo con relación a establecimientos con similar grupo socioeconómico, de igual forma sexto año básico posee una baja no significativa de 14 puntos, respecto al año 2016. En general en los últimos años ha estado por sobre la brecha nacional de rendimiento con relación a establecimientos con similar grupo socioeconómico. Otro factor observable es 8° año básico obtiene 3 puntos promedio en relación al año 2017, esta varianza es considera como no significativa, pero demuestra un comportamiento favorable siempre ante resultados nacionales (1 punto por menos la media nacional), por lo que los tres niveles de enseñanza que se ven involucrados en dicha medición muestra una proyección potente de logro a nivel nacional.

Paralelo al trabajo de apoyo a la cobertura curricular de la asignatura, se aplica de forma general tres Ensayos SIMCE Comunales. El objetivo principal de esta modalidad de trabajo es la verificación de aprendizajes en los niveles de Cuarto, Sexto y Octavo Año Básico en la asignatura de

Matemática permitiendo corroborar a cada docente el aprendizaje significativo, contrastar el tipo de evaluación con relación a la herramienta de evaluación entregada, verificar el grado de dificultad y complejidad de sus propias evaluaciones, identificar el tiempo propicio para la resolución de problemas, etc., todas las anteriores estrategias y/o métodos útiles para la mejora de la enseñanza en el área; y para el estudiante ayudando a la familiarización con este tipo de evaluaciones, creando las instancias de formalidad, actitud y compromiso que requieren, junto al tipo de marcación con la modalidad de hojas de respuesta, evitando de esta forma quitar factores de disminución de puntaje por error de marcado.

Desde el año 2018 se implementó la enseñanza y práctica del juego de ajedrez, complementando la asignatura de matemática, con el objetivo de entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para aprender y desarrollarse en el juego de ajedrez, de manera que éstos lo practiquen como una alternativa sana de recreación o en competencias en representación de sus establecimientos educacionales; y además potenciar las habilidades cognitivas y sociales que poseen nuestros estudiantes por medio de la práctica del ajedrez.

En marzo del año 2019 se entrega un cuadernillo con actividades enfocadas al eje Datos y azar, para reforzar desde segundo a octavo año básico. Además, durante este año 2020 se han entregado cuadernillos de apoyo en el eje de números y patrones álgebra, en los siguientes contenidos:

- Acertijos matemáticos.
- Tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Cuadernillo de multiplicación.
- Actividades de división para tercero y cuarto básico.
- Cuadernillo de división.
- Patrones numéricos y secuencias, para primero y segundo básico.

Para el año 2021, se entregará un cuadernillo de actividades para continuar reforzando los ejes de Geometría, Patrones y álgebra, desde segundo a octavo básico.

Se continuará con el apoyo pedagógico presencial a través visitas a las diferentes Escuelas de la comuna; sobre todo a las Escuelas con menor rendimiento y a las Escuelas que tienen séptimo y octavo, debido a la complejidad de los contenidos. Además, se continuarán enviando guías y evaluaciones de apoyo. Para el próximo año se enfatizará el trabajo de apoyo con los cursos de cuarto, sexto y octavo básico, quienes rendirán SIMCE.

Respecto a las evaluaciones comunales (diagnóstico, intermedia y final), éstas no han podido ser aplicadas durante este año 2020, debido a la compleja situación producto del Covid 19; sin embargo, se continúa trabajando con los estudiantes de las diferentes Escuelas de la comuna, de acuerdo a la priorización curricular enviada desde el Ministerio de Educación, generando nuevas estrategias de trabajo, acorde al contexto en que nos encontramos actualmente. El objetivo, es continuar con

evaluaciones basadas en el avance curricular, además de los tres ensayos SIMCE fijados, que se realizan durante el año escolar previo a las fechas oficiales de rendición. Lo anterior con su respectiva corrección y análisis por ejes temáticos y habilidades.

2.2.6. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA INDÍGENA

El Ministerio de Educación está impulsando políticas educativas que buscan transformar un sistema educativo en un sistema más inclusivo, de calidad integral y con procesos de aprendizajes pertinentes a las particularidades culturales de los diversos territorios donde están insertas las escuelas y liceos del país.

Desde esta perspectiva, es necesario implementar en la comuna El Plan de Educación Intercultural, que tiene su legitimidad, toda vez que se reconoce y valora la alta concentración de alumnos de ascendencia indígena en nuestra comuna.

A partir del 2014 los establecimientos educacionales con una concentración de estudiantes con ascendencia indígena igual o superior al 20% implementan la ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA INDÍGENA (ALCI) como parte de su oferta curricular (Decreto 280/2009).

Implementación del ALCI implica cambios estructurales en la gestión escolar, por ejemplo: ajustes al Plan de Estudios, adecuaciones de tiempos y recursos, e introducción en la escuela del educador(a) tradicional o del profesional de la educación bilingüe.

En 1990 Chile ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño y con ello se compromete a: Asegurar que la educación debe promover en niños, niñas y adolescentes, el respeto por la propia identidad cultural, idioma y valores (Art. 29).

Que todos los niños y niñas de origen indígena tienen derecho a desarrollar su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma (Art. 30)

En 1993 Chile promulga la Ley Indígena N°19.253 que reconoce la importancia de conservar y revitalizar las lenguas originarias (Art. 28).

En 2009 Chile promulga la Ley General de Educación N° 20.370 que: Establece la “interculturalidad” como uno de los principios orientadores del sistema educativo, precisando que “El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia” (Art. 3, letra I).

En 2009, con el Decreto 280, Chile reconoce la relevancia que tiene para niños, niñas y adolescentes indígenas aprender en su propia lengua, entendiendo esta como portadora de la cultura. Esto implica integrar obligatoriamente la ALCI en aquellos establecimientos que presenten una concentración de estudiantes indígena del 20% o más.

La ALCI está dirigido a los estudiantes indígenas y no indígenas, lo que permite que los no indígenas conozcan, aprendan y valoren las culturas originarias, facilitando el establecimiento de una relación de horizontalidad entre ambas culturas y favoreciendo la valoración por la diversidad.

La ALCI contempla trabajo en aula y en diversas experiencias de aprendizajes caracterizadas por una conexión con el entorno escolar. Al participar en estas experiencias de aprendizaje, las familias indígenas y no indígenas van reconociéndose y acercando sus culturas.

Se incorpora al Plan de Estudios con un mínimo de 4 horas pedagógicas semanales, considerando, considerando las características de su establecimiento, sus estudiantes y la comunidad educativa; en nuestro caso basando el desarrollo de la Lengua Mapudugun, con adaptación a las variantes huilliche, propias del territorio.

Dada todas estas consideraciones, la ALCI aparece como una gran oportunidad de aprendizaje y desarrollo para toda la comunidad escolar y que como todo proceso de cambio y/o incorporación de nuevos desafíos, su implementación supone un proceso de capacitación, trabajo pedagógico continuo y la concreción de alianzas para superar exitosamente las dificultades que se presentarán.

Dados estos argumentos, la **Asignatura de Lengua y Cultura Indígena**, se desarrollará dentro del Plan Comunal de Educación Intercultural, el cual tiene como objetivo fundamental, el asegurar que la promoción en niños, niñas, adolescentes, comunidades educativas y comunidad en general, respeto y aprecio por la propia identidad cultural y respeto, aprecio y puesta en valor de las culturas originarias, entregando herramientas para fortalecer aspectos identitarios y mejorar la calidad de los aprendizajes de niñas y niños a los cuales debemos no sólo ofrecer la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena, sino que también, crear más allá del aula, una valorización y fortalecimiento de su la identidad étnica a través del reconocimiento e integración de su cultura de origen en las diferentes manifestaciones curriculares y extracurriculares que en nuestras comunidades educativas se emprende con la finalidad de reforzar la individualidad e identidad la cual se va ampliamente favorecida mediante la vivencia de procesos comunitarios inherentes a la cultura que en nuestra comuna y provincia son fuertes.

ALCI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (2020)

Establecimiento	N° Estudiantes con ALCI	% Estudiantes Ascendencia Indígena por EE	Nivel de Capacitación Docentes en Lengua Indígena
Liceo Insular	198	41	Nivel Básico:3 Nivel Intermedio:1
La Capilla- Chaulinec	25	70	Nivel Básico:1
Francisco de Villagra	6	83	Nivel Básico: 1
Ostricultura	35	95	Nivel Avanzado: 1
Alao	24	100	Nivel Básico: 0
Metahue	15	85	Nivel Básico:1
La Villa	15	78	Nivel Básico:1
Amanecer 2000	---	0	Nivel Básico: 0
Llingua	14	25	Nivel Básico: 1
Los Pinos	36	91	Nivel Básico:2
La Capilla-Cahuach	19	100	Nivel Básico:1
Teresa Cárdenas	64	81	Nivel Básico:2 Nivel Intermedio:1
San Francisco	36	85	Nivel Básico: 3
TOTAL	495		

En resumen:

- La población escolar que se educa en nuestros establecimientos, cursó la asignatura el año 2019 en los niveles de primero a séptimo año básico.
- Las capacidades de los docentes de desempeñarse en Lengua Indígena están limitadas por sus niveles de capacitación; sólo dos docentes tienen capacitación Intermedia y un docente tiene la Mención en Educación Intercultural. Se aspira que los docentes desarrollen una capacitación de Nivel Intermedio e implementen una didáctica integrada con otras asignaturas.
- Esto implica, desiguales niveles de implementación de la asignatura.
- Se requiere organizar el currículum y la enseñanza con la finalidad de asegurar aprendizajes claves instalados.
- Durante el año 2018 se realizó capacitación docente Taller Pasantía de Inmersión por 80 horas, en conjunto con Wekimun. Durante el año 2019 se realizaron reuniones de trabajo y auto capacitación en red local de profesores y una capacitación formal por 20 horas.
- Se requiere un proceso de fortalecimiento de creación e implementación de material didáctico local y pertinente.

ESTRATEGIA Y METAS

- Fortalecer el Equipo Técnico de la Asignatura Lengua y Cultura Indígena en la UTP Comunal.
- Fortalecer la Red de ALCI en la comuna mediante reuniones bimensuales con actividades de visibilizarían de la lengua en el contexto local.
- Fortalecer las capacidades docentes, estableciendo un Plan de Capacitación sistemático y el cual se sustenta en las necesidades de implementación curricular.
- Durante el año 2019 se fortalecieron las capacidades técnicas de los docentes que implementan la asignatura en la comuna, de acuerdo a un programa adecuado al contexto humano y a las variantes dialectales de la lengua en la zona, y considerando el medio insular y el contexto local como espacio de interacción pedagógica.
- Durante el 2021 se trabajará una secuenciación de Aprendizajes Claves de la Asignatura con según la priorización curricular, pero con pertinencia local, por niveles y por cursos.
- Provisión de material didáctico adecuado dadas las definiciones curriculares.
- Crear alianzas y redes para fortalecer la implementación de la asignatura en la comuna, buscando fortalecer la interdisciplinariedad con artes visuales.
- La asignatura actuará como un área integradora de artes, historia, ciencias naturales, lenguaje.

2.2.7. PROGRAMA “WELCOME ENGLISH” INGLÉS RURAL 2014-2020.

En una comuna con tanta diversidad socioeconómica y geográfica, era necesario implementar un Programa de intervención cuya finalidad fuera fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma. De este modo, sería posible brindar a los alumnos de escuelas rurales la oportunidad de adquirir las herramientas comunicacionales necesarias para tener las mismas posibilidades que los alumnos de escuelas del sector urbano.

A partir del año 2014, se estableció el Programa de Inglés Rural, el cual pretende abordar con más pertinencia, apoyos y seguimiento la enseñanza del idioma en las escuelas rurales de la comuna.

OBJETIVOS

- Que los alumnos desarrollen la confianza necesaria para expresar ideas en inglés y participar activamente en las tareas relacionadas con la asignatura.
- Implementar durante el primer semestre de cada año la presencia de dos nativos anglo-parlante a través del Programa de Inglés Abre Puertas del MINEDUC que fortalezca las habilidades de “Speaking” y “Listening” de los alumnos tanto en las escuelas rurales de la comuna como en el Liceo Insular, Enseñanza Básica y Media.
- Incrementar el apoyo pedagógico en aquellas Escuelas que obtengan menores resultados a través de visitas más frecuentes e intervención directa en aula.
- Que cada alumno de las Escuelas Rurales del segundo ciclo sea capaz de responder aleatoriamente a preguntas de Información Personal.
- Que los alumnos de las Escuelas Rurales sean capaces de presentar a los integrantes de su familia, especificando la relación que tienen con cada uno y sus nombres.
- Desarrollar planificaciones detalladas y guías de apoyo relacionadas con los contenidos que se han priorizado durante este año para los alumnos del segundo ciclo.
- Actualizar los Cronogramas Anuales de cada nivel correspondiente al segundo ciclo.
- Adaptar y desarrollar las Evaluaciones Inicial, Intermedia y Final como herramientas claves de implementación y verificación de los aprendizajes.
- Fortalecer la Red de Inglés de las escuelas rurales de la comuna de Quinchao a través de reuniones y jornadas de trabajo que actúan como capacitaciones, entrega de estrategias metodológicas, intercambio de experiencias y prácticas didácticas.
- Coordinar y establecer un trabajo colaborativo junto a las profesoras del departamento de Inglés del Liceo Insular.
- Coordinar y entregar información semanal utilizando herramientas tecnológicas tales como redes sociales y correos electrónicos.
- Continuar con el seguimiento y monitoreo de la asignatura en terreno a través de la Rondas Educativas para fortalecer las capacidades de los docentes, apoyar en el desarrollo de las clases y potenciar el desempeño de los estudiantes (*Durante el primer semestre del 2020 y a*

raíz del estado de confinamiento al que nos hemos visto enfrentados, el monitoreo de la asignatura ha sido realizado a través del contacto periódico con los docentes utilizando correos electrónicos, llamadas y aplicaciones de mensajería, principalmente).

- Adecuar textos con el fin de fortalecer habilidades como “Reading”, “Listening” y “Writing”.
- Apoyar la pronunciación de los profesores encargados de la asignatura con audios realizados de acuerdo a contenido y contexto de las unidades que se trabajan. De este modo, profesores y alumnos se sentirán más seguros de reproducir sonidos de habla inglesa.
- Participar en las reuniones de coordinación de la Red de Inglés Provincial y socializar la información tanto de capacitaciones como de actividades que se realizan en Chiloé. Se ha participado a las reuniones on line que se han organizado.
- Participar en la mayor cantidad de instancias donde los alumnos puedan insertarse en un ambiente 100% Inglés, tales como “English Week”, “Public Speaking”, entre otros.
- Apoyar con material didáctico adecuado a aquellas escuelas rurales que tienen implementado el taller de Inglés en el Primer Ciclo.
- Combinar habilidades artísticas con el Idioma para que los alumnos se conecten con el aprendizaje del Inglés de modo más lúdico y cercano.

Es fundamental que los estudiantes logren un nivel del idioma que les permita resolver sin mayores dificultades situaciones de comunicación cotidiana en inglés. Es por eso que se ha implementado El programa de “Voluntario Anglo-Parlante” el cual tiene como objetivo que los alumnos tengan contacto directo con un hablante nativo que comparta no sólo sus conocimientos del idioma por haber nacido en un país de habla inglesa, sino que también les muestre más de su cultura, tradiciones, geografía, organización social y política y ayude a abrir un espacio para que los alumnos reconozcan el inglés como una herramienta real, útil y cercana.

Asimismo, afianzar sus habilidades para que cuando egresen de Cuarto Medio tengan la posibilidad de acceder a becas, perfeccionamientos y trabajos nacionales o internacionales.

Debido a la situación de emergencia sanitaria, el Programa de Voluntarios Anglo-Parlantes fue suspendido en el mes de marzo por todos los riesgos que implicaba la llegada desde el extranjero y posteriormente el traslado a distintos lugares de Chile de los voluntarios.

El programa de Welcome English (WE) se implementa en 12 Escuelas Rurales de la comuna: Alao, Amanecer 2000, La Capilla-Cahuach, La Capilla-Chaulinec, Francisco de Villagra, La Villa, Llingua, Los Pinos, Metahue, Ostricultura, San Francisco, y Teresa Cárdenas de Paredes.

La encargada del Programa WE junto a los docentes que realizan la asignatura tienen también la misión de Diseñar el Cronograma de Actividades Anuales por Nivel desde 5° a 8° Año Básico con metas semestrales y anuales.

Además, se estableció como política desarrollar evaluaciones escritas y orales las cuales sirven como muestra de todo el trabajo pedagógico de retroalimentación, con los contenidos basados en los cronogramas anteriormente definidos.

Finalmente, a través de jornadas de trabajo con los docentes encargados de la asignatura de inglés en las Escuelas Rurales, se estableció una Red de Inglés Comunicativa y Didáctica, la cual se

reúne dos veces al semestre y funciona como espacio de capacitación, trabajo pedagógico y monitoreo de las actividades que se desarrollan en el aula.

En síntesis, las metas y objetivos de “Welcome English” Quinchao en la ruralidad, están relacionadas con:

- Familiarización y/o primer encuentro con el idioma.
- Desarrollo de confianza en sí mismos para participar en todas las actividades relacionadas con el inglés.
- Implementación de Programas y actividades Ministeriales que acerquen el inglés a nuestros estudiantes.
- Nivelación de los aprendizajes.
- Trabajo pedagógico con los estudiantes y reforzamiento de contenidos.
- Trabajo con los docentes de los establecimientos rurales y urbanos de la comuna e integración de los docentes de Educación Media con la finalidad de coordinar y articular el trabajo pedagógico.
- Desarrollo de material de aprendizaje adecuado según el nivel y realidad de las Islas.
- Participación en las actividades comunales y provinciales tales como el “English Week” y “Public Speaking”
- Combinación de herramientas artístico-musicales con el idioma relacionando y desarrollando las habilidades de los alumnos.

*** Por motivo de la contingencia sanitaria, no se realizaron las evaluaciones planificadas.**

Nuestro sistema educativo se ha visto enfrentado a múltiples desafíos a nivel nacional para los cuales no estábamos preparados. Más aún en nuestra realidad rural, carente en muchos casos de los medios tecnológicos y la conexión necesaria para continuar – en alguna medida- con el proceso de aprendizaje.

Es de vital importancia buscar estrategias y nuevas formas de entrega de conocimientos utilizando los recursos tradicionales como guías de trabajo, pero también actualizarnos aun cuando los recursos tecnológicos son mínimos.

La propuesta para la asignatura de inglés durante el 2020 es contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Programa utilizando estrategias que se adecúen a nuestra nueva realidad educativa. Desde hoy, es posible que debamos considerar el combinar un sistema presencial y a distancia y en ese contexto los recursos a implementar serán:

- Utilización de redes sociales de fácil acceso para los alumnos, Padres y Apoderados de nuestra comunidad educativa (aplicaciones de mensajería y redes sociales).
- Priorización de Contenidos de acuerdo a nuestro contexto rural y social.
- Entrega de contenidos priorizados en forma concreta, simple y breve promoviendo así la realización de las actividades sugeridas.

- Realización de videos tutoriales donde los alumnos encuentren una guía y la posibilidad de apoyar sus habilidades de “Listening”, “Speaking”, “Writing”, “Reading”.
- Comunicación periódica con los profesores encargados de la asignatura en las Escuelas, ya sea de manera Individual o Colectiva, a través de correos electrónicos, llamadas o aplicaciones de mensajería y de videoconferencias.
- Utilización de nuevos recursos como el programa educativo radial comunal para conectar a los niños con el inglés, desde sus casas.
- Relacionar el inglés con otras asignaturas y/o habilidades desarrollando proyectos que permitan observar el proceso de aprendizaje de los alumnos de nuestra comuna.

2.2.8. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA RURALIDAD.

Este programa busca fortalecer la apropiación curricular y capacidades profesionales de los docentes que desarrollan la asignatura de Ciencias Naturales, especialmente en el segundo ciclo, orientado a los contenidos conceptuales y procedimentales para los ejes relacionados con Biología, Física y Química involucrados en la enseñanza básica y en las bases curriculares vigentes desde el año 2012. Considera capacitación, autoformación y alineamiento docente, provisión de material de enseñanza y de evaluación actualizada y pertinente para las escuelas rurales.

El objetivo del programa es lograr en el mediano plazo, los estándares de aprendizaje establecidos por MINEDUC. Para ello, se consideró la coordinación comunal de la asignatura a cargo de un docente especialista.

Durante el año 2019 se ejecutaron:

- I. Jornada de capacitación docente.
- II. Reuniones periódicas con docentes que ejercen docencia en Ciencias en segundo ciclo
- III. Organización de cronograma curricular, por medio de confección Cartas Gantt de trabajo para niveles por asignatura.
- IV. Construcción colectiva de material didáctico para el proceso educativo.
- V. Construcción de evaluaciones de unidades curriculares.
- VI. Visita a Escuelas para poder profundizar contenidos.
- VII. Corrección y análisis de evaluaciones realizadas.
- VIII. Aplicación paralela de evaluaciones comunales externas de 2° a 8° básico: Evaluación Inicial, Evaluación Intermedia y Evaluación Final.

CAPACITACIONES A DOCENTES EN CIENCIAS.

Orientación Curricular 7° y 8°. Agosto 2019. 16 HORAS.

- Revisión curricular Unidades 7° básico “Clasificación de la materia” y “Fuerzas”, referidas a los ejes de Química y Física .
 - Puesta en práctica de actividades experimentales a trabajar.
 - Resolución ejercicios vinculados a eje Física (Presión y Fuerza).
 - Selección y resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos
- Revisión curricular Unidad 8° básico “Constitución de la materia”, referida al eje de Química.
 - Selección y resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos (estructura atómica- Tabla periódica- Enlace)

Durante 2020, se realizó una jornada de trabajo docente introductoria al cronograma de contenidos de la asignatura y se priorizaron ejes que conlleven a desarrollo de actividades prácticas y experimentos simples.

Lo anterior cobró mayor sentido al momento de iniciar el trabajo a la distancia a propositivo de la pandemia. Estas actividades han sido orientadas desde UTP Comunal, sin embargo, al no tener un Coordinador y soporte técnico dedicado a los docentes de la asignatura, ese apoyo ha sido irregular.

2.2.9. PROGRAMA FORTALECIMIENTO ARTES VISUALES PARA LA RURALIDAD

Durante el año 2017 se dio inicio al programa de fortalecimiento de Artes Visuales en las Escuelas Rurales de la comuna de Quinchao⁶, con dos objetivos generales:

- 1.- Fortalecer el despliegue curricular de la asignatura de Artes Visuales en las Escuelas Rurales dependiente de la Corporación Municipal.
- 2.- Capacitar y acompañar el trabajo de las y los docentes generalistas que desempeñan la enseñanza de esta asignatura artística en Escuelas Rurales pertenecientes a las islas de la comuna de Quinchao, facilitando la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos en Artes Visuales con un enfoque contemporáneo y con pertinencia territorial.

Objetivos específicos.

- 1.- Generar las bases para un espacio de actualización didáctica y curricular permanente en la disciplina de Artes Visuales, incentivando al docente a la apropiación y puesta en valor dentro de su escuela y contexto de territorio insular.
- 2.- Implementar el cuadernillo “MÁS ARTE EN MI ISLA. Cuadernillo Didáctico de Artes Visuales para docentes de Escuelas Rurales de la comuna de Quinchao”, que se entregará en la capacitación y guiará al docente en la implementación y fortalecimiento de la disciplina en el aula, siendo una bajada a la realidad local rural de los ejes curriculares Expresar, Crear, Apremiar y Responder frente al Arte, propuestos por el MINEDUC.
- 3.- Monitorear en terreno y a distancia de manera periódica la implementación de los ejes curriculares y didácticos tratados en la capacitación, a través del trabajo en conjunto con la única profesora

⁶ Proyecto “Más arte en mi isla: Capacitación docente en Artes Visuales a escuelas Rurales de Quinchao, Chiloé” financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Fondo de Fortalecimiento al Arte en la Educación FAE.

especialista en Artes Visuales de la comuna de Quinchao, permitiendo el desarrollo de una red de colaboración docente entre las distintas escuelas insulares.

4.- La Reunión comunal de los docentes participantes de la capacitación quienes expongan los resultados de intervención en el aula y retroalimenten la efectividad y pertinencia del cuadernillo en Artes Visuales a su realidad local.

5.- Monitorear en terreno y a distancia de manera la implementación de los ejes curriculares y didácticos de la asignatura, fomentando la colaboración docente entre las distintas escuelas insulares.

6.- Fomentar la visualización de esta disciplina artística a nivel comunal, a través de la realización de la “Exposición de Arte Escolar Comunal” que resume el resultado de los trabajos creados por los alumnos, guiados por los docentes participantes de la capacitación.

El programa profundizó en el desarrollo de la asignatura a través del diseño e implementación de un Programa de Estudio Comunal en Artes Visuales, realizando una bajada curricular de los programas de estudio ministeriales al contexto rural e insular con los siguientes objetivos:

1. Implementar un Programa de Estudio Comunal en Artes Visuales, que contengan la planificación anual de actividades que permita llevar a cabo su implementación de forma organizada. Fijando objetivos a largo plazo que favorezcan el desarrollo de la disciplina y concreten las actividades y propuestas MINEDUC al contexto de cada escuela.
2. Fomentar entre las y los docentes el diseño colaborativo de actividades utilizando los recursos disponibles en el entorno natural y cultural, así como en el trabajo colaborativo docente con redes de apoyo provinciales y nacionales.
3. Contar con los recursos materiales semestrales necesarios en fechas establecidas para evitar el retraso de las actividades.
4. Dar continuidad a la Exposición de Arte Escolar Comunal. Que exhiba las diversas técnicas, materiales y actividades desarrolladas durante el año y bajo una temática definida.
5. Fomentar la continuidad en el tiempo, de instancias de formación docente ya sean presenciales o virtuales que promuevan el aprendizaje de contenidos teóricos, técnicos, didácticos y de transversalidad de la asignatura con otras disciplinas del currículum.
6. Promover el seguimiento y monitoreo en terreno como una herramienta que fomente mejoras en la implementación docente de la clase de Artes Visuales, aplicación de técnicas y manejo de materiales, con sus estudiantes.
7. Implementar en cada Escuela, un espacio exclusivo para la enseñanza de Artes Visuales, que

permita desarrollar, exhibir y guardar los trabajos.

2.2.10. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

El Programa de Educación Extraescolar tiene como objetivo Fortalecer la educación integral de los niños y jóvenes a través del fomento de actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales Y constituirse así, en un espacio educativo innovador e integrador que contribuye eficientemente al desarrollo habilidades y descubrimiento de talentos y proyectarlos.

Objetivos

- Dirigir, organizar y coordinar el trabajo del Departamento de Educación Extraescolar Comunal
- Diseñar y planificar las políticas de actividades que se desarrollen en las horas de libre disposición.
- Coordinar, apoyar y fomentar las actividades de Educación Extraescolar
- Realizar la coordinación comunal del Programa de Actividades de Educación Extraescolar: Encuentros Deportivos, Actividades Artístico-Culturales, entre otros.
- Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Programa de Educación Extraescolar Comunal.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones que operen con programas susceptibles de realizar con nuestra comuna.
- Coordinar e implementar el trabajo que desarrolla el Instituto Nacional del Deporte y la Educación Extraescolar comunal en su ámbito deportivo.
- Formular y presentar Proyectos e entidades gubernamentales y/o de otra naturaleza para financiar iniciativas comunales.
- Apoyar los talleres de Educación Extraescolar propuestas en los Proyectos de Jornada Escolar Completa en los EE de la comuna.
- Generar e implementar estrategias de difusión de las actividades de Educación Extraescolar de los EE y/o de la actividad extraescolar comunal
- Representar a los Establecimientos en las convocatorias provinciales y/o regionales que tienen relación con la gestión y desarrollo de la actividad extraescolar.
- Apoyar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos en el ámbito de las artes y el deporte.
- Apoyar la gestión y traslado de las delegaciones comunales que nos representan en los ámbitos provinciales, regionales y nacionales.

2.2.11. PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS RURALES

- El año 2018 con Fondos FAEP, se comenzó a implementar un programa de asistencia técnica, con la contratación de un profesor de Educación Física, para fortalecer la asignatura y talleres deportivos, en las Escuelas que no cuentan con un profesor especialista de la asignatura.

ALGUNAS ACTIVIDADES 2019 -2020

- Participar en la totalidad de los eventos escolares de los Juegos Deportivos Escolares y otros asociados: **Handball, Vóleibol, Atletismo, Fútbol, Básquetbol, Ajedrez, Tenis de Mesa.**
- Estudiantes de la comuna participan de importantes eventos deportivos y formativos a nivel local y provincial: **Olimpiada Rural Comunal, Campeonatos Provinciales PreDeportivos, Gala Comunal Gimnasia Rítmica.**
- En conjunto con UTP Matemática se desarrolla la disciplina de Ajedrez a través de Talleres y Encuentros Comunales, cápsulas radiales y videos tutoriales.
- Fortalecer la alianza entre la Corporación de Educación y el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quinchao para la realización de Actividades Deportivas, a través del Programa de Promoción de Salud.
- Participan del Encuentro Comunal de Coros y Talleres Instrumentales.
- Gestión de apoyos para la realización de giras de estudio, artístico-culturales y deportivas: Juegos Deportivos Escolares desde etapa Comunal a Nacional; Juegos de la Araucanía; Campeonato Inter-Escolar Soprole; Liga Escolar de Vóleibol de Chiloé Sub-14 y Sub-18 y Liga de Basquetbol de Chiloé LIBECH, Liga Nacional de Handball y otros por Invitación.
- Coordinar el Encuentro Comunal Niños lectores de Primero Básico.
- Postular a proyectos del IND, MINEDUC, para ejecutar actividades Deportivas, artísticas y culturales en que participen los establecimientos de la Comuna y Provincia
- Postular a Set deportivos MINEDUC para Establecimientos de la comuna, especialmente rurales.
- Postular a Encuentros Pre Deportivos en diversas disciplinas en las que tengamos infraestructura adecuada.
- Postular a la realización de las Olimpiadas Deportivas de Micro-Centros Rurales de la Provincia de Chiloé, para que éstas se realicen en una isla de la comuna.
- **El Calendario Escolar Regional** emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, es un marco regulatorio mínimo y esencial para las instituciones educativas, proponiendo una serie de actividades necesarias para la planificación, organización, perfeccionamiento, desarrollo y finalización de las distintas actividades que comprende el quehacer educativo. Por lo que el Departamento Extraescolar avalado este documento oficial, coordinará el desarrollo de actividades que se proponen como por ejemplo el día de la actividad física y otras.

Los escolares del sistema municipal de Quinchao han logrado destacados resultados deportivos a nivel provincial, regional y nacional en hándbol, vóleibol, atletismo y fútbol, pero **durante el año 2020 no se pudo ejecutar ninguna actividad masiva.**

Sin embargo, Extraescolar, en este período extraescolar ha propiciado procesos educativos formativos, con:

- Reuniones virtuales con diferentes departamentos de la Corporación Municipal de Educación
- Reunión con IND de la Región de Los Lagos
- Reunión Provincial de Coordinadores Extraescolares
- Implementación del Programa Comunal de Ajedrez Educativo
- Implementación del Programa Comunal de Gimnasia Rítmica
- Colaboración con Programa Radial Educativo Comunal
- Gestión programa FAEP en lo concerniente a actividades formativas.
- Colaboración con impresión de guías y actividades de las diferentes Escuelas
- Coordinación de transporte para las Escuelas Rurales.

2.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa y demás actores de la comuna de Quinchao, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos.

Debido a la situación vivida a nivel país y la suspensión de las clases presenciales no se han podido ejecutar los objetivos y las actividades como se tenían planificadas.

En este sentido, es posible destacar aquéllas con Oficina de Protección de Derechos Quinchao (OPD) con quienes se organizaron Talleres con alumnos entre las temáticas planteadas se encuentran: Acoso escolar, Resolución de conflictos y Derechos de los infantes. Por otra parte, se planificaron Talleres con los padres y apoderados como principal tema fue la parentalidad positiva. Por último, se organizó una Jornada para el día de la Convivencia Escolar para el mes de mayo.

También se planificaron actividades con la Corporación Municipal de Salud tanto con el área de Salud Mental como con el área de Enfermería. Con Salud Mental se planificaron Talleres específicamente para los alumnos entre las temáticas planteadas están:

1. Trastorno Alimenticio.
2. Retraso Mental.
3. Depresión y depresión posparto.
4. Suicidio.
5. Trastornos de ansiedad.
6. Violencia intrafamiliar.

De la misma manera en el área de Enfermería se organizaron Talleres de manejo básico en primeros auxilios para las Escuelas de la comuna.

Entre las temáticas, destacan:

1. Maniobras de Reanimación Cardiopulmonar en niños y adolescentes y adultos.

2. Quemaduras en cara y extremidades.
3. Maniobra de Heimlich para casos de atragantamiento

Por último, se organizó una reunión con el personal del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) Quinchao, con el fin de planificar el trabajo a realizar en las escuelas de la comuna y principalmente en las escuelas rurales.

En relación con la suspensión de clases debido a la pandemia se han mantenido contacto con las instituciones anteriormente señaladas. Con OPD Quinchao se realizó una reunión sobre cómo proceder en derivación de casos y reactivación de redes y toma de conocimientos de posibles casos de vulneración de derechos en estudiantes de la comuna. Con Salud Mental se realizó una reunión establecer cómo proceder y continuar con las atenciones en el área y realizar derivaciones y apoyo en la realización de talleres en el área de salud mental, ante una posible vuelta a las actividades presenciales. Por último, se sostuvo una reunión con Red de Infancia Quinchao para planificar las acciones a seguir en este tiempo.

A nivel de establecimientos educacionales y, en relación con la pandemia, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones y contacto permanentes con Encargados de Convivencia Escolar para planificar acciones a ejecutar en los establecimientos educacionales o a nivel comunal.
- ✓ Elaboración y aplicación de aproximadamente 500 encuestas a las familias de la comuna (comuna e islas).
- ✓ Planificación de cápsulas radiales en el área socioemocional y del área de orientación por cada establecimiento educacional, con el motivo de realizar prevención en dichas áreas.
- ✓ Creación, en conjunto con Asistente Social, Ángela Guichapani, de cápsulas radiales en temáticas de prevención (autoestima, apoyos estudiantes, entre otras).
- ✓ Revisión y actualización de Reglamento Interno, Protocolos Actuación y Planes de Gestión de los establecimientos educacionales.
- ✓ Se elaboró un Plan de Trabajo para el posible el retorno a clases enfocado en el área emocional tanto para profesores, asistentes de la educación como alumnos.
- ✓ Se crearon talleres para el trabajo con profesores y asistentes de la educación ante una posible vuelta a clases desde el ámbito de la disciplina positiva.

Otras acciones realizadas durante el periodo de pandemia ha sido la participación de distintas reuniones de coordinación a nivel Provincial y Regional con la Red Provincial de Encargados Comunales de Convivencia Escolar, con la Superintendencia de Educación, específicamente con la Directora Regional Los Lagos, para la aclaración de dudas sobre el funcionamiento del Reglamento Interno y los Protocolos de Actuación en tiempos de pandemia y Encargada Regional del Área de Convivencia Escolar. Quien entrega directrices de cómo abordar el Plan de Gestión en los Establecimientos Educacionales en tiempos de pandemia.

Por último, se ha mantenido informado a los Encargados de Convivencia de los Establecimientos Educacionales sobre capacitaciones que se han llevado a cabo en el área por diferentes plataformas

virtuales. También se ha participado de dichas capacitaciones tanto aquéllas gestionadas por la Dirección Provincial de Educación, como a nivel personal.

Para el próximo año se pretende continuar trabajando en conjunto con las diferentes instituciones de la comuna: realización de Talleres a las Escuelas como en la prevención de diferentes situaciones de riesgos. Con la Red de Infancia en la prevención de situaciones de riesgo. Apoyo a las Escuelas en la conformación de los Equipos de Convivencia Escolar y en la consolidación del quehacer de los Encargados de Convivencia en los Establecimientos Educativos. Capacitaciones en el área de convivencia escolar.

2.4. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL NIVEL ENSEÑANZA MEDIA.

PROGRAMAS PROPIOS O DE OTRAS OTRAS INSTITUCIONES IMPLEMENTADOS EN EL LICEO INSULAR.

En el Liceo Insular confluyen estudiantes de nuestras islas del sistema educativo municipal, que administramos, así como de otras comunas de la provincia y la región.

Las iniciativas desarrolladas durante el año 2020, y su continuidad el próximo año son:

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	EVALUACIÓN
1. Plan de Mejoramiento Educativo	<p>El diseño del plan incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deben materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales. El 2020 corresponde al segundo año de implementación.</p> <p>En el Plan de Mejoramiento del año 2019 se desarrolló el 65% de las acciones planificadas en las distintas áreas y dimensiones, siendo éstas contextualizadas permanentemente.</p> <p>Durante el primer semestre de 2019 se trabajó y ejecutó con normalidad las acciones planificadas, no sucedió lo mismo en el segundo semestre el cuál se vio interrumpido por el estallido social ocurrido en el país, el que afectó también el quehacer docente en nuestro establecimiento, no llevándose a cabo lo planificado, sin embargo, se logra fortalecer los sellos: 1 Establecimiento de excelencia, inclusivo y democrático. 2 Educación basada en valores, el cultivo de las artes, el deporte, el patrimonio cultural, con conciencia, compromiso y cuidado del medio ambiente.</p> <p>En gestión pedagógica se consolida el uso de elementos tecnológicos para la mejora del aprendizaje y el diseño de instrumentos de evaluación. Para el 2020 se contratan ayudantes de aula en lenguaje, matemática e inglés. Para el 2021 se contratará el servicio de Lirmi, plataforma de gestión curricular, esta herramienta guía el trabajo en el aula, desde un profesor más tradicional a uno innovador. Lirmi permite que los profesores elaboren planificaciones</p>

que contribuyan a conducir de forma efectiva los aprendizajes y a la UTP monitorear la cobertura curricular y las prácticas pedagógicas.

Para el 2020 se contrata Plataforma “mil aulas” que permite el desarrollo remoto de las actividades pedagógica debido a la pandemia que nos afecta, dejando muchas actividades pendientes para el 2021 como: la mejora del laboratorio de inglés, realización de olimpiadas de matemáticas, mejoramiento de instrumentos de evaluación, implementación con equipamiento en el área deportiva y artística, los que buscan el fortalecimiento de los departamentos de asignatura y los equipos de trabajo.

Se consolida el trabajo en plataforma de acopio y análisis de datos, el apoyo a los estudiantes en las áreas afectivas, actitudinal y económica.

De acuerdo al informe de retroalimentación de las acciones del PME realizado por MINEDUC se concluyó: sobresaliente desarrollo y cumplimiento de las acciones. Apoyo permanente a docentes en diferentes ámbitos del currículum para el logro de mejores aprendizajes. Monitoreo a los diferentes estamentos del Liceo para el cumplimiento de los objetivos planteados.

En conclusión, se ha avanzado en cada una de las dimensiones:

Gestión pedagógica: Se hace necesario implementar enseñanza virtual en todos los niveles con aprendizajes y retroalimentación efectiva. Continuar con la consolidación de los procesos pedagógicos, manteniendo el análisis y reflexión permanentes. Las actividades realizadas en esta dimensión han contribuido al logro de aprendizajes efectivos de los estudiantes en los diversos niveles y modalidades.

Liderazgo: Se están consolidando las estrategias a largo plazo en la gestión de los recursos para que éstos sean oportunos y pertinentes y ayuden efectivamente a mejorar los aprendizajes. Hay una supervisión de los procesos pedagógicos, administrativos y de gestión. Se han ampliado el espectro de redes y vinculación con el medio. Se implementa el nuevo Proyecto Educativo en base a dos nuevos sellos, “Establecimiento de excelencia, inclusivo, diverso y democrático.” Y “Educación basado en valores, el cultivo de las artes, el deporte, el patrimonio cultural, con conciencia, compromiso y cuidado del medio ambiente,” a partir de éstos se reformula toda la batería de instrumentos de gestión del liceo entre ellos Manual de Roles y Funciones, Reglamento de Convivencia.

Convivencia Escolar: Buen diseño e implementación. Personal adecuado. Optimización de recursos humanos. Mejora en los espacios educativos.

Se generan las medidas para favorecer el desarrollo del deporte y el cultivo de las artes, de la solidaridad y del rescate del patrimonio, para dar sentido de integridad a la formación de todos los estudiantes.

Recursos: Se adquirieron los recursos de aprendizaje y material didáctico; y de bienes y servicios de manera oportuna. Actualización de los inventarios. Logró del 100% del ejercicio presupuestario en el nivel de Educación Media

	<p>y 85% en Educación Básica. Fortalecieron las redes y se capacitó a los docentes.</p> <p>El Proyecto Educativo Institucional proyecta su accionar social salvaguardando principios democráticos de legitimidad a través del funcionamiento del Consejo Escolar y otras entidades de origen estamental así como salvaguardar los cuerpos legales que se preocupan de los Derechos Humanos, entre ellos la Convivencia Escolar y la Ley de inclusión.</p> <p>Para el año 2020 se requiere ampliar a 2 jornadas de Psicólogo a tiempo completo para el desarrollo de las siguientes funciones; 26 horas en convivencia escolar y 18 horas en apoyo a UTP para seguimiento enfocados preferentemente en lo requerido por decreto de evaluación 67, y 32 horas destinadas a psicólogo PIE y como parte de la dupla sicosocial</p>
<p>2. Regularizar la administración y atención del centro de recurso de aprendizaje (CRA)</p>	<p>Durante el 2019 el nivel de enseñanza media pone en marcha un nuevo CRA cumpliendo con las normas mínimas requeridas para este espacio educativo, con un docente a tiempo completo como coordinador y encargado acorde a la normativa existente, que tiene como misión modernizar y alcanzar estándares de calidad de esta sub unidad acordes al nivel de excelencia que el Liceo ostenta y que impacta directamente en los procesos de enseñanza aprendizaje de docentes y estudiantes.</p> <p>Para el 2021 se planificarán diversas actividades tales como: boletines informativos mensuales del CRA, viernes culturales con actividades de poesía, música, danza (cada 15 días), exposiciones de libros, pinturas y otros, concurso para apoderados, de cuentos, anécdotas e historia,</p> <p>Todo lo anterior tiene por objetivo Lograr que el CRA sea un centro irradiador de la cultura, que provoque un impacto positivo en la comunidad.</p> <p>Se espera ampliar la sala dejando un espacio físico como sala de lectura en cabinas individuales.</p> <p>En enseñanza Básica se fomenta el interés por la lectura a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje implementado mediante un trabajo sistemático que se despliega en diversas y variadas acciones que involucran a toda la comunidad educativa, como ser, Taller de Lectura y Artes para Primer Ciclo, Taller con Padres y Apoderados, Hora CRA, Concursos, etc.</p>
<p>3. Taller de Patrimonio Cultural</p>	<p>Fomentar y promover la cultura local, como herramienta de fortalecimiento de la identidad insular.</p> <p>En el nivel de enseñanza media se incorpora El Taller de Patrimonio Cultural, en 1º Medio y entrega conocimientos sobre la Historia y Geografía de Chiloé, con el objetivo de conocer, preservar y fortalecer las manifestaciones culturales dentro del contexto local que identifica nuestra tierra insular. Los temas centrales están enfocados principalmente a elementos culturales del área del Archipiélago de Chiloé, sus efectos en la dinámica y caracterización del territorio. Por ejemplo, La historia de los primeros pueblos originarios, la configuración del territorio en relación a la cultura de éstos y a la llegada del español, el proceso de evangelización y mestizaje que dará vida a la cultura chilota.</p>

	<p>Desarrollar y fortalecer habilidades, como la comprensión lectora, a través de textos breves, la investigación de historia local, la creatividad y destreza al elaborar manualidades y el desarrollo personal al exponer sus trabajos individuales y grupales. Participación en diferentes actividades culturales representando a nuestra institución. Por ejemplo, charlas en biblioteca pública y en el establecimiento, en el día del Patrimonio Cultural comunal representando al establecimiento en plaza de Achao.</p> <p>Dentro del marco de la renovación metodológica el Taller proyecta realizar enseñanza – aprendizaje a través de la música de nuestro folclor, siendo la letra de las canciones las que expresan conocimiento de la historia, geografía, mitología, gastronomía, lenguaje, tradiciones y costumbres del pueblo chilote. Siendo también un elemento importante dentro de este cambio, conocer nuestras danzas y el aprendizaje de nuestra cueca chilota.</p>
<p>4. Taller Debatiendo sobre la Actualidad Nacional y Local.</p>	<p>El Taller se incorpora en los niveles de 1° y 2° medio como horas JEC, está orientado a fortalecer la opinión de los estudiantes en torno a temáticas de actualidad y de discusión. De esta manera se pretende formar estudiantes conscientes de su entorno y con participación ideológica y propositiva en la resolución de problemas.</p> <p>Despertar el interés y el entusiasmo por el estudio de la historia, como una forma de profundizar el conocimiento y la reflexión acerca del ser humano es uno de los objetivos que intersecta todas las áreas del trabajo del departamento. Para ello se realizarán proyectos de Investigación dentro del taller y los electivos de profundización.</p>
<p>5. Educación Ciudadana</p>	<p>Dar continuidad al Plan de Formación Ciudadana desarrollado por el establecimiento, con los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación en cada nivel, de tal forma que nuestros estudiantes posean las herramientas para desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en un sistema democrático participando activa y corresponsablemente en la construcción de una Comunidad Educativa orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable, que se canalice a sus respectivas familias, localidad de residencia y sociedad en su conjunto. Dentro de las actividades que pretenden promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política, se realizará Jornada sobre los Derechos Humanos.</p>
<p>6. Preparación de P.D.T.U en Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias (3°, 4° H-C y T-P)</p>	<p>Con las horas de Libre Disposición se implementa un Programa de formación académica de Preparación para actual Prueba de Transición Universitaria, con una carga horaria de 6 a 10 horas semanales por alumno (humanista o científico y opcionalmente T-P).</p> <p>Se coordina el proceso de inscripción a la PDTU ingresando a los alumnos de cuarto medio al DEMRE.</p> <p>Se orienta el proceso de inscripción para las becas y créditos ofrecidos por el Ministerio.</p> <p>Se coordinan ocho ensayos generales de PDTU (Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia) para 4° medios y cuatro ensayos para 3°HC (lenguaje y</p>

	matemática). Se incorporan los Ensayos oficiales del DEMRE, de universidades como Santa María y San Sebastián y otras on line.
7. Programa Coral	<p>Por medio del canto coral se contribuye al desarrollo integral de los alumnos potenciando sus capacidades auditivas, sensoriales, creativas e intelectuales, fortaleciendo la buena convivencia, el compromiso y la identidad liceana, manejando un repertorio de variadas formas (popular, religioso, docto). El Taller Coral está integrado por alumnos de primero a cuarto medio.</p> <p><u>Desarrollo Coral Primer Ciclo:</u> Plan destinado a educar a través de la música y el desarrollo de la voz. El canto coral infantil una actividad musical que en esta etapa es inicial y por ello lúdica y participativa que además favorece la comunicación y socialización y ayuda en el desarrollo de valores, hábitos y autoestima.</p> <p><u>Desarrollo Coral Segundo Ciclo:</u> Profundiza trabajo realizado y aquí la educación coral tiene el objetivo de ofrecer una instancia de desarrollo artístico, es voluntaria y aprovecha las herramientas que la música ofrece como recurso fantástico para desarrollar la sensibilidad estética y artística.</p>
8. Programa de fortalecimiento del idioma Inglés y trabajo por niveles.	<p>Cada año ingresan a Primero medio estudiantes provenientes de decenas de escuelas básicas con distintas realidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.</p> <p>Este hecho produce como condición el reunir en un curso a jóvenes que tienen un manejo alto, intermedio o en el peor de los casos estudiantes que sólo recibieron una formación muy superficial de este idioma. El efecto pedagógico más relevante es el generar un enorme desafío al docente ya que en su trabajo educativo atenderá con mayor esmero a una parte de los estudiantes, pudiendo dirigir sus esfuerzos a los más avanzados, o a los más retrasados, en ambos casos alguien no será atendido de acuerdo a sus intereses o capacidades. El programa crea tres niveles de inglés: básico, intermedio y avanzado. Estos niveles son elegidos consensuadamente entre el estudiante, apoderado y el Liceo. Estos niveles funcionan de manera simultánea para 1° y 2° medio.</p> <p>Elaborar Instrumento de Evaluación aplicados anualmente, que contengan las cuatro habilidades (speaking, reading, writing and listening); con el cual los estudiantes obtendrán el nivel a que pertenecen de acuerdo a sus conocimientos previos.</p> <p>Se hace necesario Iniciar a los niños en la enseñanza del idioma en el Nivel de Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico.</p>
9. Taller de Inglés conversacional	<p>Se consolida el Taller de Inglés Conversacional que tiene como objetivo principal fomentar habilidades comunicacionales de los estudiantes a través de la enseñanza de estrategias conversacionales en situaciones formales e informales. El taller se lleva a cabo con grupos de 15 alumnos máximo, con apoyo de profesores angloparlantes (programa inglés abre puertas), con la estadía de uno por semestre.</p>

10. Programa Angloparlante	Continuar con programa de voluntarios angloparlante para enseñanza básica y media por un semestre del Programa Ingles Abre Puertas (en caso que exista convocatoria 2021).
11. Implementación laboratorio de Inglés	Se hace necesario cambiar y actualizar software de laboratorio, parlantes inalámbricos (AUX/Bluetooth) para las 4 docentes, impresora, data y telón exclusivo para el laboratorio. Además mejoras de físicas de la sala: arreglo de puerta de acceso, cerraduras de ventanas (pestillos).
12. Programa de vinculación con instituciones locales que fortalezcan las tareas del Liceo.	En la búsqueda del logro de sus objetivos el Liceo Bicentenario Insular Enseñanza Básica y Media necesita la colaboración de diversas instituciones, que se especializan en diferentes materias: salud, resguardo de derechos, apoyo social, situaciones administrativas, entre otras. Es por esta razón que durante el año 2020 se profundizarán vínculos con entidades que de preferencia tengan asiento en la comuna. Entre las instituciones con vinculación estratégicas están Oficina Protección de Derechos (OPD), Hospital Comunitario, Armada de Chile (Autoridad Marítima), Indap, Ministerio Público, Municipalidad de Quinchao. Esta vinculación se materializará a través de convenios, planes de trabajo y jornadas, preparadas de acuerdo a las necesidades del Liceo y las propuestas de acciones ofertadas.
13. Programa de apoyo a la transversalidad.	<p>La subunidad de Orientación apoya y guía la formación integral de los estudiantes, puesto que la realidad y el contexto invitan al tratamiento de estos temas desde una mirada inclusiva y no discriminatoria.</p> <p>El Programa contempla:</p> <p>Tratamiento de temáticas incluidas en el Plan Escuela Segura relacionados con vulneración y apoyo al estudiante como: Bullying, abuso sexual, diversidad sexual, etc.</p> <p>Formación de alumnos monitores a través del CONSEJO CONSULTIVO ADOLESCENTE dependiente del Servicio de Salud Chiloé para organizar jornadas relacionadas con esta temática entre pares.</p> <p>Implementación de un espacio y horario de atención en el liceo de profesionales del ESPACIO AMIGABLE comunal, matrona y psicólogo, para consulta y atención de jóvenes del Liceo.</p> <p>Charlas con red de apoyo del establecimiento: HOSPITAL, OPD, PRM, Corporación de Salud, etc.</p> <p>Jornadas organizadas por la unidad de Orientación.</p> <p>Trabajo de temáticas sobre sexualidad y Afectividad elaboradas por la Unidad de Orientación en Horas de Consejo de Curso.</p>
14. La informática como medio de aprendizaje	<p>La informática es un medio clave para mejorar los aprendizajes y desarrollar la capacidad de explorar, investigar, esto se desarrolla en todos los niveles del Liceo en distintas asignaturas y talleres.</p> <p>Se asignan hora de JEC como taller en los niveles de 1° y 2° medio para profundizar en conocimiento y desarrollo de habilidades en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hardware y software.

	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de correo, google drive, google maps, calendar, manejo intermedio de Word (tablas tabulaciones y correspondencia). • Manejo de power point. • Manejo básico de Excel (manejo de suma, promedio, máximo, mínimo, tablas, gráficos). • Apoyo a profesores y estudiantes de 1° a 4° medio en el área de informática. <p>Los cursos del Liceo han utilizado el laboratorio, trabajando con programas como word, power point, excel, internet, publisher, software educativo, etc.</p>
<p>15. La plataforma NAPSIS y lector óptico de pruebas.</p>	<p>En su afán modernizador el Liceo consolidará el trabajo con plataformas digitales que actúen directamente en la mejora del aprendizaje, de la entrega de información, y en el soporte técnico y didáctico de los docentes.</p> <p>La plataforma Napsis es una excelente herramienta para la entrega de información oportuna y confiable sobre el rendimiento académico de los alumnos. Es de gran ayuda para el profesor Jefe ya que le permite tener una visión global e individual del curso, mediante la entrega de informes. Esta información permite al Establecimiento tomar decisiones para aplicar remediales o implementar estrategias y acciones que apunten a la mejora. Otra ayuda que ofrece la plataforma es el vínculo entre el Establecimiento y los apoderados, mediante la entrega constante de Informes de rendimiento académico de sus pupilos, comportamiento, calendarización de evaluaciones y citaciones a reuniones.</p> <p>El Lector óptico incluye entrega de información estadística como discriminación, moda, promedio, porcentaje, entre otros.</p>
<p>16. Plataforma Mil Aulas y plataforma Lirny</p>	<p>Para una continuidad efectiva de los aprendizajes se hace necesario contar con plataformas digitales donde se puedan desarrollar actividades y clases en forma remota.</p>
<p>17. Proyecto de Vida y Orientación para el ingreso a la Educación Superior y el mundo laboral.</p>	<p>La subunidad de Orientación coordina el proceso de Orientación Vocacional Laboral en 1°, 2°, 3° y 4° medios, a través de acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de motivación y proyecto de vida en primero medio tendientes a que los alumnos visualicen sus potencialidades y objetivos a alcanzar. - Desarrollo de Jornadas de Orientación Vocacional y visita a especialidades a alumnos de 2° medios, con énfasis en la información para electividad de modalidad en tercer año medio. - Desarrollo de programa PACE en 3° medios con énfasis en las áreas vocacional y psicosocial. - Desarrollo de programa PACE en 4° medios con énfasis en los criterios de admisión a la Educación Superior a través de esta modalidad. - Desarrollo de charlas informativas y visitas a Ferias de Educación Superior y Centros Productivos. - Visita a Centros de Educación Superior por medio del programa PACE y de la subunidad de Orientación.

<p>18. Mejorando la convivencia en tiempos de pandemia.</p>	<p>Mejorar la comunicación de nuestra comunidad educativa a través de la puesta en marcha de la radio del establecimiento y el fortalecimiento de las redes sociales.</p> <p>El D.O.C.E. se adjudicó el proyecto Mejorando la Convivencia Escolar a través de las Comunicaciones del programa Movámonos por la Educación Pública y que se está implementando con rapidez pues a través de la radio y el fortalecimiento de nuestras redes sociales queremos acercarnos a nuestros padres y alumnos de una geografía tan dispersa como es la que abarca nuestro establecimiento y para ello necesitamos complementar el aporte ministerial para cumplir nuestro objetivo de ser el centro educacional irradiador de cultura del mar interior chilote .</p>
<p>19. Implementación Liceo Bicentenario Insular</p>	<p>Se diseñará y se hará seguimiento constante a través de diversos instrumentos, Carta Gantt y retroalimentaciones permanentes.</p> <p>Todas las acciones correspondientes al año escolar que incluya tareas pedagógicas, administrativas y financieras que garanticen el cumplimiento cabal de todo lo planificado para un efectivo alcance de todos los objetivos planificados.</p>
<p>20. Cobertura de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Adquirir con financiamiento municipal un sistema de cobertura de internet que permita que el 100% de los estudiantes tengan acceso efectivo a clases digitales con capacidad de retroalimentación y sistemas de evaluación, para asegurar el cumplimiento de los procesos pedagógicos y de los objetivos.</p> <p>Los medios a instalar estarán supeditados a condiciones técnicas y económicas (chips, router, modem, etc.)</p>
<p>21. Programa Curricular en Lenguaje y Matemática 7°, 1° y 3° Medio, Liceos Bicentenario</p>	<p>El programa Liceos Bicentenario de Excelencia comienza a operar en el año 2020 buscando entregar una alternativa de educación de calidad para los alumnos vulnerables. Se establece convenio de colaboración entre MINEDUC y los establecimientos participantes del programa comprometen al liceo a: Tener un puntaje SIMCE promedio en lenguaje y matemáticas que lo ubique en el 10% de los mejores liceos municipales y particulares subvencionados a nivel nacional. Estar dentro del 5% de los mejores liceos municipales y particulares subvencionados del país, considerando para ello el resultado promedio de las pruebas PSU de Matemáticas y Lenguaje. Aplicar las evaluaciones académicas que la Secretaría Técnica del proyecto entrega para evaluar el avance de aprendizajes. Para tal efecto el Liceo Bicentenario Insular trabaja con Redes de Aprendizaje en los niveles de 7°, 1° y 3° medio las que han sido diseñadas de acuerdo al curriculum vigente y priorizadas debido a la pandemia.</p>
<p>22. Matemática Aspiracional</p>	<p>El Liceo, a través de la Dirección, la Unidad Técnico Pedagógica, la Subunidad de Evaluación y el departamento de Matemática, desarrolla el Programa de Educación Aspiracional que pretende enfocar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura acorde a las motivaciones, intereses y saberes de los estudiantes. Ofrece tres niveles de desempeño (Inicial, Intermedio y Avanzado) que responden a los requerimientos personales, pertinencia y utilidad de los aprendizajes recibidos. Los tres niveles basan su proceso de enseñanza de acuerdo a los programas de</p>

	<p>estudio vigentes, la diferencia entre ellos radica en el grado de dificultad, profundización de los contenidos estudiados, tiempos y ritmos de aprendizaje, así como las habilidades involucradas en los objetivos de aprendizaje.</p> <p>El Programa comenzó el año 2015 con 1° medio, el año 2016 se incorporó 2° medio y el año 2017 se amplió a 3° y 4° de la Modalidad T-P. Para el año 2018 se continúa con 1°, 2° medio y 4° TP, para 3° TP se continúa con trabajo por curso (especialidad) sólo un grupo opta por nivel avanzado, para el 2019 se continúa con metodología utilizada en año anterior, quedando sólo los tres niveles para 1° y 2° medio y un grupo avanzado en 3° y 4° TP.</p> <p>Para el año 2020 se continúa con los niveles en 1° y 2° medio, en 3° medio se trabaja por grupo curso en programa Liceos Bicentenarios. Y en 4° TP se trabaja por grupo curso salvo un grupo avanzado de este nivel, con los 4° HC se trabaja con grupo de curso.</p> <p>En los años que lleva implementándose el trabajo por niveles ha demostrado ser beneficioso para el logro de aprendizajes en los estudiantes, lo que queda reflejado en mejores rendimientos y disminución de la reprobación.</p>
<p>23. Fortalecimiento de las matemáticas en Enseñanza Básica</p>	<p>En el Nivel de Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico se utiliza el <u>Método Singapur</u> como programa de fortalecimiento de la asignatura.</p>
<p>24. Olimpiadas de Matemática</p>	<p>Durante el primer semestre 2021 se realizará la cuarta versión de las olimpiadas provinciales de matemática donde participarán estudiantes de 7° y/o 8° de las escuelas de la provincia. Esta actividad se llevará a cabo en una sola jornada, donde cada escuela presenta un equipo de 3 estudiantes. Cada equipo debe participar en varias etapas las cuales llevan puntaje, al final de la jornada se premiarán a los tres primeros lugares según los puntajes acumulados.</p>
<p>25. Orquesta de Bronces. Taller de Banda Espectáculo</p>	<p>Ofrece la oportunidad de poner a los estudiantes en contacto con la música y el estudio de técnicas instrumentales y de lectura musical generando el desarrollo de los talentos artísticos y fomentando el entusiasmo e interés de los jóvenes en cultivar la música instrumental como medio de crecimiento personal. Se interpretan obras de carácter popular, clásico y música de películas.</p> <p>El Taller está integrado por 12 alumnos de primero a cuarto medio.</p>
<p>26. Orquesta Estudiantil de Cuerdas</p>	<p>La orquesta de cuerdas del Liceo Bicentenario Insular, está integrada por alumnos de Educación Básica y Media, entendiéndose que un alumno que estudia violín o violonchelo a temprana edad desarrolla una mejor capacidad de concentración en sus materias y una formación hacia la disciplina, por eso en muchos establecimientos educacionales se integra la orquesta de cuerdas al sistema educativo.</p> <p>Además, se firmó un convenio con el Teatro del Lago para reforzar a los violonchelos con una intérprete de nivel superior.</p> <p>Un desafío para el 2020 es incrementar el número de estudiantes de enseñanza medio que participen de esta actividad artística.</p>

<p>27. Taller Folclórico Enseñanza Básica y Media</p>	<p>El conjunto folclórico del liceo está integrado por estudiantes de 1° a 4° medio. Este taller se caracteriza por la interpretación de música tradicional de Chile y Latinoamericana.</p> <p>El conjunto folclórico fomenta además presentaciones de danzas tradicionales las cuales se trabajan en conjunto con taller de danza.</p> <p>Se ofrecen instancias de aprendizaje de bailes y danzas de la cultura local y nacional a estudiantes de Enseñanza Básica.</p>
<p>28. Programa de Actividad Física y Salud (JEC)</p>	<p>Con el fin de continuar promoviendo en los alumnos la ejecución de actividades físicas y la mejora de la condición física y salud, es que se implementa el Taller de Deportes para 2° Medios y para 1° Medio en taller de JEC al igual que el taller de danza para 1° y 2° medio. Con esto, también se busca fomentar el desarrollo de habilidades en los alumnos tales como, la responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, cooperación y respeto.</p> <p>El 2020 se ponen en marcha las nuevas bases curriculares que dejarán Educación Física como electivo a Religión en 3° medio TP y en horas de libre disposición para 3° y 4° HC.</p>
<p>29. Política de deportes, actividad física, salud y prácticas deportivas</p>	<p>El liceo considera la actividad física y el deporte como una herramienta fundamental para potenciar personas que desarrollarán su bienestar físico, carácter, persistencia, la sana competencia y el trabajo en equipo como motores de sus vidas presentes y futuras; con la finalidad de que, como institución educativa, podamos ofrecer oportunidades integrales de desarrollo, que sean trascendentes y perdurables como hábitos saludables.</p> <p>Para materializar y concretar este sello explicitado en nuestro PEI, se contará con un Profesor Coordinador el cual tiene por misión planificar y coordinar anualmente el desarrollo del PLAN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS quien junto a los profesores de Educación Física, Talleres y Selecciones deportivas serán los responsables de implementar esta política de desarrollo de la actividad física y el deporte.</p> <p>La institución educativa deberá implementar mecanismos y medidas de apoyo que faciliten a los estudiantes que suman activamente a la práctica permanente de la actividad deportiva que exijan alto rendimiento (selecciones), para que conjuguen con éxito el normal desempeño de sus responsabilidades curriculares y puedan así equilibrar sus actividades dentro de la institución.</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>Ofrecer oportunidades integrales de desarrollo a nuestros estudiantes para que éstos se realicen como personas desarrollando al máximo todas sus potencialidades, talentos, habilidades y destrezas, se formen en valores y actitudes motivándolos a integrarse activamente a las prácticas recreativas y deportivas para que las incorporen como prácticas permanentes en sus vidas.</p>

<p>30. Danza</p>	<p>Talleres de Danza-Jornada Escolar Completa, participan alumnos de 1° y 2° medio. Cada grupo trabaja dos danzas por país, actividad desarrollada durante el segundo semestre y que será presentada en la muestra artístico deportivo.</p> <p>Taller de selección: Compuesto por estudiantes de 1° a 4° medio, éstos presentarán tres rutinas coreográficas en tres técnicas diferentes, más tres pies de cueca.</p> <p>Proyección para el 2021: Se pretende trabajar con los 19 cursos del establecimiento, contando con 1 hora pedagógica a la semana; metodológicamente la técnica a trabajar sería por Nivel, realizando un montaje específico, dependiendo del requerimiento o política artística del Liceo, o bien trabajando con las técnicas ya realizadas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación Folclórica. -Danza Contemporánea. -Danzas urbanas. -Danza Espectáculo. <p>Elenco de selección: Conformar grupos de 14 estudiante de 1° a 4° medio que presente mayores condiciones de coordinación y rítmicas e interés en el desarrollo de la danza para representar al establecimiento actividades de extensión como aquellas propias del liceo (actos, efemérides u otros).</p>
<p>31. Taller de Ciencias</p>	<p>El Taller de Ciencias está dirigido a los estudiantes de segundo medio y por implementar un grupo de enseñanza básica, el cual tiene como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollar Habilidades propias de un Científico. 2.- Desarrollar un Pensamiento asociado a un Científico. 3.- Llevar a cabo actividades en el laboratorio de Ciencias, que le permitan al estudiante enfrentarse a una futura actividad de investigación. 4.- Familiarizarse con los distintos tipos de instrumentos y materiales propios de un laboratorio. 5.- Desarrollar la autonomía y a la vez el trabajo en equipo, propios del trabajo de todo científico.
<p>32. Laboratorio de Ciencias</p>	<p>El objetivo fundamental es contar con un laboratorio para el cual se debe recuperar e implementar el espacio existente, para la realización de trabajos prácticos propios de las asignaturas de ciencia, fomentando una enseñanza más activa, participativa e individualizada, donde se fomente la aplicación del método científico y el pensamiento crítico.</p> <p>Para el 2020 se requiere implementar el laboratorio con mobiliario apropiado, material de vidrio (vasos precipitados, buretas, pipetas, etc.), reactivos, instalaciones adecuadas de agua, gas y luz que cumplan con la normativa vigente.</p> <p>Para la implementación de un laboratorio que esté acorde con estándares académicos y al curriculum por implementar el 2020.</p>
<p>33. Ciencias integradas con énfasis en la experimentación y ABP</p>	<p>Se pretende fortalecer el desarrollo de las ciencias básicas a través de trabajo experimental en Laboratorio.</p> <p>En los ejes correspondientes a la asignatura de Ciencias se trabajan los aprendizajes de manera teórica conceptual, los cuales se fortalecen mediante la experimentación, donde es el alumno quien comprueba la teoría, realizando</p>

	<p>actividades en laboratorio, con uso de metodologías apropiadas. Cada experimento debe ser acompañado de un informe donde el alumno aplica indirectamente el método científico. Tanto en primero como en segundo medio los alumnos observan, describen y analizan de forma objetiva, los fundamentos teóricos de biología, física y química, buscando que los estudiantes logren explicar con base científica distintos sucesos cotidianos. En 4º Enseñanza Media Científica, los alumnos deben desarrollar como parte del curriculum un diseño experimental que abarca gran parte del segundo semestre, en el cual tiene por objetivo aplicar a cabalidad el método científico. Para motivar en el aprendizaje de las ciencias se realiza como cada año una muestra científica en el marco de la semana de las ciencias y tecnología que se celebrará en octubre a nivel nacional, donde se invitará a la comunidad a visitarla e interactuar con los alumnos y sus experimentos, siendo éstos monitores.</p> <p>Para el año 2021 se hace indispensable capacitar a docentes de Enseñanza Media de todas las asignaturas y especialidades en ABP, el cuál es fundamental para el desarrollo del curriculum vigente.</p>
34. Bandas Escolar de Marchas	Banda Escolar de Marchas conformada por estudiantes de Enseñanza Básica y Media del Liceo continúa su funcionamiento de preparación y presentaciones en iguales condiciones al año pasado, se destaca para el presente año en la Banda de Marchas la complementación de una banda instrumental, con la colaboración de dos monitores ayudantes.
35. Talleres Instrumentales por curso	Le ofrece a cada estudiante de Enseñanza Básica la posibilidad de aprender a tocar el instrumento musical de su agrado lo que permite realizar presentaciones en Actos Escolares y Muestras a la Comunidad.
36. Taller Instrumental del Nivel	Taller realizado en Enseñanza Básica donde se profundiza en el nivel de ejecución instrumental voluntariamente seleccionada lo que permite desarrollar sus talentos y habilidades instrumentales.
37. Convenio con diversas instituciones de nivel superior (Universidad Austral, Universidad de los Lagos, Universidad de Concepción, Universidad Santo Tomas, IFOP)	<p>Se ha mantenido contactos estables con diversas instituciones de nivel superior con las cuales se han establecido convenios y otros que se establecerán el 2021 con la finalidad de realizar diversos proyectos en el área Técnico Profesional y de inserción a estudio superiores en el área HC como TP.</p> <p>Entre algunos de esto se encuentra el Proyecto de investigación las algas como fertilizante entre la Universidad Austral y Especialidad Agropecuaria, Articulación entre la Especialidad de Elaboración</p>

	<p>Industrial de alimentos y la carrera de Técnico Universitario en Alimento Universidad de los Lagos, Visita de los Estudiantes de 4° HC y TP a Universidad Santo Tomas.</p> <p>Por otro lado, y en convenio con el IFOP, se está realizando una investigación en el cultivo de macroalgas en sistema suspendido, cultivo que incluye a varias especies de algas, entre ellas pelillo, huiro, luga negra y roja, entre otras.</p> <p>Durante el 2020 se puso en ejecución el proyecto de articulación con la ULA y en lo que resta del año se deben buscar acercamientos y abrir nuevas formas de vincularse con estas instituciones. A nivel predial se sigue trabajando con algas y biopreparados de manera independiente al proyecto con la Uach. El Convenio con IFOP ha seguido su curso en una segunda etapa, eso sí considerando un fuerte retraso y dificultades logísticas dadas las restricciones de movilidad existentes.</p> <p>El convenio con la empresa privada finalizó.</p>
38. Taller de Especialidad.	<p>El Liceo Bicentenario Insular en su modalidad Técnico Profesional realiza talleres prácticos de cada una de las Especialidades que imparte; Agropecuaria mención agricultura, Elaboración Industrial de Alimentos, Acuicultura y Gastronomía mención cocina, estos se imparten en Quinchao, Predio Putique y Taller de Gastronomía en las dependencias del Liceo. En cada uno de los talleres se realizan diferentes actividades prácticas y siempre se está abierto a realizar investigación e innovación.</p> <p>Este año debido a la pandemia han seguido con actividades los talleres de Agropecuaria y en menor grado Acuicultura. Se terminó de ejecutar proyecto de mantención y reparación de la planta de EIA.</p> <p>Contantemente las especialidades elaboran diversos proyectos con instituciones como IFOP, INCAR, Ong Canales entre otros.</p>
39. Taller de Educación Ambiental	<p>Taller impartido a estudiantes de primer año medio y enseñanza básica, con el objetivo principal de sensibilizar, educar y concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Dentro del Taller se ha formado la Brigada Ambiental que participa en acciones de conservación como: implementación de puntos de reciclaje, limpieza de playas y humedales, reforestación con árboles nativos, difusión de información, conferencias y mesas redondas en materia ambiental. Todas estas acciones se realizan dentro del Liceo como en sus alrededores; enfocándonos en toda la Comuna de Quinchao.</p> <p>La participación de los estudiantes y brigadistas se ha visto potenciada gracias a la alianza generada por parte del liceo con instituciones como “Club de Leones”, “Departamento de medio ambiente Municipalidad de Quinchao”, “Centro de estudios y conservación del medio natural” (CECPAN), “Chiloé Punto-Verde” entre otras.</p>
40. Encuentros trimestrales de los diferentes niveles de la modalidad H-C	<p>Promover el desarrollo del pensamiento crítico a través de exposiciones, conversaciones y debates entorno a temáticas de las ciencias sociales.</p>
41. Taller de Robótica	<p>El objetivo de este taller es promover en estudiantes de 1° Medio el trabajo colaborativo a través del conocimiento de herramientas básicas de robótica y</p>

	software aplicados a esta disciplina, proyectando este taller a la participación con equipos de otros colegios que se dan en el país.
42. Conmemoración de la Educación Técnico Profesional	En el marco de del día de la Educación Técnico Profesional, se realizarán diversas actividades, cada especialidad coordinará la presentación de conferencias o talleres en temáticas de interés tanto para estudiantes como para la comunidad, también se realizarán actividades de camaradería entre las Especialidades tales como: competencias deportivas, desayuno. Se contempla realizar difusión en diferentes medios de las actividades realizadas por cada Especialidad.
43. Preparación y adaptación de todos los espacios educativos del Liceo	Debido a la Pandemia Covid-19 se hace necesaria para el retorno a clases y para 2021 abordar la sanitización e higiene de todos los espacios educativos acatando la normativa vigente de distanciamiento físico, uso de mascarillas y otros que van en resguardo de la salud de toda la comunidad educativa.
44. Mantenión de maquinarias, equipos	Mantenión de maquinarias, equipos y espacios educativos que permitan dar una mayor vida útil de los mismos.
45. Celebración del Día del Libro y la Lectura en el nivel de enseñanza básica y media	Consolidar el día del libro y la lectura Fomentar la participación y el gusto por la lectura.
46 Terceras Jornadas de la Comunicación y las Letras.	Crear instancias de acercamiento a diferentes formas de comunicación y expresión en el área del Lenguaje y la Filosofía. Consolidar las terceras jornadas, a través de la incorporación de nuevos talleres.
47. Establecer un canal de comunicación masivo y accesible con los estudiantes.	Creación de un espacio virtual en redes sociales para comunicarnos, compartir material pedagógico y publicar trabajos de los estudiantes. Generar un espacio de expresión literaria, para desarrollar la creatividad y las habilidades de escritura Crear y difundir contenido cultural para la comunidad, a través de los espacios digitales.
48. Fortalecimiento lectura inicial para primer y segundo básico	Implementar un Programa de fortalecimiento de la lectura y la comprensión lectora pues es una herramienta esencial para desarrollar nuevos aprendizajes y es la base del aprendizaje permanente, considerando que en el año 2020 el desarrollo presencial fue deficitario.
49. Programa de mejoramiento integral informático y computación	En Enseñanza Básica se realizará la adquisición de materiales, equipos y programas que permitan mejorar la conectividad al interior del establecimiento educacional con la finalidad de desarrollar nuevas, pertinentes y actualizadas actividades de aprendizaje.
50. Plan de construcción, mejoramiento y habilitación de espacios educativos	Creación de espacios para profesionales, estudiantes, padres y apoderados que permitan al establecimiento desarrollar y fortalecer diversos aspectos que

	favorecen la educación integral de niños, niñas y comunidad educativa en general.
51. Actualizaciones de Protocolos.	Se actualizaron Protocolos de Convivencia Escolar, Abuso sexual, inclusión, embarazo adolescente y se harán los ajustes necesarios para que estos sean concordantes con el PEI y con los Sellos del Liceo.
52. Taller de Murales	Los estudiantes diseñarán y pintarán murales en lienzos con el objetivo de apoyar la ornamentación escenográfica en diferentes eventos programados a nivel estudiantil tanto al interior como exterior del liceo. Esta actividad será realizada por la profesora de Artes junto a un grupo seleccionado de estudiantes.
53. Taller de Periodismo	Taller que proporciona a estudiantes de Enseñanza Básica la posibilidad de acercarse al mundo de las comunicaciones, fortaleciendo su capacidad de expresión oral y escrita, su autoestima y les permite familiarizarse con una incipiente vocación y vincularse con las situaciones y hechos de su comunidad y entorno.
54. Muestra anual Liceo Bicentenario Insular	Se realizará una Muestra Anual que incluya a todos los niveles y modalidades donde se presentará el trabajo más relevante de culminación de actividades en las distintas áreas. los niveles de básica y media realizaran presentaciones artístico musical en dos momentos distintos en los últimos meses del año escolar
55. Capacitación de personal	Se desarrollarán programas específicos de capacitación a docentes y asistentes en áreas de la informática, uso pedagógico y didáctico de redes sociales, manejo de aplicaciones multimediales, capacitación en ABP en concordancia con los nuevos desafíos que nos presenta el actual curriculum, capacitación en habilidades blandas y legislación en derechos y deberes tanto en educación media como en básica. Capacitar en uso de herramientas digitales al servicio del aprendizaje: Preparar a los docentes en la utilización herramientas para generar accesos, conexiones y planificación de aprendizajes acordes a las Bases Curriculares nacionales vigentes para ser capaces de aplicar experiencias de aprendizaje en ambientes virtuales centradas en las niñas y niños
56. Programa de apoyo socioeconómico y psicosocial a alumnos en contexto de Emergencia Sanitaria	El Departamento de Orientación y Convivencia Escolar, a través de su Unidad de Orientación y del Equipo Psicosocial del Liceo, brindarán apoyo socioeconómico y psicológico a alumnos quienes, debido a la existencia de una Emergencia Sanitaria a nivel Nacional en curso, en esta ocasión, por la enfermedad denominada COVID-19, se vean afectados en lo personal por circunstancias socioeconómicas y psicosociales familiares. Frente a este objetivo, el Programa apunta a establecer criterios de evaluación de problemas relativos al objetivo, valiéndose de los protocolos ya existentes a nivel nacional para evaluar riesgo socioeconómico y psicosocial, brindar apoyo socioeconómico y psicosocial, estándar y verificable a través de documentos oficiales que acrediten la compra y entrega de insumos y ayuda, además de brindar seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

<p>57. Programa de apoyo al estudio en casa para alumnos de zonas rurales y/o de difícil acceso, en contexto de Emergencia Sanitaria</p>	<p>El Departamento de Orientación y Convivencia Escolar, a través de su Unidad de Orientación y del Equipo Psicosocial del Liceo, brindarán apoyo a actividades pedagógicas en casa, en beneficio de alumnos quienes, debido a la existencia de una Emergencia Sanitaria a nivel Nacional en curso, en esta ocasión, por la enfermedad denominada COVID-19, tenga problemas para cumplir las actividades pedagógicas diseñadas e implementadas por profesores, por residir en zonas rurales y/o difícil acceso. Frente a este objetivo, el Programa apunta facilitar el acceso del material pedagógico, ya sea que éste se encuentre impreso o en formato digital, a través de la contratación de insumos y/o servicios, analógicos y/o digitales, que permita a alumnos acceder a material de estudios, con la correspondiente verificación de gastos y cumplimiento de objetivos</p>
<p>58. Jornada de Derechos Humanos:</p>	<p>Conmemoración centenaria de matanza de chilotes en las huelgas obreras de la Patagonia 1921.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversatorio: Violación a los DD.HH. en contextos de movilización social. - Paneles informativos. - Foro-debate de experta/o externo en Derechos Humanos. <p>*Según el contexto nacional, esta actividad puede ser adaptada a formato virtual</p>
<p>59. Generar un espacio de discusión estudiantil sobre problemáticas de contingencia nacional.</p>	<p>Jornada de Debate: Formar al menos un grupo de debate por curso de los niveles 3ro y 4to Medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer problemáticas y visiones estudiantiles ante la comunidad educativa

2.4.1. ACTIVIDADES CENTRO DE ESTUDIANTES

Nombre de la actividad	Descripción	Estimación año 2021
Elecciones CCEE	Durante el inicio del año escolar los estudiantes desarrollaran campañas para convencer a sus compañeros de votar por listas de representantes. Esta actividad siempre ha sido símbolo del ejercicio de la democracia dentro de la comunidad educativa, lo cual es un ejemplo y ejercicio para el desarrollo de sus derechos políticos a futuro.	Marzo
Campeonato Freestyle	Se desarrollará una instancia de competencia acerca de ritmos urbanos e improvisación en donde participaron estudiantes del colegio con una gran convocatoria.	Abril
Festival Musical	Con el objetivo de exponer el talento de los jóvenes del establecimiento se pretende desarrollar un festival musical en donde cada estudiante motivado pueda bailar o cantar representando su arte frente a la comunidad educativa.	Junio
Campaña Solidaria	Realizar una campaña solidaria para la rama de deporte del establecimiento, fortaleciendo lazos entre las diversas actividades extra programáticas que se desarrollan. Esta iniciativa pretende ser replicada el próximo año.	Agosto
Campaña de reciclaje	Con motivo de resaltar la crisis ambiental del planeta el centro de estudiantes pretende realizar 3 jornadas de reciclaje durante el año, buscando reutilizar diferentes tipos de artefactos (ropa, tecnología, apuntes estudiantiles, etc.)	Abril/ Julio/Noviembre
Campaña de alimentos no perecibles	El centro de estudiantes pretende replicar esta iniciativa realizada por otra área del liceo con el objetivo de fortalecer la solidaridad entre compañeros.	Julio
Limpieza de playas	Se pretende generar conciencia vía la experiencia personal de cuidar un lugar atacado por el mal uso del hombre e industrial.	Noviembre

2.4.2. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.

RESULTADOS AÑO 2020

DEPORTE	CAMPEONATO	RESULTADOS
Atletismo	Juegos Deportivos Escolares Sub 14 2020	Competencias suspendidas por pandemia Covid-19
Futsal	Campeonato Escolar (Curaco de Vélez)	Campeonato suspendido por pandemia covid-19
Handbol	Juegos Deportivos Escolares Sub 14	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
Vóleibol	Juegos de la Araucanía	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Triangular Escolar Sub 18	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Juegos Deportivos escolares Sub 14	Competencias suspendidas por pandemia covid-19

CAMPEONATOS 2° Semestre 2020

Atletismo	Juegos deportivos escolares	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
Voleibol	Campeonato Cuartos Medios (Osorno)	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Campeonato María Auxiliadora (Valdivia)	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Juegos de la Fraternidad (Concepción)	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Liga Provincial Escolar de Voleibol	Competencias suspendidas por pandemia covid-19

2.4.3. PROYECCIONES DEPORTIVAS 2020 - 2021 LICEO INSULAR.

DISCIPLINA DEPORTIVA	2020	2021
VÓLEIBOL	Se presenta un alto interés por la disciplina deportiva por parte de los alumnos de nuestro establecimiento, quienes anteriormente han obtenido importantes resultados a nivel comunal, provincial, regional y nacional. Actualmente no se cuenta con profesor a cargo del taller.	Desarrollar con mayor amplitud el trabajo de años anteriores, solicitando un profesor especialista que se haga cargo del taller, para poder realizar esta disciplina deportiva que tantos logros ha generado a nuestro establecimiento.
HÁNDBOL	Se trabaja con categoría selección sub 14 del establecimiento y se mantiene el trabajo con categoría cadetes damas con el fin de darle continuidad a lo realizado en nivel básico en años anteriores.	Se pretende trabajar con otras edades, para incentivar el interés de esta disciplina y lograr mayor cobertura sumando la categoría Cadetes Varones e infantil. Incorporación del establecimiento a la liga inter regional para tener mayores posibilidades de competir.
ATLETISMO	Trabajo con alumnos que tienen proyección regional y nacional en las distintas categorías.	Fortalecer el desarrollo integral de nuestros alumnos en el atletismo, lograr incorporar el mayor número de participantes al taller, buscando mayor participación en campeonatos de carácter provincial, regional y nacional.
FUTSAL / FÚTBOL	Se trabaja la categoría de selección del establecimiento además de comenzar el trabajo con la selección del internado tanto en damas como varo, participación en campeonatos provinciales y regionales. Además se suma el taller futsal/futbolito para los estudiantes internos de nuestro establecimiento.	Se busca integrar mayor cantidad de alumnos, fortalecer la categoría selección damas y varones. Se trabajará con los alumnos internos (damas-varones) en taller de futsal. Fomentar la participación del establecimiento en los Juegos Deportivos Escolares.
BÁSQUETBOL	Se desarrolla un trabajo de iniciación con estudiantes de 8° a 4° medio, enfocado hacia aspectos tácticos y técnicos del juego.	Incorporar mayor cantidad de alumnos a la disciplina, formar selección damas y varones del establecimiento. Participación en la Liga Escolar de básquetbol.

2.4.4. PACE: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es una iniciativa que busca preparar académica, vocacional y psicológicamente a alumnos de Liceos vulnerables, a través de talleres escolares y de orientación.

Al ser un programa no postulable, el Ministerio de Educación elige automáticamente a los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estén matriculados en uno de los establecimientos acogidos para la implementación programa.
- Tengan buen rendimiento escolar (estar dentro del 15% superior, a nivel nacional o del establecimiento educacional, del puntaje que otorga el ranking de notas.)
- Haber rendido la Prueba de Transición Universitaria PDTU (aunque no se considera el puntaje obtenido).
- Haber aprobado satisfactoriamente todas las actividades PACE.

METAS A CUATRO AÑOS.

Las metas a cuatro años permiten establecer el resultado que se espera alcanzar una vez finalizada la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Éstas, se definen a partir de los resultados y análisis de los indicadores de efectividad observados en la etapa de diagnóstico.

A) SIMCE.

Se establecen metas a alcanzar (para los Subsectores de Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática.

Puntaje promedio SIMCE 2° Medio	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Meta 2020
Lengua Castellana y Comunicación	249	246	245	255
Matemática	256	240	252	257

B) PSU

Sobre la base de los resultados obtenidos en última PSU y el análisis de trayectoria realizado en la fase de Diagnóstico, se estableció un nivel de mejora a alcanzar en un plazo de cuatro años en los Subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

Egresados que rinden PSU	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Meta Año 2020
Número de estudiantes que rinden PSU	68	53	89	54	90
Matrícula total de 4° Medio	104	84	124	112	146

Porcentaje de	65,30%	63%	71,80%	48,21%	61,64%
---------------	--------	-----	--------	--------	--------

Por normativa del DEMRE no se cuenta con información detallada del 100% de los resultados PSU de los estudiantes que la rindieron el año 2018, siendo esta una información entregada en forma privada a cada estudiante.

Por lo anterior se adjunta el resultado PSU, 2018 sólo de los alumnos que informaron (promedio lenguaje y matemática)

AÑO	PSU
2013	494
2014	499
2015	513
2016	481
2017	496
2018	518
2019	496

TASA DE APROBACIÓN.

Nivel de educación Media	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta Año 2020
Primero Medio	94.9	94.7	96,2	96,4	93,3	91,85	94,36	97
Segundo Medio	96.7	95	99,2	97,1	100	99,32	99,15	mantener
Tercero HC	100	100	100	98	100	95,65	94,2	97
Cuarto HC	100	100	98	96,4	100	100	100	mantener
Tercero TP	96.4	97.6	94,2	96,2	98,3	100	98,7	mantener
Cuarto TP	100	100	90	98	98,6	100	98,52	mantener

Nivel de educación Media	MATEMATICAS							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta Año 2020
Primero Medio	75.8	73.8	81,4	82,3	84,8	87,4	83,09	97
Segundo Medio	78.9	75.8	75,1	83,4	79,3	81,87	93,22	97
Tercero HC	67.4	70.1	77,5	74	87,8	76,08	79,71	97
Cuarto HC	79.6	85	89	92,9	95,7	94,23	81,81	97
Tercero TP	69.1	64.2	75	67,9	85,6	82,6	88,31	97
Cuarto TP	80.8	79.7	78	82,3	82	86,1	95,55	97

INDICADORES GENERALES DEL LICEO INSULAR NIVEL ENSEÑANZA MEDIA:

INDICADORES	N°	%
MATRICULA INICIAL	564	
MATRICULA FINAL	518	
RETIRADOS	46	8,2%
RETENCION	518 / 564	91,8%
PROMOVIDOS	501	96,7%
REPROBADOS	17	3,3%

PROYECCIÓN INDICADORES GENERALES DEL LICEO INSULAR NIVEL ENSEÑANZA MEDIA:

INDICADORES (%)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		Meta 2020
										N°	%	
PROMOVIDOS	93,7	85,7	86,7	92,4	90,9	93,4	84,8	96,1	96,4	501	96,70%	98
REPITENTES	6,3	14,3	13,3	7,5	9,1	6,6	8,4	3,9	3,6	17	3,30%	2%
RETENCIÓN	92,6	91	89,5	92,9	91,7	87,5	93,2	94,6	92,9	518 / 564	91,80%	95%
RETIRADOS	7,4	9	10,5	7,1	8,3	12,5	6,8	5,4	7,1	46	8,20%	5%

2.4.5. MODALIDAD HUMANISTA –CIENTÍFICO

DESCRIPCION.

La Modalidad Humanista Científico atiende las características individuales del alumno y su necesidad de formarse en el conocimiento científico, de interpretar eventos históricos, realizar investigaciones, apreciar el arte y la comunicación ofreciendo una formación diferenciada en áreas de especialización en los distintos ámbitos del saber, a través de una mayor extensión temática profundizando en la formación general para comenzar a adentrarse en la opción académica que espera concretar en la educación superior, sea un Centro de Formación Técnica, en un Instituto Profesional o una Universidad.

Número de estudiantes

Curso	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A	67	54	67	44	40	57	55
F	50	57	37	51	58	56	65
Total	117	111	104	95	98	113	120

ACTIVIDADES AÑO 2020 – 2021.

Objetivos	Actividades
Fomentar el hábito de la lectura a través de la celebración del Día del Libro	Para la celebración del día del libro se realizarán las siguientes Actividades: Lectura silenciosa al inicio de la jornada escolar en todo el Establecimientos con textos seleccionados por el departamento de Lenguaje. Tertulia literaria en el CRA llevada a cabo por un exponente del área gramatical. Entrega de separadores de libros, confeccionados por estudiantes de la modalidad. Jornadas de la comunicación y las letras.
Celebración de la Semana de las Ciencias	Muestra de proyectos científicos en el establecimiento. Café científico con expositores invitados.
Acercar a la comunidad educativa al mundo de la poesía y la creación literaria	Invitación a poetas comunales, provinciales, regionales y nacionales a participar en un encuentro poético. Promoción del encuentro poético a través de diversos medios de difusión.

	<p>Convivencia con poetas invitados, alumnos, apoderados e invitados especiales.</p> <p>La actividad culmina el día de la Muestra de actividades del Liceo donde se premiará el resultado del concurso de poesía que se está ejecutando y donde además se realizarán diversos talleres.</p>
Fortalecer la modalidad científico humanista a través de la muestra anual del Liceo.	Exposición de la modalidad Científico Humanista en donde se presentarán los trabajos más destacados por parte de los estudiantes del área, en los subsectores y áreas de profundización respectivos.
Potenciar la identificación de los estudiantes de la modalidad científico humanista (celebración día H-C)	<p>Exposición trabajos de cada asignatura de plan común y profundización, seleccionados de las diferentes actividades del año.</p> <p>Acto cultural.</p> <p>Actividad deportiva en el estadio de Achao.</p> <p>Fiesta de convivencia de la modalidad científico humanista del liceo.</p>
Entregar a los alumnos la información necesaria de las diferentes posibilidades de continuidad de estudios a través de la asistencia de ferias de la educación superior.	<p>Asistencia a las ferias de Educación Superior, tanto técnico como universitaria.</p> <p>Se realiza según las fechas propuestas por cada ente de las respectivas instituciones de educación.</p>
Incentivar los estudios de educación superior a través de una gira a las diferentes instituciones de continuación de estudios de la novena y décima región.	Visita a universidades, Institutos de educación superior y centros de formación técnica de la décima y novena región.
Motivar a los alumnos de la modalidad para participar en las actividades PACE organizadas por el Ministerio de Educación.	<p>Participar en cada una de las actividades organizadas por el PACE.</p> <p>Se continúa motivando a los alumnos recalando la importancia que tiene para su futuro formarse en la educación superior, participando activamente en cada una de las actividades organizadas por el PACE</p>
Participación y fomento en actividades extra programáticas del área científica, humanista, artística y deportiva.	<p>Preparación de estudiantes para participar en Olimpiadas de Química y matemáticas.</p> <p>Asistencia a diferentes actividades extra programáticas con grupo de estudiantes destacados de la modalidad.</p>

Incentivar y fortalecer a los estudiantes en el área de matemáticas.	Organización de las Olimpiadas de Matemáticas a nivel comunal
Creación y participación de concursos a nivel comunal para incentivar y fortalecer las áreas de historia y artes.	Realización de concursos a nivel comunal de pintura y música Invitación de un artista plástico para crear junto a los estudiantes un mural que exprese el desarrollo histórico de nuestra sociedad Creación de olimpiadas de historia a nivel comunal.
Educación Ambiental	Para el 2021 obtener la Certificación Ambiental del Establecimiento.
Taller de producción y edición de videos	Se realizara un Taller intensivo de producción y edición de videos que culminara con la creación de un video promocional para el liceo.

2.4.6. UNIDAD DE PRODUCCION.

Objetivo General:

Mejorar los indicadores de Aprendizaje, Convivencia, Liderazgo y metas asociadas (Titulación y Empleabilidad) de la Modalidad Técnico Profesional.

Objetivos Especificos:

- 1.- Consolidar las Especialidades con las nuevas menciones impartidas desde el 2016, considerando además el ajuste curricular vigente desde el 2020, promoviendo la mejora continua en cada una de las especialidades que el Liceo Insular imparte.
- 2.- Satisfacer, al máximo posible, las necesidades educativas de todos los estudiantes promoviendo que los procesos involucrados en la formación social, personal y profesional sean de la mejor calidad.
- 3.-Promover y verificar que, el Currículum de Formación Profesional establecido por los decretos ministeriales en clara concordancia con el mundo productivo que se diseñan, sean ejecutados.
- 4.-Inculcar en los estudiantes de la Modalidad Técnico-Profesional, el espíritu de emprendimiento y auto superación, pretendiendo que adquieran competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de construir su propio proyecto de vida.
- 5.- Administrar los recursos económicos e institucionales dependientes de la Unidad de Producción, con probidad, eficiencia y productividad, pretendiendo avanzar hacia la autosuficiencia de recursos para las cuatro Especialidades.
- 6.- Desarrollar un Proyecto de Innovación Tecnológico y/o Productivo por área que respondan al contexto productivo local presente y futuro, considerando el protagonismo y liderazgo que potencialmente tendría la Especialidad involucrada en dicho Proyecto.
- 7.- Consolidar, en coordinación con los respectivos Jefes de Especialidad y Coordinadora HC, al Consejo Asesor Empresarial como una mesa de trabajo necesaria para reorientar nuestros

lineamientos curriculares y productivos, rectificar posibles desviaciones, fomentar las instancias de reflexión, mantenernos actualizados respecto de las necesidades del mercado y mejorar los indicadores de las Especialidades, con una reunión semestral.

8.- Apoyar a los docentes de las Especialidades para que éstos logren el 100% de cobertura curricular.

9.- Promover la mejora continua en los Docentes de la Modalidad Técnico Profesional.

10.- Consolidar los convenios existentes con Instituciones de Educación Superior, y reparticiones públicas o privadas, incorporando nuevos colaboradores corporativos a través del Consejo Asesor Empresarial, teniendo un mínimo de tres consejeros por Especialidad.

11.- Mantener los indicadores de egreso y titulación de los estudiantes llegando al menos a un 80%.

12.- Reevaluar y reorganizar los ámbitos práctico-productivos de las distintas

Especialidades para potenciar aquellas áreas que generan mayores ingresos para las cada una de las especialidades, estableciendo canales de comercialización formales, sin descuidar aquellas áreas necesarias sólo para docencia.

13.- Mantener y fortalecer la infraestructura de los talleres donde se realizan las actividades de cada una de las Especialidades.

Estrategias:

- a) Organización y planificación de la Unidad de Producción.
- b) Desarrollo de instancias de reflexión que permitan corregir errores y posibles desviaciones del Plan de trabajo.
- c) Creación de un banco de recursos audiovisuales y trabajos que permitan hacer efectivo-productivo el uso del tiempo de los estudiantes de la modalidad T- P durante la ausencia de algún docente.
- d) Redefinir los objetivos de las distintas Especialidades, garantizando el desarrollo curricular y propiciando, dentro de lo posible, alcanzar los mayores porcentajes de sustentabilidad económica.
- e) Apoyar al Director en la gestión de los recursos necesarios para el logro de los objetivos institucionales, proviniendo de fuentes estatales o privadas.
- f) Promover el perfeccionamiento docente al menos una vez al año en las distintas áreas de competencia de los profesionales T-P.
- g) Promover el desarrollo de Prácticas y un adecuado proceso de Titulación entre los alumnos de cada Especialidad.
- h) Desarrollar una estrategia de tal manera de poder definir con anterioridad y permitir a los estudiantes tener una visión cercana y con conocimiento de la oferta educativa que el Liceo posee.

- i) Participar de aquellas convocatorias relacionadas a innovación y emprendimiento que sean relacionadas al ámbito educacional o al quehacer de las Especialidades.
- j) Reunirse con instituciones y/o empresas de manera tal de generar nexos y, si fuera pertinente, establecer convenios.
- k) Diagnosticar de manera formal a través de reuniones en terreno las necesidades de mantención e implementación de infraestructura de las especialidades.

INFRAESTRUCTURA.

- Un edificio de 3.555 mts² para la docencia de las modalidades H-C, Técnico profesional y Formación general. En este edificio funciona el Taller de la Especialidad de Gastronomía.
- Dos predios agrícolas:
- Predio Alto hermoso 11 Hás., sector Putique
- Predio Los Álamos de 12 Hás., sector Coñab
- Planta piloto de la Especialidad de Elaboración Industrial de Alimentos, 350 mts².
- Concesiones de Acuicultura para el cultivo de algas de 13 Hás en Quinchao.
- Esto incluye un taller completamente equipado y espacios que bordean los 1500 mts.² para desarrollar docencia práctica.

EDUCACION MEDIA MODALIDAD EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL.

2.4.6.1. I. ESPECIALIDAD ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Especialidad de Elaboración Industrial de Alimentos se dicta a partir del año 2000, teniendo al año 2020 más de 300 alumnos egresados, con un porcentaje de titulados los últimos 4 años de alrededor de 97 % y un ingreso a la Educ. Superior de 33 %.

Año egreso	N° egresados	% titulados	% no titulados	% Educ. Superior
2016	11	100	0	27
2017	15	93	7	27
2018	20	100	0	30
2019	16	94*	6	46%

*Estudiantes con proceso de práctica concluido a la fecha del presente informe (julio 2020), a la espera de titulación.

Los egresados y/o titulados han sido formados para desempeñar funciones en las distintas etapas de la cadena de transformación y conservación de alimentos que estén destinados a la nutrición humana.

Los principales proyectos de la Especialidad son:

- Convenios de trabajo y capacitación Empresa Cermaq Ancud.
- Convenios de trabajo y cooperación con la Pesquera Sudmaris de Dalcahue.
- Convenio de trabajo con Pesquera San Andrew (Quemchi).
- Convenio de trabajo y cooperación con Supermercado Vermar, Achao.
- Convenios de laboratorio con la Universidad de Valparaíso.
- Elaboración de sidra Insular.
- Capacitación de los alumnos de la Especialidad por parte de la Universidad de Valparaíso.
- Fortalecer lazos con Empresa San Andrews A través del Proyecto galletones de algas para abalones.
- Firma convenio con el Tecnológico de la Universidad de los Lagos Puerto Montt, que consiste en la convalidación de práctica intermedia y 2 asignaturas.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general:

Desarrollar en los alumnos y alumnas aprendizajes relacionados con las distintas áreas de competencias con que esta Especialidad cuenta. Pretende formar un Profesional Técnico que cuente con una sólida formación en la manipulación y elaboración de alimentos, que les permita abordar e integrar eficientemente sus labores en la industria.

PERFIL DE EGRESO.

Al egresar de la Educación Media Técnico - Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- Identificar, recepcionar, almacenar y expedir las principales materias primas e insumos requeridos en el procesamiento de alimentos.
- Procesar las materias primas y elaborar los productos para su posterior tratamiento.
- Operar, mantener y conservar equipos e instrumentos de uso común en los procesos y laboratorios.
- Comprender la dinámica de los tratamientos de conservación de los alimentos.
- Aplicar normas de control de calidad, higiene, seguridad y sanidad en los procesos, según los estándares establecidos de la industria alimentaria
- Ejecutar operaciones de envasado, etiquetado, embalaje y almacenaje de productos alimentarios.

3.- METAS 2020

- Recepción proyecto de arreglo instalaciones eléctricas en taller especialidad.
- Recepción obra Reparación integral de infraestructura Taller Especialidad interior y exterior.
- Firma convenio con departamento de Turismo de la Municipalidad de Quinchao, con el fin de dar a conocer la Sidra Insular.
- Embotellamiento partida Sidra insular 2019. (Sujeto a la pandemia)
- Venta y difusión Sidra Insular.
- Concretar Convenios de apoyo e integración con al menos dos Empresas del mundo privado para el desarrollo de productos alimenticios en el Taller de la Especialidad.
- Aumentar los espacios educativos de Putique en lo que se refiere casino.
- Segunda parte Proyecto de innovación de galletones para abalones Patrocinado por empresa San Andrews. (SUJETO A LAS CONDICIONES)
- Resolución Sanitaria Vinagre Insular.

METAS 2021.

- Poder trabajar con los alumnos En formación por alternancia Empresa Sudmaris.
- Fortalecer vínculos con las Empresa privada.
- Capacitación Docentes y alumnos.
- Fortalecer vínculos con instituciones de Educación Superior.
- Fortalecer vínculos con ONG Canales.
- Realizar diversas actividades prácticas el Taller de la Especialidad.
- Producir una nueva partida de Sidra Insular.
- Realizar diversas salidas a terrenos.
-

4.- MALLA CURRICULAR

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

Decretos aprobatorios:

- Bases curriculares formación diferenciada: Decreto Supremo N° 452 de 2013.
- Planes y programas de estudio: Decreto Exento N° 954 de 2015.

SECTOR ECONOMICO:ALIMENTACIÓN
ESPECIALIDAD: ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

Tercero medio : Nuevo curriculum.

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES	
	4°	3°
Lenguaje y Comunicación	3	3
Idioma Extranjero: Inglés	2	2
Matemática	3	3
Educación Ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Ciencias para la ciudadanía	2	2
Religión/Historia/Artes/Educ. Física/ Religión	2	2
TOTAL	16	16

FORMACION DIFERENCIADA

MODULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Recepción de materias primas	6	
Almacenaje y bodega de alimentos e insumos	4	
Elaboración de alimentos e higiene	7	
Aseguramiento de la calidad de procesos y alimentos	5	
MÓDULOS MENCIÓN		
Tratamientos de conservación de alimentos		6
Control y registro de procesos de la industria de		5
Manejo de desechos de la industria de alimentos		3
Envasado y rotulación de alimentos		4
Emprendimiento y empleabilidad		3
LIBRE DISPOSICIÓN		
Elaboración de productos lácteos	4	
Elaboración de bebidas alcohólicas y analcohólicas		5
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	26	26
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

5.- ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2020-2021

(Fines Pedagógicos)

GASTOS:

MODULO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	Valor
Recepción de materias primas.	Recepcionar, pesar, clasificar, almacenar materias primas usadas en la Industria Alimentaria.	-Recepciona Materias Primas -Verifica la calidad de los insumos recepcionados.	\$1.000.000
Almacenaje y bodega de alimentos e insumos alimentarios.	Recepcionar, pesar, clasificar, almacenar materias primas usadas en la Industria Alimentaria.	-Almacenar insumos y materiales de acuerdo a sus características y la naturaleza. -Registrar las entradas y salidas de materias primas de forma manual y/o computacional.	\$500.000
Elaboración de productos lácteos.	Elaborar, conservar y envasar productos derivados de la leche.	-Elabora productos lácteos de acuerdo a la normativa vigente.	\$500.000
Bebidas	Elaborar bebidas alcohólicas y alcohólicas.	-Elabora distintas bebidas de acuerdo al reglamento sanitario de los alimentos.	\$1.000.000
Elaboración de Alimentos e Higiene	Elaborar, conservar y envasar alimentos. Mantener condiciones de higiene personal.	Elaboración de diferentes productos tales como cárnicos, pesqueros, hortofrutícola.	\$1.500.000
Total			\$4.500.000

Además, se agregan otras actividades de carácter transversales como:

1. Clases teórico – práctico en planta de procesos.
2. Salida a terreno, industria de la zona.
3. Desarrollo de líneas de proceso.
4. Desarrollo de productos en planta.
5. Evaluación de calidad de los productos.
6. Venta, distribución y presentación de los distintos productos desarrollados.
7. Adquisición de productos para programas de limpieza y sanitización.
8. Compra de indumentaria de trabajo. (toca, mascarillas)
9. Trabajo grupal para presentación de la Especialidad en las distintas muestras de la Institución.

9. Participación en ferias del área Técnica Profesional.
10. Charlas a la comunidad de higiene y manipulación de alimentos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD.

Se fija tiempo de desarrollo sólo las actividades más significativas desde el punto financiero / administrativo de la Especialidad, ya que se entiende que la planificación de los módulos se desarrolla de forma integral durante todo el año.

Actividad	Mar	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Salidas a terreno	X	X	X	x	x	x	x	X	X	
Charlas de manipulación e higiene de alimentos.				x				X		

6.- RECURSOS (gastos)

Actividades	\$ Valor aproximado
Actividades pedagógicas de la Especialidad (salidas a terreno, prácticos, muestras, difusión)	5.000.000
Capital de trabajo	5.000.000
Total inversión	10.000.000.-

7.- INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS.

Actividades	\$ Valor aproximado
Ventas de productos (cárnicos, lácteos, pesquería y bebidas) (SUJETO A CAPITAL DE TRABAJO)	8.500.000
Otros (Facultades delegadas y SEP)	1.500.000
Total	10.000.000

2.4.6.2. II.- ESPECIALIDAD AGROPECUARIA, MENCIÓN AGRICULTURA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Especialidad Agropecuaria surge en el año 1993 bajo el nombre de Especialidad Agrícola, con la finalidad de atender la demanda de los estudiantes y familias de la zona por recibir las herramientas para mejorar sus actividades productivas y tener personas capaces de ser un aporte a su comunidad, transformándose en agentes de cambio y desarrollo de las mismas.

Las actividades prácticas de la Especialidad se desarrollan en el sector Putique, predio denominado Alto Hermoso, de 11 Hectáreas. En un inicio dicho predio se encontraba cubierto de malezas y matorrales los cuales han dado paso hoy en día a un campo apto para labores agropecuarias, con maquinarias y tecnologías al servicio de la formación de los alumnos.

La Especialidad ha formado varias generaciones de Técnicos Agropecuarios que en su sello se caracterizan por ser en personas perseverantes y emprendedoras, con humildad y ganas de servir a su comunidad; hoy varios de ellos trabajan en diferentes equipos técnicos del desarrollo agropecuario de la provincia.

La Especialidad Agropecuaria se ha convertido en un referente en equipamiento, maquinaria y en la posibilidad de desarrollo de competencias de nuestros alumnos. Gracias al proyecto de implementación de la Especialidad y al esfuerzo de la comunidad escolar se ha renovado. Disponemos de Sala de Computación, Sala Multitaller y una Biblioteca especializada, todo al servicio de nuestros alumnos. Actualmente la Especialidad Agropecuaria se encuentra en un proceso de adecuación a las nuevas tecnologías con la que se dispone, se readecuó la zona de invernaderos, se incorporó porcinos a la explotación animal mejorando genéticamente y se ha manejado de mejor forma la conservación de forrajes, a través del uso de la nueva maquinaria. Por otro lado, estamos en un proceso de apertura a la comunidad recibiendo agricultores en días de campo y participando de Muestras a las cuales somos invitados.

Actualmente la Especialidad atiende a 50 alumnos (julio 2020).

PORCENTAJE DE TITULADOS E INGRESOS A EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA ESPECIALIDAD ENTRE 2009 Y 2018

AÑO	Nº EGRESADOS	% TITULADOS	% INGRESO EDUC. SUPERIOR
2009	13	69.2	23
2010	14	71.4	35.7
2011	14	85.7	35.7
2012	9	100	44.4
2013	13	69.2 *	46.1
2014	30	80	13.3
2015	19	78,9	10,5
2016	7	85.7	14.2
2017	9	100	22,2
2018	28	92.8	35,7
TOTAL	156	83.29%**	28.08%

*No se consideran 9 alumnos titulados provenientes del IER de Castro; en caso de considerarlos el porcentaje queda en 138%

**El porcentaje es mayor si es que se considera titulados provenientes del IER de Castro pero que legalmente se titularon en el Liceo Insular; tampoco se descuentan dos alumnos fallecidos.

***Estudiantes con proceso de práctica concluido a la fecha del presente informe (julio 2020), a la espera de titulación.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General.

Formar Técnicos Agropecuarios de Nivel Medio con mención agrícola, con las habilidades, competencias y actitudes requeridos por el Ministerio de Educación sin descuidar la Identidad Local de Chiloé y que sean capaces de insertarse eficazmente en sus comunidades de origen, en mundo laboral o ingresar a la educación superior, de acuerdo a los intereses de los estudiantes.

2.2. Objetivo Específicos.

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Preparar el suelo para establecer distintos tipos de cultivos y praderas, utilizando técnicas, maquinaria, instrumental analítico, implementos e insumos apropiados, considerando sistemas de producción, condiciones del terreno y ecosistema, y resguardo y protección del recurso suelo.

2. Regar y drenar de acuerdo a los distintos sistemas de producción vegetal, utilizando técnicas de tipo gravitacional y equipos para el riego tecnificado, considerando los requerimientos de los cultivos, las condiciones climáticas y del terreno, el resguardo del recurso hídrico y la legislación correspondiente.
3. Aplicar técnicas de reproducción vegetal, de acuerdo a las características de las especies y los planes de producción.
4. Aplicar técnicas de alimentación y pesaje en plantales pecuarios con fines productivos, según la especie, el sistema y el destino de la producción.
5. Manejar y disponer los residuos del proceso productivo, considerando el cuidado del ambiente, de acuerdo a la legislación vigente.
6. Aplicar técnicas de sanidad vegetal y control de plagas, enfermedades y malezas a través de métodos preventivos y curativos, tanto químicos como orgánicos y biológicos, de acuerdo a las necesidades de los distintos cultivos, modalidades y destinos de la producción, cautelando la legislación sanitaria, ambiental y laboral vigente.
7. Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando formatos establecidos en el sector.
8. Utilizar sistemas de información remota e instrumental analítico para obtener y transmitir información necesaria para la agricultura de precisión, aplicable a los manejos productivos del predio.
9. Aplicar técnicas de cultivo de especies vegetales (hortícolas, frutales, cereales, cultivos industriales), al aire libre y en ambientes forzados, utilizando maquinaria, herramientas e instrumental, de acuerdo a las características fisiológicas de los cultivos, propósitos productivos, sistema de producción, características del terreno y del ecosistema, según la legislación vigente.
10. Podar, ralea y conducir frutales para optimizar la producción, utilizando equipos y herramientas, de acuerdo a las características de las especies, propósitos productivos, sistemas de producción, características del terreno y clima.
11. Ejecutar prácticas de postcosecha, dirigidas al fruto y al predio, a fin de resguardar la calidad del producto y sustentabilidad del predio.
12. Ejecutar labores de acopio, clasificación y guarda de productos agrícolas diversos, de acuerdo a sus características fisiológicas y a sus destinos en el corto, mediano y largo plazo.
13. Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico de la maquinaria, equipos e implementos agrícolas.

3. METAS 2020 – 2021

Las metas que se plantean a continuación, son considerando un año normal, y en caso que la pandemia se extienda, la operación de la especialidad y atención a nuestros estudiantes se adaptará a formas virtuales, como se ha venido haciendo y los predios continúan su funcionamiento cumpliendo los protocolos para predios agrícolas.

- Mantener la tasa de Titulación por sobre un 75 %.
- Mantener rubro didáctico con énfasis en lo comercial (producción de ajo chilote incorporando técnicas de control de malezas 300 Kg de semilla).
- Lograr que el 100% de los estudiantes elijan sus centros de prácticas según sus intereses de profundización y facilidades de acceso, cumpliendo con el reglamento de prácticas vigente.
- Promocionar constantemente la Especialidad a través de generación de noticias, redes sociales, y participación en actividades programadas por el liceo de tal forma de mantener una matrícula base en tercero medio de 15 estudiantes.
- Mantener la presencia y activa participación en actividades y redes regionales de instituciones públicas y privadas relacionadas al área agropecuaria.
- Establecer convenios o desarrollar actividades conjuntas que permitan estrechar vínculos con la comunidad, con profesionales e Instituciones del agro.
- Capacitación técnica docente, pertinente a la especialidad.
- Establecer un cultivo hidropónico demostrativo bajo plástico en predio del liceo.
- Prestación de servicios a la comunidad con maquinaria y con los ingresos cubrir la operación y mantención de los equipos comenzar a reunir fondos para adquirir un trompo abonador.
- Realizar motivación a los estudiantes interesados para cumplir requisitos que les permitan postular con mejores resultados en becas concursables (realizar cursos de inglés).
- Mantener los vínculos con centros de práctica realizando contactos virtuales.
- Participar con alumnos en Visita a Sago Fisur; Gira interna a Chiloé (visita a al menos dos productores), Seminario de Aprovecho en Osorno.
- Elaborar un plan de trabajo y ejecutarlo en conjunto con ONG Canales.
- Mantener un calendario constante de turnos de alumnos a nivel predial incorporando a los estudiantes en las actividades y evaluadas con indicadores de empleabilidad.
- Realizar una actividad virtual en conjunto con Universidad de Chile y relacionadas a la especialidad en el marco del convenio Firmado entre el liceo y dicha casa de estudios.
- Gestionar la adquisición de elementos de protección personal para los alumnos que desarrollan actividades prácticas en terreno con identificación de la Especialidad.
- Realizar una muestra anual de la especialidad presencial o virtual.
- Participación GTT agropecuario-INIA.
- Realizar fertilización de mantención y regeneración de praderas en el Predio del Liceo en 1 há.
- Reposición de un invernadero.
- Continuar con la implementación de técnicas agroecológicas en el huerto con conjunto con la Escuela Superior Campesina.
- Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área, postulando al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos.
- Realizar práctica en ordeña a un mínimo de 95% de los estudiantes que efectivamente realicen esta labor.
- Mantener un rebaño ovino demostrativo con ovejas chilotas en el predio Putique.

- Iniciar la construcción de pabellón de aves en el predio de la especialidad.
- Mantener cultivo de cereal en el Predio Putique como parte de la rotación de cultivos.
- Establecer un semillero de papas en una superficie de 1800 m².
- Establecer un cultivo de papas primor.
- Controlar malezas en predio Coñab e intervenir 0,5 há.
- Habilitar sector dedicado a maquinaria agrícola en el galpón del predio del Liceo e iniciar un Plan de ordenamiento de la maquinaria agrícola.
- Establecer un huerto frutal mixto con fines pedagógicos donde se pueda realizar prácticas de raleo poda y conducción.
- Crear una Biofábrica como parte de la soberanía alimentaria y con posteriormente transferencia tecnológica a la comunidad.
- Invernadero manejado mediante agroecología.
- Realizar capacitación con institución ligada al agro destinada a los estudiantes.
- Vincular a la especialidad con la comunidad manteniendo política de puertas abiertas, manteniendo la cantidad de visitas.
- Establecer actividades de capacitación certificadas a un mínimo de 20 estudiantes.
- Realizar la reunión GTT de Liceo Agrícolas de Los Lagos y Los Ríos en el Liceo.
- Establecer un ensayo experimental en nueva especie de flores.
- Mantener reuniones periódicas y mejorar nuestra coordinación interna de la especialidad de manera virtual o presencial.
- Mantener un nuevo cultivo de ajos asociado a otro productor.
- Mantener un jardín de variedades de papas nativas con al menos 15 variedades.
- Mantener todos los rubros existentes en el predio a disposición de las prácticas para los estudiantes.
- Visitar y asistir a actividades en instituciones que permitan orientar a los estudiantes sobre educación superior, empleabilidad y emprendimiento.
- Habilitar sistema de riego en uno de los invernaderos.
- Mejoramiento genético en el rubro bovino.
- Realizar pasantía en ovinos, especialmente cuarto medio, con equipo PRODESAL de Curaco de Velez.
- Implementar planes de trabajos con protocolos COVID 19.
- Profundizar la modalidad virtual de trabajo con los estudiantes.
- Profundizar y mejorar la coordinación virtual de la especialidad mejorando procesos e infraestructura tecnológica.

4. MALLA CURRICULAR

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

SECTOR ECONOMICO: AGROPECUARIA	
ESPECIALIDAD: AGROPECUARIA	MENCION: AGRICULTURA

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES	
	4°	
Lenguaje y Comunicación	3	
Idioma Extranjero: Inglés	2	
Matemática	3	
Educación Ciudadana	2	
Ciencias para la Ciudadania	2	
Filosofía	2	
Religión (Opt)/Historia/Artes/Educación Física	2	
TOTAL FORMACION GENERAL/Electivo	16	

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	
Lenguaje y Comunicación	3	
Idioma Extranjero: Inglés	2	
Matemática	3	
Educación Ciudadana	2	
Ciencias para la Ciudadania	2	
Filosofía	2	
Religión (Opt)/Historia/Artes/Educación Física	2	

FORMACION DIFERENCIADA

MODULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Manejo de suelo y residuos	5	
Manejo de técnicas de riego	4	
Técnicas de reproducción vegetal	5	
Alimentación y pesaje pecuario	4	
Control de plagas y enfermedades	4	
MÓDULOS MENCION:		
Técnicas de cultivo de especies vegetales		5
Manejos para optimización productiva de frutales		5

Postcosecha y guarda de productos agrícolas		5
Mantenimiento de maquinarias y equipos agrícolas		4
Emprendimiento y empleabilidad		2
LIBRE DISPOSICIÓN:		
Sanidad y bienestar animal	2	
Cultivo de praderas y forrajes	2	
Manejos pecuarios		5
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	26	26
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

4.1 ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2021.

- Visitas Técnica a establecimiento con tecnología avanzada.
- Visita Técnica a predio de la pequeña agricultura que cuente con tecnologías de las que valora SIPAM principalmente en Chiloé.
- Asistencia a charlas, reuniones, concursos y convocatorias que refuercen la formación de los estudiantes.
- Clases Prácticas diferentes módulos.
- Muestra anual de la Especialidad.
- Participación GTT agropecuario-INIA.
- Prestación de servicios a la comunidad con maquinaria
- Desarrollo de Convenios y plan de trabajo las ONGs CECPAN y CANALES.
- Seguimientos egresados y proceso de Titulación.
- Fertilización de mantención en praderas.
- Regeneración de praderas.
- Implementación Invernaderos (tecnología de riego).
- Mantención cercos instalación de cerco eléctrico, infraestructuras y maquinarias.
- Manejo Predial en el desarrollo de cultivos, especialmente hortícola.
- Manejo del plantel porcino.
- Organizar y desarrollar días de campo.
- Reunión Consejo Asesor.
- Promoción de la Especialidad.
- Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área.
- Habilitar y mejorar área de aves en el predio.
- Poner en marcha un programa de pasantías en predios de la zona, mediante un convenio con Prodesal Curaco de Vélez.
- Vínculos con la Escuela Superior Campesina, realizando prácticas en el predio que puedan ser utilizadas por los estudiantes de la especialidad.
- Mejorar cobertura de internet en el Predio del Liceo.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD 2020 – 2021

ITEM	2020 y 2021
• Asistencia Reuniones, concursos y Convocatorias	Marzo a Diciembre
• Clases Prácticas diferentes módulos	Marzo a Diciembre
• Participación GTT agropecuario-INIA	Marzo a Diciembre
• Prestación de Servicios Maquinaria	Enero a Diciembre
• Seguimiento egresados y proceso de Titulación	Enero a Agosto
• Fertilización de mantención	Septiembre y Octubre
• Implementación invernaderos (tecnología riego)	Enero a Abril
• Mantención cercos, infraestructuras y maquinarias	Enero a Diciembre
• Manejo Predial	Enero a Diciembre
• Reunión Consejo Asesor	Junio y Octubre
• Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área	Marzo-Diciembre
• Mejorar espacios para la crianza de aves	Marzo - Diciembre
• Vinculación ONGs Canales y Cecpan	Octubre Diciembre
• Promoción Especialidad	Septiembre a Noviembre
• Supervisión Prácticas	Enero a abril 2021
• Visita SagoFisur y predios Chiloé	Septiembre-Noviembre 2021
• Organizar y desarrollar dos días de campo	Mayo y Octubre 2021
• Muestras Actividades internas	Agosto a Noviembre 2021
• Postulación alumnos a Beca Semillero Rural	Septiembre-Diciembre 2021
• Puesta en marcha de pasantías de los estudiantes de cuarto medio en predios agrícolas de la zona.	Octubre 2021

6.- RECURSOS.

Los recursos involucrados anualmente ascienden aproximadamente a 17 millones ochocientos dieciséis mil pesos; el origen de ellos es a través de ventas de servicios y productos del predio (50%), es por lo anterior que es fundamental el apoyo de otras fuentes para poder concretar la totalidad de lo programado. Los recursos se invierten íntegramente en:

- Desarrollo Plan de Trabajo.

- Desarrollo de actividades prácticas de docencia (ejemplo: combustible tractor clases maquinaria agrícola).
- Mantenimiento del sistema incluyendo los diferentes rubros y actividades prediales y la maquinaria agrícola (manejo sanitario, semillas, alimentación).
- Asistencia a seminarios, salidas a terreno y ferias como SAGOFISUR.
- Participación en convocatorias, concursos y actividades organizadas por el GTT de Liceos Agropecuarios, MINEDUC y MINAGRI.
- Además existen gastos tales como Insumos varios de docencia (tóner, hojas, cartulinas, etc), Calefacción días de frío y/o lluvia, colaciones alumnos practicantes, pago de gas, combustible, etc.

GASTOS

ITEM	2020 y 2021	Módulos	Montos
• Visita a predios en Chiloé, ferias, predios con tecnología avanzada.	Marzo – Diciembre 2021	Todos	1.950.000
• Asistencia Reuniones, concursos y Convocatorias (ej. Savialab)	Marzo a Diciembre	Todos	360.000
• Clases Prácticas diferentes módulos	Marzo a Diciembre	Todos	360.000
• Muestras Actividades internas y actividades de promoción.	Agosto a Diciembre	Todos	450.000
• Participación en redes GTT agropecuario-INIA	Marzo a Diciembre	Todos	810.000
• Pasantías Agroecológicas en experiencias exitosas.	Mayo - Junio	Todos	3.000.000
• Maquinaria Agrícola Mantenciones generales	Enero a Diciembre	Maquinaria Agrícola, Suelos	1.000.000
• Desarrollo Convenios CECAPAN y ONG CANALES	Marzo a Diciembre	Manejo del suelo, Frutales, Emprendimiento.	100.000
• Proceso de practica y seguimiento egresados y proceso de Titulación	Enero a Diciembre	Todos	700.000
• Praderas, Fertilización de mantención, regeneración y almacenaje de forraje	Marzo a Octubre	Praderas, Maquinaria, Alimentación y pesaje pecuario	1.300.000
• Implementación invernaderos (tecnología riego), desarrollo	Enero a noviembre	Técnicas riego, cultivo bajo plástico	650.000

proyecto de hidroponía y cultivos bajo plástico.			
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento cercos, infraestructuras y maquinarias Manejo Predial 	Enero a Diciembre	Todos	2.410.000
<ul style="list-style-type: none"> Reunión Consejo Asesor 	Junio y Octubre	Todos	100.000
<ul style="list-style-type: none"> Organizar y desarrollar días de campo y charlas técnicas. 	Mayo y Octubre 2021	Todos	750.000
<ul style="list-style-type: none"> Postulación alumnos a Beca Semillero Rural 	Septiembre-Diciembre 2021	Todos	50.000
<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Gastos no cubiertos por Beca Semillero Rural 	Septiembre-Diciembre 2021	Todos	1.000.000
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del rubro papas. 	Enero a Diciembre	Reproducción Vegetal, Suelos y Sistema de Cultivos.	1.090.000
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del rubro ajos 	Enero a Diciembre	Reproducción Vegetal, Suelos, Sistema de Cultivos Plagas y enfermedades.	650.000
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de área para aves. 	Marzo - julio	Cultivos, reproducción vegetal, postcosecha	550.000
<ul style="list-style-type: none"> Operación sala de ordeña 	Mayo	Manejos Pecuarios	100.000
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de rubros pecuarios porcino, ovino y bovino. 	Marzo - Diciembre	Manejos Pecuarios, Sanidad Animal, Pesaje Pecuario	1.156.000
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cereal y lombricultura 	Marzo a Diciembre	Reproducción Vegetal, Suelos, Sistema de Cultivos Plagas y enfermedades, Postcosecha	80000
<ul style="list-style-type: none"> Manejos en predio Coñab 	Noviembre	Reproducción Vegetal, Suelos, Sistema de Cultivos Plagas y enfermedades.	500.000
TOTAL			19.116.000

7.- INGRESOS

TIPO DE VENTA	INGRESO
Animales (Bovinos y porcinos)	3.000.000
Hortícola	1.500.000
Prestación de servicios – maquinarias	3.500.000
Papas - Ajos	2.700.000
Otros (externos a la Especialidad)	7.116.000
Total	17.816.000

2.4.6.3. III. ESPECIALIDAD ACUICULTURA.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Especialidad Acuicultura, heredera de la pionera Cultivos Marinos creada el año 1993, se ha consolidado como una de las principales Especialidades del Liceo Insular.

Esta Especialidad, en el transcurso de los años, ha logrado adecuarse a los nuevos tiempos de la Acuicultura mucho más empática y responsable con el medio ambiente. Sus alumnos egresados reconocen esta formación y claramente son ellos los que están liderando el cambio de paradigma en cada una de sus áreas de desempeño.

Los alumnos, llegados desde distintas zonas de la provincia, vislumbran un mejor futuro económico para ellos y su entorno cercano (familiares y amigos) , futuro que va de la mano con la continua retroalimentación que se mantiene con la industria; dicho feed back positivo, ha redundado en la actualización de contenidos y en la especificidad de equipos que se han adquirido para lograr que los alumnos de esta Especialidad logren las más altas capacidades y un aprendizaje empoderado de acuerdo a las necesidades de la Industria.

2. OBJETIVOS.

Objetivo General:

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Manejar reproductores de especies hidrobiológicas, aplicando técnicas de cultivo que incluyan alimentación, obtención de gametos, fecundación manipulada y cría de embriones y larvas, de acuerdo a las características de las especies, resguardando parámetros ambientales, de bioseguridad, manejo ético de las especies y prevención de enfermedades transmisibles en ambientes controlados.
2. Realizar labores de manejo de especies hidrobiológicas, tales como selección, alimentación, desdoble, tratamientos, muestreo, entre otras, de acuerdo al plan de manejo y resguardando parámetros acordes a cada especie.
3. Realizar labores de cosecha de las especies hidrobiológicas, realizando los procedimientos que corresponda a cada especie y resguardando el cumplimiento de estándares de calidad propios del sector.
4. Realizar la instalación básica y efectuar labores de mantenimiento primario de equipos de captación de semillas para diferentes especies hidrobiológicas, de acuerdo a especificaciones técnicas y procedimientos establecidos.
5. Realizar tareas subacuáticas en profundidad de hasta 20 metros, para extraer mortalidad desde las unidades de cultivo, instalar y mantener redes, instalar y mantener estructuras subacuáticas, de acuerdo a las orientaciones del supervisor de buceo y aplicando las normativas entregadas por la autoridad marítima.

6. Utilizar sistemas, equipos y maquinarias propias de las labores de cultivo de especies hidrobiológicas, incluyendo buceo, de manera responsable, siguiendo los manuales e instructivos del fabricante y aplicando normas de seguridad.
7. Registrar, sistematizar y analizar información obtenida en los distintos procesos acuícolas, ingresándola en los formatos y documentos que corresponda, informando de anomalías de manera oportuna y acorde con los procedimientos establecidos.
8. Aplicar constantemente el manejo ético de las especies, las normas de seguridad, la prevención de riesgos, el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas, correspondientes al tipo de faenas y/o al sector productivo, incluyendo las normas emanadas de la autoridad marítima, para prevenir riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, y daños ambientales.

Objetivos específicos:

- Vincular al Liceo Insular con Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, para mancomunar esfuerzos y lograr la consecución de estudios. Estos vínculos también servirían para actualizar en Educación Técnica Acuícola a docentes técnicos y del plan común.
- Afianzar vínculos con empresas, realizando visitas periódicas y retomando las reuniones del directorio del Consejo Asesor.
- Postulación a Proyectos de inversión y normalización de la Especialidad.

3. METAS 2020 - 2021.

- Proyecto de cultivo de especies salmonídeos con agua potable en recirculación.
- Cultivo del ostión del Norte en sistema suspendido.
- Desarrollo de un sistema de Acuiponía 2.0
- Realización de curso de ROV en alumnos de la Especialidad

Observación: Todas estas metas quedan sujetas a la contingencia social o sanitaria que se presente durante ese periodo.

3. MALLA CURRICULAR.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

SECTOR ECONOMICO: MARÍTIMO
ESPECIALIDAD: ACUICULTURA

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Lengua y literatura	3	3
Idioma Extranjero: Inglés	2	2
Matemática	3	3
Educación ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Ciencias para la ciudadanía	2	2
FORMACION GENERAL	14	14
FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO		
Religión/Artes/Ed. Física/Historia	2	2

FORMACION DIFERENCIADA

MODULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Manejo de reproductores, desove y crías de larvas	7	
Engorde de especies acuícolas	6	
Operación de sistemas, equipos y maquinarias	5	
Seguridad, prevención de riesgos y cuidado del	4	
MÓDULOS MENCIÓN		
Cosecha de especies acuícolas		6
Captación de semillas		4
Trabajos subacuáticos en acuicultura		6
Manejo de información acuícola		4
Emprendimiento y empleabilidad		2
LIBRE DISPOSICIÓN:		
Navegación y meteorología	4	
Recirculación en acuicultura		2
Salud y bienestar de peces		2
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	26	26
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

4. ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2020-2021

- Bienvenida a alumnos nuevos
- Participación en Muestra TP
- Actividades propias de la Especialidad en el Centro de Prácticas en Villa Quinchao.
- Programar y ejecutar un calendario de Visitas a empresas del sector del rubro algas, moluscos y peces.
- Afianzar vínculos con Empresas del sector Acuícola.
- Afianzar vínculos con Universidades.
- Titulación de Alumnos.
- Despedida de alumnos que egresan.
- Olimpiadas insularinas.
- Curso de robótica submarina

- **Observación: Todas estas acciones quedan sujetas a la contingencia social o sanitaria que se presente durante ese periodo.**

5. RECURSOS.

PLANIFICACION ANUAL DE RECURSOS ESPECIALIDAD ACUICULTURA

ITEM	2020	Módulos	Montos
• Clases teórico-prácticas	Marzo a Diciembre	Todos	2.500.000
• Salidas a terreno	Marzo a Diciembre	Todos	1.500.000
• Asistencia a reuniones	Marzo a Diciembre	Todos	300.000
• Combustibles y lubricantes	Marzo a Diciembre	Todos	2.200.000
• Promoción	Marzo a Diciembre	Todos	500.000
• Caja Chica	Marzo a Diciembre	Todos	700.000
• Mantenimiento de equipos	Marzo a Diciembre	Todos	2.000.000
• Compra de semillas	Enero a Diciembre	Todos	2.500.000
• Mantenimiento de herrajería y sistema flotante	Marzo a Diciembre	Todos	1.500.000
• Supervisión de prácticas	Enero a Abril	Todos	300.000
• Mantenimiento de convenios	Marzo a Diciembre	Todos	300.000
• Consejo Asesor	Marzo a Diciembre	Todos	300.000

• Proyecto Acuaponía 2.0	Enero a Diciembre	Todos	400.000
• Ferias y exposiciones	Enero a Diciembre	Todos	500.000
Total			\$ 15.500.000

TIPO DE VENTA	INGRESOS
Choritos	\$ 8000000
Otros Productos (Erizos, cholgas, pulpos)	\$ 1400.000
Algas (pelillo, sargazo)	\$ 600.000
Total	\$ 10.000.000

NÚMERO DE EGRESADOS Y TITULADOS EN EL PERIODO 2014 AL 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Egresados	24	19	20	19	7	20
Titulados	12	12	18	16	5	15
% Titulación	50%	63%	90%	84%	71%	75% *

*Estudiantes con proceso de práctica concluido a la fecha del presente informe (julio 2020), a la espera de titulación.

2.4.6.4. IV.- ESPECIALIDAD GASTRONOMÍA, MENCIÓN COCINA.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Especialidad de Gastronomía con mención Cocina, se origina a partir de la reformulación de la Especialidad de Servicio de Alimentación Colectiva en el año 2016 y tiene como objetivo general, “Formar técnicos de nivel medio en la Especialidad de Gastronomía, mención cocina, con estándares de calidad de acuerdo a las exigencias del mercado laboral y con una alta formación valórica.

En el año 2020 se cuenta con una matrícula total de 23 estudiantes, 14 en tercero y 9 en cuarto medio. Las clases prácticas, dictadas por profesionales en el área, se desarrollan en un taller de Gastronomía ubicado en el mismo establecimiento, acondicionado con diferentes maquinarias y utensilios de alta tecnología, adecuado a la normativa vigente del área de gastronomía.

Las principales fortalezas de la especialidad, son formar estudiantes con conocimientos básicos de gastronomía, que los hacen ser competentes y calificados para el campo laboral y desarrollar personas con valores, metas a futuro, personas integrales e inclusivas, con habilidades para desenvolverse en el ámbito personal y profesional.

Durante los últimos años, la industria de la alimentación en Chile ha tenido un gran desarrollo, desde el punto de vista de los sistemas productivo y de las exigencias de los usuarios a estos servicios. Siempre se está requiriendo cada vez más personal capacitado con formación especializada en el área de Gastronomía.

El egresado o egresada de la Especialidad de Gastronomía podrá desarrollar funciones y tareas en todas las etapas del proceso productivo, de acuerdo a las características del establecimiento y puestos de trabajo de las empresas de alimentación. La Especialidad se muestra a nivel comunal, interactuando con la comunidad en eventos gastronómicos en donde desarrollan sus habilidades en el área de cocina y servicio de comedores.

El lema que guía nuestro quehacer educativo es:

“LA EXCELENCIA A SU SERVICIO”

CAMPO LABORAL Y ENSEÑANZA SUPERIOR

La especialidad de gastronomía ofrece diversos puestos de trabajo a desarrollar, de acuerdo al interés y características individuales de los estudiantes. Esta la posibilidad de trabajar en el sector de alimentos pree elaborados, restaurantes chilenos e internacionales, casinos, hospitales o clínicas, hoteles, banqueterías, servicios de catering, panaderías, pastelerías o cafeterías, además de poder desarrollar su propia microempresa. Además, podrán continuar sus estudios superiores en gastronomía en la Universidad Santo Tomas y Universidad tecnológica INACAP en sus respectivas sedes o también seguir estudios superiores en otras áreas de interés personal en diferentes centros de estudios del país.

2.- OBJETIVOS.

Objetivo General:

Formar técnicos de nivel medio en la Especialidad de Gastronomía, mención cocina, con estándares de calidad de acuerdo a las exigencias del mercado laboral y con una alta formación valórica.

Objetivos Específicos:

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas e insumos requeridos.
4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
5. Elaborar alimentos de baja complejidad considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
6. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo a las indicaciones de recetas, protocolo y tipos de servicio solicitado.
7. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y calidad.
8. Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país.
9. Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional.
10. Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.
11. Introducir variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina básica y/ o en la manera de servirlos, buscando mejores sabores y texturas.
12. Elaborar cartas y menús para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de clientes y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

NÚMERO DE EGRESADOS Y TITULADOS DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA ENTRE 2013-2016 Y GASTRONOMIA ENTRE 2017-2018.

AÑO EGRESO	MATRICULADOS	EGRESADOS	TITULADOS	%TITULADOS
2013	17	17	9	53
2014	14	13	10	77
2015	21	21	19	90
2016	11	11	09	82
2017	8	7	04	57
2018	17	17	14	82
2019	15	15	11	73*

*Estudiantes con proceso de práctica concluido a la fecha del presente informe (julio 2020), a la espera de titulación.

3. METAS y DESAFÍOS 2020 - 2021.

METAS 2020

- Priorizar y entregar los conocimientos a los estudiantes.
- Apoyar a los estudiantes en la entrega de material didáctico.
- Terminar el año lo más normal posible

DESAFÍO 2021

- Lograr que la Especialidad de Gastronomía del Liceo Insular de Achao tenga un prestigio dentro de la provincia de Chiloé.
- Aumentar la cantidad de matrícula.
- Implementar un restaurant didáctico interno que permita llevar a la práctica los fundamentos teóricos de la Especialidad y a su vez, generar ingresos propios para la continuidad del taller.
- Implementar un restaurant didáctico externo que permita llevar a la práctica los fundamentos teóricos de la especialidad, en forma real y cercana a la experiencia laboral a la que se enfrentarán en el futuro. Esta instancia les permitirá interactuar diariamente con otras personas, desarrollando habilidades sociales y valores que son fundamentales en la formación de los estudiantes.
- Implementar un sistema de pasantías intermedias en restaurantes de la región para potenciar los conocimientos teóricos prácticos desarrollados en los diferentes módulos de la especialidad.

- Generar vínculos con empresas del rubro con el fin de poder interactuar y retroalimentar conocimientos.
- Gestionar capacitaciones certificadas, para estudiantes y docentes orientados a diferentes módulos de la especialidad.

4. MALLA CURRICULAR:

ESPECIALIDAD: “GASTRONOMÍA, Mención Cocina”

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

SECTOR ECONOMICO: ALIMENTACIÓN	
ESPECIALIDAD: GASTRONOMÍA	MENCION: COCINA

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES
	4°
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	3
Matemática	3
Formación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Filosofía	2
Religión (Opt)/ Sociales/Artes/ Educación Física	2
TOTAL FORMACION GENERAL	17

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES
	3°
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	3
Matemática	3
Formación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Filosofía	2
Religión (Opt)/ Sociales/Artes/ Educación Física	2
TOTAL FORMACION GENERAL	17

FORMACION DIFERENCIADA

MÓDULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Higiene para la elaboración de alimentos.	5	
Elaboración de alimentos de baja complejidad.	6	
Recepción y almacenamiento de insumos.	2	
Planificación de la producción gastronómica.	2	
Preparación, diseño y montaje de buffet.	4	
Servicio de comedores, bares y salones.	3	
MÓDULOS MENCIÓN:		
Cocina chilena.		6
Innovación y cocina internacional.		6
Elaboración de bebidas alcohólicas y analcohólicas.		3
Elaboración de menús y carta.		4
Emprendimiento y empleabilidad.		2
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA		
Elaboración de productos de repostería	3	
Elaboración de productos de pastelería		4
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	25	25
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD 2020.

Meses	ACTIVIDADES
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida a los alumnos de 3° medio. • Entrega de información de la Especialidad (Entrega de reglamento de taller).
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción 2 medios (Entrega de información)
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso Gastronómico "Rescatando nuestras tradiciones". Estudiantes de 1 a 4 medio. • Concurso Gastronómico "Rescatando nuestras tradiciones". Estudiantes de 3 y 4 Gastronomía.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos

5. RECURSOS.

Los recursos recibidos por la Especialidad se invierten íntegramente en:

- Desarrollo del Plan de Trabajo
- Desarrollo de Talleres prácticos para alumnos de 3° y 4° medio, con un valor aproximado de 500.000 pesos mensuales. Además, gastos básicos para la mantención del taller de gastronomía y compra de gas.
- Visitas a Centros de Gastronomía, como parte fundamental para el desarrollo pedagógico y como inserción laboral.
- Participación a concursos de gastronomía de la Región.
- Visitas de chef reconocidos a nuestro liceo con el objetivo de interactuar con los estudiantes de la especialidad.

RECURSOS 2021

PROYECCION DE GASTOS

GASTOS	MES	MODULOS	MONTOS (\$)
Bienvenida alumnos a la Especialidad	MARZO	Transversal a todos los módulos.	100.000
Clases teóricas-prácticas	MARZO - DICIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	5.000.000
Concursos de Gastronomía Liceo Insular.	MAYO	Elaboración de menús, cocina chilena.	500.000
Salidas a terreno	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Transversal a todos	500.000
Pasantías y Capacitaciones estudiantes	MARZO A DICIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	500.000
Pasantías y Capacitaciones docentes.	MARZO A DICIEMBRE	Orientado a algún modulo especialidad.	500.000
Talleres de chef a estudiantes	MAYO y SEPTIEMBRE	Cocina chilena – cocina internacional – pastelería y bebidas alcohólicas.	300.000
Cocina en Vivo interactiva.	OCTUBRE	Transversal a todos los módulos	300.000
Ferias De especialidades.	OCTUBRE	Planificación de la producción gastronómica. Preparación, diseño y montaje de buffet.	500.000

Evento Especialidad	JUNIO	Transversal a todos los módulos.	500.000
EVENTO	NOVIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	500.000
Cena cierre segundo semestre	NOVIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	300.000
TOTAL			9.500.000

5. PROYECCION INGRESOS POR VENTAS.

ACTIVIDADES	VALOR
Eventos anuales remunerados	\$ 1.000.000
Eventos anuales no remunerados (trabajos prácticos de estudiantes)	\$ 2.000.000
Ventas anual talleres	\$ 1.000.000
Total	\$ 4.000.000

CAPÍTULO 3

PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y GARANTIAS DE EDUCACION DE CALIDAD

3.1. NUDOS CRÍTICOS Y/O PROBLEMATICAS QUE AFECTAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN LO PEDAGÓGICO.

La Sustentabilidad Financiera del Sistema.

Consideramos que mantener el financiamiento del sistema educativo a nivel nacional a través de una subvención por Asistencia Media y no por alumno matriculado no posibilita el financiamiento. Para nuestra realidad comunal que es particular debido a factores como dispersión geográfica (islas), sectores rurales, difícil acceso debido a falta de conectividad y la tendencia a la baja demográfica, es inviable financiar y mantener un sistema educacional que tiene como objetivo central otorgar educación de calidad, equitativa e igualitaria. Esto mismo ha significado que la educación chilena esté en un proceso de revisión que posibilite la formulación de los cambios requeridos para otorgar un financiamiento basal al sistema y el retorno al sistema centralizado bajo la administración del Ministerio de Educación con la modalidad de servicios locales. No obstante a esto, el sistema comunal se ha visto en la necesidad de generar estrategias que permitan la sustentabilidad financiera del sistema, dado que en los últimos 15 años, productos de factores demográficos y geográficos señalados anteriormente, la población escolar rural insular del nivel enseñanza básica ha descendido un 28%⁷ considerando que esta tendencia demográfica continua sin que el sistema educativo tenga injerencia para intervenir esta tendencia. Entre las estrategias implementadas desde el año 2018, están: disminuir los costos operacionales del transporte escolar, gestionando subvención al Ministerio de Transporte en cuatro islas Alao, Cahuach, Lin – Lin y Meulin, implementar una política de jubilación de Profesores y asistentes de la Educación reemplazando solamente las horas que se requieren y por último se gestionó la firma del Convenio de Transición del fondo FAEP 2019, lo que nos permite utilizar un 80% del fondo en administración y pago de cotizaciones las dos últimas medidas nos permitió para el 2020 poder sanear en un 90% las deudas, sin embargo, de acuerdo a lo que establece el FAEP 2020 y 2021 es una reducción de 30% para cada año señalado, incrementando nuevamente una deuda por disminución de matrícula y aporte del Faep. Es importante señalar, que si se mantiene este financiamiento en su totalidad (\$ 506.591.852 de pesos), nos permitirá traspasar a los servicios Locales una Corporación prácticamente saneada; de lo contrario, se hace insostenible entregar Educación Pública y de Calidad en la Comuna de Quinchao.

La Cobertura de la Educación Parvularia.

Durante el 2019, se realizaron gestiones para poder dar cobertura en educación inicial para las islas de Cahuach, Chaulinec, Llingua y Alao, si bien no se pudo implementar en el primer semestre a finales del mes de septiembre se implementaron dos programas financiados por JUNJI en Chaulinec y Cahuach atendiendo 13 y 15 niños respectivamente, la modalidad es para padres trabajadores con horarios de atención desde 8:30 a 16:30 horas. Para los casos de Llingua y Alao, se implementó un programa por parte de la fundación “Los niños primeros”, con fondos FNDR de acompañamiento a los padres una vez a la semana y así apoyar a sus hijos en el desarrollo de habilidades.

En relación a la infraestructura, los Establecimientos Educativos en Llingua y Cahuach cuentan con infraestructuras nuevas y traen consigo los espacios para el Nivel de pre-básica, los cuales ya están atendiendo

⁷ Ver Apartado Evolución Matrícula y Asistencia Media 2005 – 2014.

a los niños con dos programas, Llingua el de los Niños Primero y el caso de Cahuach mediante la Junji. La situación en Chaulinec y Alao, es distinta, pues teniendo la Infraestructura, se encuentra pendiente el Certificado de Recepción de Obras, por lo que no se ha podido obtener la ampliación del Reconocimiento Oficial una vez realizados todos los trámites por Educación ante la SECREDUC, para su funcionamiento se realizarán las gestiones de financiamiento con subvención estatal.

Estos proyectos, incorporados a finales del 2019, contribuye a mejorar el desempeño de los estudiantes durante su vida escolar, ya que ingresan con mayor estimulación inicial y en ventaja en comparación a otros niños que no han tenido los beneficios de la educación inicial, con estas medidas implementadas hemos podido mejorar las condiciones de ingreso al nivel de enseñanza básica de los niños de las escuelas de estas tres islas.

Las Dificultades en Conectividad.

La carencia conectividad, ha quedado de manifiesto en este periodo de Pandemia, todas nuestras escuelas rurales carecen de un buen servicio de internet que le permita a docentes y estudiantes trabajar de manera remota y puedan realizar clases permanentes, sin embargo, esperamos postular y adjudicarnos el proyecto que se lanza el 2021 para todas las escuelas por parte del Ministerio de Educación, debido a que no tenemos recursos para poder financiar esta necesidad debido al alto costo que demanda este servicio.

Infraestructura y Equipamiento Deficitario.

Si bien durante la última década las comunidades de la Escuela Rural Los Pinos, Escuela Rural Capilla Antigua de Quenac, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Teresa Cárdenas de Villa Quinchao, y este año las escuelas de Llingua y Capilla de Cahuach se han visto beneficiadas con la reposición de sus establecimientos, el déficit en infraestructura continua siendo relevante tanto en los sectores rurales como urbanos. Urge la reposición de los siguientes EE: Escuela Rural Ostricultura y Metahue en Isla Apiao, Escuela Rural La Capilla, La Villa y Francisco de Villagra en Isla Chaulinec y la Escuela Rural de Isla Alao.

Por otro lado, la normalización del Liceo Insular, en sus tres niveles de enseñanza: Parvularia, Básica y Media, se está transformando en un nudo crítico importante dada las carencias y exigencias de la Superintendencia con respecto al cumplimiento normativo de los espacios educativos, sin embargo, se han construido dos salas de clases en el nivel de enseñanza media que en parte han reducido las condiciones de hacinamiento y se el proyecto de normalización se encuentra en su etapa final para ser presentado al Ministerio de Desarrollo Social y obtener RS para posteriormente postular a financiamiento.

En síntesis, en los sectores insulares, las reposiciones de escuelas en las islas de Apiao, Chaulinec y Alao siguen siendo una necesidad prioritaria.

De la misma forma permanecen las carencias relacionadas al equipamiento y a los servicios de calefacción de escuelas y el mobiliario de éstas.

Provisión de Energía Eléctrica.

Las Escuelas Rurales ubicadas en las islas del Archipiélago de Quinchao no todas cuentan con acceso a la red pública de energía, este año se están realizando las conexiones bajo normativa SEC, las escuelas de Llingua, Cahuach, Los Pinos, Amanecer 2000 y San Francisco de Meulín, las demás, continúan dependiendo

del abastecimiento mensual de combustible. Esto sin duda, no sólo condiciona la disponibilidad de electricidad para ser utilizada en la puesta en marcha de los equipos computacionales y otros recursos tecnológicos, sino que también encarece ostensiblemente la provisión de este servicio.

El Sistema del Transporte Rural.

En las islas menores del Archipiélago de Quinchao fue implementado el Plan de Transporte Escolar para las escuelas rurales logrando el 2017 que 5 de las ocho islas que cuentan con establecimientos educacionales se adjudiquen un subsidio de transporte escolar.

El transporte de las escuelas de Llingua, Quenac y Chaulinec, aún son financiadas por la Corporación sometiendo las maquinas al estado de las rutas generando desgaste asumiendo un alto costo, lo que en muchos casos ha implicado su retiro para reparaciones y revisión técnica. Todo lo anterior hace que el Sistema financie los costos adicionales, especialmente por el traslado marítimo de los furgones.

Los Servicio Subsidiados de Transporte Escolar están sirviendo a los siguientes Establecimiento Educacionales: a la totalidad del alumnado de la Escuela Rural Teresa Cárdenas, excepto a los estudiantes con NEE que son transportados en el Furgón del EE; al Liceo Insular, parcialmente, a su alumnado del nivel Básica y E. Media y el año 2017, a partir del mes de marzo, existe Servicio de Transporte escolar Subsidiado para las Escuelas de la Isla Apiao, Meulin, Lin-Lin, Cahuach y Alao.

3.2 MISIÓN /VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL CON MIRADA TERRITORIAL.

Presentamos un PADEM con mirada territorial al considerar los objetivos y prioridades nacionales de las políticas educacionales de mejoramiento continuo, adaptando nuestros lineamientos de trabajo con una visión de carácter regional y cultural, acorde a los Planes de Desarrollo Comunal y de los cuales muchos se encuentran contenidos en los Planes Pedagógicos. (PME)

En tal sentido, la Misión del Plan de Desarrollo Comunal, enfoca su preocupación en *“la cobertura en salud y educación”* y en especial recoge las aspiraciones de mejoramiento de la calidad de la educación mediante la promoción de *“un sistema de educación comunal con énfasis en la calidad, la innovación, orientado a la formación de personas y proactivo con los nuevos requerimientos y desafíos de la sociedad”*⁸.

En ese sentido, planteamos el PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL con una visión centrada en lo pedagógico y en los diversos ámbitos formativos que implica la educación de un niño y un joven, pues entendemos que la razón de existir de nuestro sistema es y será siempre el aprendizaje considerando éste como un hecho integral.

⁸ PLADECO QUINCHAO 2009 – 2010. Pág. 80.

MISIÓN.

“Gestionar con eficiencia y efectividad el servicio educativo comunal, para desarrollar articulaciones que permitan fortalecer las capacidades y condiciones de mejoramiento continuo de cada establecimiento educacional, mediante la implementación y ejecución de estrategias institucionales intencionadas, sistemáticas y efectivas, que posibiliten darle un sustento de alta calidad a su labor pedagógica”⁹.

VISIÓN.

*“Aspiramos a generar, fortalecer y profundizar esfuerzos y apoyos para que en cada escuela de la comuna se realicen **gestiones centradas en lo pedagógico**, que permitan obtener **resultados educativos de calidad**, con políticas administrativas y de gestión, basadas por un lado, en la provisión de insumos y recursos disponibles a los establecimientos, y por otro, con **políticas de aseguramiento de la calidad gestionadas en conjunto** y donde se integren todos los agentes de la comunidad organizada. Propiciamos una **escuela creativa**, con un alto grado de **autonomía curricular y de gestión**, con profesores comprometidos, proactivos y con altas expectativas de los logros de sus estudiantes, los cuales son formados con sólidos valores universales, respetuosos de su cultura y en una permanente búsqueda de la excelencia”¹⁰.*

Todos los instrumentos de planificación comunal en educación están en concordancia con los Planes de Mejoramiento Educativo, Proyectos Educativos Institucionales para el periodo 2020-2024, los cuales están explicitados en el presente PADEM.

Respecto al manejo de los recursos disponibles orientados hacia el mejoramiento sostenido de resultados educativos del sistema, con eficiencia, sustentabilidad, buscar la calidad en su conjunto, acciones con autonomía curricular y de gestión. Así, las políticas educativas comunales surgen como resultado de los aportes de las comunidades educativas refrendadas en sus Proyectos Educativos, pues lógicamente ambos planes acentúan sus esfuerzos en el logro de resultados educativos, enfatizando el uso de los recursos disponibles en el proceso de aprendizaje.

Así hemos diseñado las bases de la gestión estratégica de la educación municipal para un período de dos años, toda vez que se ha tenido en cuenta una visión sistémica y se ha definido un objetivo hacia el cual deben confluir todos sus esfuerzos y acciones: mejorar sostenidamente el aprendizaje de niños y niñas de la comuna. Hacia ese fin se orientan las áreas estratégicas de la gestión educativa de la Corporación Municipal, tomando en consideración todos los factores que pueden influir su acción, tanto desde el punto de vista de sus propias potencialidades, como desde la perspectiva de los elementos exógenos que puedan intervenir.

Desde las consideraciones anteriores se han perfilado las siguientes áreas estratégicas con sus principales objetivos y propósitos.

⁹ PADEM 2009. Pág. 62 - 63

¹⁰ PADEM 2009 .ídem

3.3. AREAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Consolidar en cada establecimiento educacional de la comuna, una política de gestión centradas en lo pedagógico que, proveyendo de insumos, recursos y acciones necesarias, impacte en el mejoramiento sostenido de resultados educativos del sistema tendiendo a superar los promedios de estándares nacionales, tendiendo hacia el Nivel Avanzado y fortalecer las condiciones para otorgar las garantías de una educación pública de calidad.

I. AREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM.

Gestión Pedagógica con foco en la **enseñanza y aprendizaje en el aula.**

1. Consolidar procedimientos y prácticas de articulación de los equipos docentes para profundizar la organización curricular, implementar estrategias efectivas de enseñanza, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos con foco en el aprendizaje en el aula y el análisis de sus resultados.
2. Diversificar procedimientos y estrategias para implementar una didáctica efectiva, focalizando en el logro de objetivos de aprendizajes principales y así como las progresiones de las diferentes asignaturas.
3. Consolidar procedimientos, estrategias y protocolos del establecimiento para garantizar el desarrollo cognitivo y socioafectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, apoyando a aquéllos que presentan dificultades, así como también a quienes requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.
4. Incorporación adecuada de las TICs en el despliegue de procesos pedagógicos y la gestión escolar, de manera que impacte efectivamente en el mejoramiento de los aprendizajes guiados por la Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje.
5. Fortalecer el Programa de Integración Comunal con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.
6. Articular los procesos pedagógicos desarrollados por los Proyectos Educativos de Integración y los niveles de enseñanza en donde éstos se implementan, desarrollando adecuaciones curriculares y estrategias de Co-educación entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa.
7. Fortalecer la identidad étnica cultural de los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales impartiendo la asignatura “Lengua Indígena”, creando condiciones para su implementación con pertinencia y calidad.
8. Consolidar el Plan de Mejoramiento (Ley SEP) en los Niveles de Enseñanza Básica y Media como herramienta de gestión pedagógica que ayuda al logro de los Estándares de Aprendizaje del MINEDUC y de Eficiencia Interna.

9. Mejorar los estándares y resultados educativos de cada niño de la comuna en los Niveles Pre básica, Básica y Media en Matemática y Lectura y Escritura, monitoreado y evaluados Semestral y anualmente por aquellos instrumentos aportados por MINEDUC y otros creados en UTP comunal.
10. Fortalecer el rol de los Asistentes de Aula con estrategias de apoyo docente en Lenguaje, Matemática y Música.
11. Implementar un plan de Acercamiento Inicial al idioma Inglés en el Primer Ciclo Básico.
12. Asegurar el conocimiento de aprendizajes necesarios en idioma Inglés en el segundo Ciclo Básico.
13. Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.
14. Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.
15. Fortalecer el trabajo de los docentes que imparten la asignatura de Artes Visuales para desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de recursos técnicos y metodológicos, que permitan el aprendizaje de los estudiantes en el área.
16. Implementar actividades de seguimiento y monitoreo al desarrollo de la enseñanza prebásica en Cahuach y Chaulinec con cargo a Junji.

Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

1. Consolidar políticas, procedimientos, estrategias y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para garantizar el desarrollo cognitivo y socio afectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, identificando y apoyando a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.
2. Coordinar los programas que la JUNAEB implementa en la comuna, con el fin de contribuir a la equidad en el sistema escolar.
3. Favorecer la Retención de alumnos que cursan desde 7º año básico hasta cuarto año medio y que pertenezcan al Sistema Chile Solidario
4. Atender las necesidades psicosociales de los alumnos.
5. Desarrollar acciones que posibiliten y faciliten el acceso a las diversas becas que el Sistema ofrece.

II. LIDERAZGO ESCOLAR.

Liderazgo del Sostenedor.

1. Consolidar definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, conduciendo, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos y resultados de calidad ante las comunidades educativas junto a la gestión administrativa.
2. Organizar, conducir, articular y coordinar, el trabajo educativo comunal el cual se encuentra claramente definido en los Planes Anuales, el cual está debidamente socializado y aprobado por la totalidad de los Establecimientos.
3. Fortalecer la utilización e instalación de un lenguaje y conceptos técnicos de gestión y liderazgo, así como prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales en los Niveles de Enseñanza Básica y Media.
4. Consolidar la Ronda Educativa como un sistema de soporte y apoyo técnico pedagógico al docente y a la comunidad educativa en general como política de monitoreo a las metas, resultados y acciones remediales que propongan en conjunto con las comunidades educativas.

Liderazgo Formativo y Académico del Director.

1. Fortalecer el rol del Profesor Encargado como ente promotor de la mejora continua del establecimiento, que promueve un ambiente cultural y académico estimulante, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos administrativos y pedagógicos de calidad.
2. Liderar la gestión pedagógica y formativa del establecimiento, difundiendo altas expectativas sobre el logro institucional y educativo de sus dirigidos.

Planificación y gestión de resultados.

1. Consolidar diversas prácticas de liderazgo pedagógico y administrativo del establecimiento y del sostenedor, planificando lineamientos que orienten el trabajo docente, incluyendo la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.
2. Analizar periódicamente el logro de las metas anuales y de efectividad de los establecimientos.
3. Evaluar la efectividad de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento Educativos de todos los establecimientos educacionales de la comuna y de la labor administrativa que implica, para proporcionar a todos los alumnos una educación de calidad.
4. Instalar prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como Enseñanza Media HC y TP.

III. CONVIVENCIA ESCOLAR

Formación.

1. Promover políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para promover la formación cognitiva, espiritual, ética, moral, socioafectiva, artística y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
2. Promover la interacción y socialización de actividades y experiencias educativas dentro y fuera de las comunidades educativas mediante el desarrollo de Programa de Actividad Cultural, Artística, y Deportivas desde y hacia las islas de la comuna, que incluya Talleres Instrumentales, Encuentro Comunal de Coros, Gala Comunal de Gimnasia Rítmica, Encuentro Comunal de Cueca, giras planificadas, realización de eventos culturales en las islas y ampliar las Olimpiadas Rurales a los ámbitos culturales y artísticos. Aquello implica incorporar decididamente en el despliegue

curricular de las escuelas las actualizaciones de las nuevas Bases Curriculares en Artes Visuales y Música y potenciar su adecuado desarrollo en toda la comuna.

3. Identificar el conjunto de características, capacidades, intereses y múltiples necesidades que presentan todos los estudiantes para ofrecer un servicio educativo diverso y de calidad que asegure una mejor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión escolar.

Convivencia Escolar.

1. Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro, promoviendo el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Actualizar y socializar con estudiantes, docentes y comunidad educativa el Manual de Convivencia con las normas para organizar la vida en común, los procedimientos y rutinas de comportamiento, así como los protocolos de Escuela Segura.

Participación

1. Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general, generando espacios para que los distintos estamentos compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.
2. Incorporar a la familia de los estudiantes en acciones y gestiones relacionadas directamente a los procesos educativos, en sus aspectos afectivo, actitudinal y emocional.

IV. GESTIÓN DE RECURSOS.

Gestión de recursos Humanos.

1. Consolidar políticas de perfeccionamiento y capacitación, procedimientos y prácticas que implementa la Corporación en conjunto con los establecimientos educacionales para contar con equipos calificados y motivados, además de climas laborales positivos considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional.
2. Capacitar y perfeccionar a los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación en la adecuada implementación del conocimiento del currículum, competencias pedagógicas y conocimiento de sus estudiantes y estrategias de evaluación adecuadas.
3. Asegurar horas técnico pedagógicas en todos los establecimientos educacionales de la Corporación y en el Equipo Técnico Comunal.

4. Garantizar el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo dispuestas entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa de Integración Escolar.

Gestión de Recursos Financieros y Administración.

1. Consolidar políticas, procedimientos y protocolos implementados por los establecimientos educacionales para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.
2. Informar a la comunidad educativa de la totalidad de los recursos administrativos y financieros percibidos por el establecimiento y de su utilización.

Gestión de Recursos Educativos.

1. Mejorar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Contar con infraestructura y equipamiento de calidad que permita el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, así como de las actividades complementarias.
3. Continuar con la política de gastos e inversiones **enfocadas en la Gestión del Curriculum.**

3.3. “CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA” EN LA COMUNA DE QUINCHAO.2016 - 2021

CUADRO GENERAL QUE GARANTIZA LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD EN LA COMUNA			
Variable	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIAS	<p>I. <u>Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PACE en ejecución en Liceo Insular. <p>II. <u>Actividad física y deportiva.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en competencias deportivas provinciales, regionales y nacionales • Educación física y deporte para educación especial en nivel básico y laboral • Desarrollo de la Psicomotricidad en niños preescolares. • Gimnasia Rítmica Inclusiva • Desarrollo deportivo rural multidisciplinario • Escuela de fútbol para damas y varones en los EE Rurales • Programa de Actividad Física y salud en el Liceo Insular (NEM) • Recreación y deporte en contacto con la naturaleza <p>III. <u>Actividad artística y cultural.</u></p> <p>Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coros Escolares • Talleres instrumentales • Fortalecimiento Identidad Cultural • Programa Coral Liceo Insular Nivel Enseñanza Media • Orquesta Estudiantil de Cuerdas del Liceo insular • Bandas de Bronces Liceo insular nivel Enseñanza Media • Taller de Artesanía • Banda escolar de Marchas • Taller de Lectura y Artes en el nivel de E. Básica del Liceo Insular. <p>IV. <u>Accesibilidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Parvularia (5 EE.) 	<p>I. <u>Tecnología para el aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1° Básico • Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico (Me conecto para aprender) • La Informática como medio de Aprendizaje en el Liceo Insular (NEM) • Producción y edición de material audiovisual con apoyo de Enlaces. <p>II. <u>Apoyo integral hasta 4° Medio:</u></p> <p>1.1. <u>Asistentes de aula</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistente de Aula para Lenguaje y Matemática • Asistente de aula para Música • Asistente de Aula para niños con NEE. • Asistente de Aula 1° a 4° básico • Programa de Reforzamiento Pedagógico 4° a 8° básico. • Asistente de Matemática Segundo Ciclo Básico • Psicomotricidad en preescolares • Asistente de Educación Física 1° a 4° Básico. <p>1.2. <u>Bibliotecas de Aula.</u></p> <p>III. <u>Espacio colegiado de planificación.</u></p>	<p>I. <u>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Infraestructura Escolar. <p>1. <u>Proyectos Sellos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Chaulinec, Alao y Apiao. 2. Mejoramiento Integral: Liceo Insular, Los Pinos. 3. Mejoramiento preventivo: La Villa, Amanecer, Metahue, Alao. <p>II. <u>Apoyo a la Convivencia Escolar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encargado de convivencia en las escuelas. • Equipo Psicosocial. (13 establecimientos) <p>III. <u>Herramientas de gestión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma Napsis: Información para la mejora en el Liceo Insular (NEM) <p>I. <u>Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.</u> (13 establecimientos)</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Complementarias</p>	<p>Preparando a los estudiantes para el ingreso a la educación superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrando la Ruralidad. • Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva). • Iluminación Wifi a establecimientos educacionales <p><u>Programas Apoyo pedagógico en aula.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Inglés Rural: Welcome English. • Desarrollando la psicomotricidad en niños pre-escolares. • Pequeños lectores de 1º Básico • Fomento lector. • Programa de matemática por niveles para 1º y 2º Medio. • Programa de Formación en Emprendimiento para la modalidad TP. • Fortalecimiento de la identidad cultural • Psicomotricidad en preescolares • Programa de Ciencias Integradas con énfasis en la experimentación en el Liceo Insular (NEM) • En busca de una educación aspiracional. • Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en el Liceo Insular (NEM). • Taller de Inglés interactivo a Pre-Kínder a 4ºBásico. 	<p>OTRAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a actividades medioambientales y de formación en comunidades educativa. • Formación ciudadana. • Orientando en afectividad y sexualidad. • Producción y edición de material audiovisual • Los estudiantes hacen periodismo • Taller de Periodismo Escolar Liceo Insular
--	---	---	--

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2020	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	Año 2020
Coros Escolares	14	11	10	10	10
Programa Inglés en las Escuelas Rurales.	15	14	14	14	12
Talleres Instrumentales	14	15	15	15	12
Programa participación en competencias deportivas comunales, provinciales, regionales y nacionales	15	15	15	15	13
Educación física y deporte para Educación Especial en Nivel Básico y Laboral	1	2	2	2	2
Desarrollando la Psicomotricidad con niños del Nivel Parvulario	2	2	2	2	2
Gimnasia Rítmica Inclusiva	15	15	15	15	13
Desarrollo Deportivo Rural Multidisciplinario	14	14	14	14	12
Programa de Fútbol para Damas y Varones en los EE rurales	14	14	14	14	12
Pequeños Lectores de 1º Básico	15	15	14	14	13
Programa de Fomento Lector	4	12	15	15	13
Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural	3	5	5	5	5
Asistente de Aula para Lenguaje y Matemática 1° y 2° ciclo	13	8	10	10	9
Programa Asistente de Aula para Música.	13	14	14	14	12
Programa Asistente de Aula para niños con NEE.	8	10	12	12	11
Programa Profesionales de apoyo Itinerante en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.		11	11	11	12
Programa de apoyo a actividades medioambientales.	2	2	3	3	2
Programa de Fortalecimiento de las Ciencias Naturales para la ruralidad	0	0	14	14	12
Programa Coral del Liceo Insular Nivel Enseñanza Media.	1	1	1	1	1
Formación ciudadana, una oportunidad para la participación.	0	0	1	1	1
Programa de apoyo a la transversalidad en el Liceo Insular Nivel E.M	1	1	1	1	1
La informática como medio de aprendizaje en el Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1
La plataforma NAPSIS, lector de pruebas, enlace., Información para la mejora de resultados en el Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1
Proyecto de Vida y Orientación para el ingreso a la Educación Superior y el mundo laboral	1	1	1	1	1
Programa de Matemática por niveles para 1° y 2° Medio y 3° y 4° TP	1	1	1	1	1
Orquesta estudiantil de cuerdas del Liceo Insular	1	1	1	1	1
Banda de bronces del Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1
Actividad Física y Salud Escolar en el Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1
Taller de artesanía en el Nivel Enseñanza Básica del Liceo Insular	1	1	1	1	1
Producción y edición de material audiovisual con apoyo de Enlaces N.E.Básica.	2	1	1	1	1
Taller de Periodismo Escolar Liceo Insular N.E.Básica	1	1	1	1	1
Programa de Ciencias Integradas con énfasis en la experimentación en el Liceo Insular N.E.M.	1	1	1	1	1
Asistente de aula 1° a 4° básico	1	15	12	12	11
Programa de reforzamiento pedagógico 1° a 8° básico	4	15	15	15	13
Programa de Asistente de Educación Física 1° a 4° básico	1	1	1	1	1

Banda escolar de marchas	2	2	2	2	2
Programa de Fortalecimiento el Idioma Inglés y trabajo por niveles en el Liceo Insular N.E.M para 1° y 2° Medio.	1	1	1	1	1
Taller de lectura y arte en el Nivel de Enseñanza Básica Liceo Insular	1	1	1	1	
Programa de Asistente de aula educación artística en Liceo Insular N.E.B	0	0	1	1	1
Taller de Inglés Interactivo a Pre- Kinder a 4° básico.	5	1	5	5	4
Programa Fortalecimiento Artes Visuales para la ruralidad	0	0	14	14	1
Taller de robótica				1	1
Taller de Canto y Danza	0	0	1	1	1
Taller preparación PSU	0	0	1	1	1
Vinculación del Liceo Insular N.E.M. con instituciones locales	0	0	1	1	1
Taller de fotografía				1	1
Taller de Inglés				1	1
Taller de debate				1	1
Taller de educación ambiental				1	1
Talleres deportivos en el Liceo Insular N.E.M	0	0	1	1	1
Tics al servicio de la didáctica en Educación Parvularia	0	5	7	7	7
Actualización curricular en Ciencias	0	14	14	14	
Habilidades comunicativas en el idioma inglés en E. Básica.	0	14	14	14	12
Actualización curricular asignatura Lengua y cultura indígena	0	14	14	14	12
Actualización curricular en el aprendizaje de las artes visuales.	0	14	14	14	13

El desarrollo de las acciones planificadas se han visto alteradas, debido a la pandemia mundial del coronavirus 2, que produce la enfermedad del Covid-19.

CAPÍTULO 4

PLANES DE ACCIÓN

I. GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

GESTIÓN PEDAGÓGICA CON FOCO EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.				
Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que conducen, articulan y orientan el Director y/o Profesores Encargados, junto a los equipos docentes de los establecimientos educacionales con la finalidad de planificar, monitorear y evaluar procesos pedagógicos con foco en la enseñanza y aprendizaje en el aula.				
Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Diversificar procedimientos y estrategias que implementan los docentes en el aula para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares asegurando la cobertura curricular y aumentando la efectividad de la labor educativa	Todos los docentes de EE, planifican e implementan estrategias docentes efectivas de enseñanza en el aula.	Cantidad de estrategias planificadas implementadas y evaluadas. % logro de cobertura curricular. % Aprobación por asignatura	Equipos Docentes Directores y Líderes Técnicos UTP Comunal Jefa Educación	SEP PIE
Fortalecer el diseño y aplicación de un modelo de planificación curricular comunal que otorgue la suficiente continuidad y organización al sistema, especialmente de la evaluación de aprendizajes.	El 100% de los establecimientos implementa un modelo de planificación y evaluación de aprendizajes	N° Planificaciones diseñadas y ejecutadas. N° Evaluaciones diseñadas y aplicadas según Calendario Semestral.	Equipos Docentes Directores y Líderes Técnicos UTP Comunal Jefa Educación	
Incorporación adecuada de las TICs en el despliegue de procesos pedagógicos y la gestión escolar, de manera que impacte efectivamente en el mejoramiento de los aprendizajes guiados por la Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje.	Fortalecer el Plan de Informática Educativa en todos los EE, a través de: Apoyo técnico necesario en las escuelas rurales de la comuna. Instalación red seca en todas las escuelas de la comuna	N° de visitas de apoyo técnico realizadas. N° de escuelas con Red seca instalada.	Coordinación Comunal Red Enlaces UTP Comunal Jefa Educación	
	Asegurar el óptimo funcionamiento del equipamiento computacional de las escuelas de la comuna.	N° de equipos reparados.	Encargado Soporte Técnico. Red Enlaces.	SEP ENLACES
Fortalecer el Programa de Integración Comunal con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.	Realizar evaluaciones integrales a todos los estudiantes para Ingreso al programa. Efectuar reuniones semestrales de coordinación y apoyo en terreno a Docentes y/o Directivos de los Establecimientos Educacionales participantes del PIE.	N° de Evaluaciones integrales. Cantidad de acciones implementadas con la familia y comunidad. N° estudiantes atendidos por equipo PIE.	Equipos Directivos Equipos Docentes Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal. Jefa Educación	PIE

	Ejecutar las Acciones de apoyo a Estudiantes con NEE, diseñadas en el Plan de Mejoramiento Educativo PIE.	Nº de Acciones ejecutadas. Nº de actividades evaluadas.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal.	PIE
Articular los procesos pedagógicos desarrollados por el Programa Educativo de Integración y los niveles de enseñanza en donde éstos se implementan, desarrollando adecuaciones curriculares y estrategias de co-educación entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa.	En todos los EE con PIE ejecutar sesiones semanales de trabajo colaborativo entre docente aula regular y profesor especialista. Ejecutar actividades de co-docencia en todos los EE con PIE.	Nº horas semanales trabajo colaborativo Nº docentes que realizan co-educación. Índice de Promoción alumnos integrados.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP
Consolidar el Plan de Mejoramiento en los Niveles de Enseñanza Básica y Media como herramienta de gestión pedagógica que ayuda al logro de los Estándares de Aprendizaje del MINEDUC y de Eficiencia Interna	Ejecutar el 100% de las acciones pedagógicas explicitadas en los Planes de Mejoramiento Educativo, en todas las unidades educativas, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial.	% promedio Ejecución acciones PME 2018.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP
Fortalecer la identidad étnica cultural de los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales impartiendo la asignatura "Lengua Indígena", creando condiciones para su implementación con pertinencia y calidad.	Implementar la asignatura de 1º a 8º básico en todos los establecimientos con más del 20% de estudiantes con apellidos indígenas.	Nº de estudiantes que cursan la asignatura.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	MINEDUC SEP
Fortalecer el rol de los Asistentes de Aula con estrategias de apoyo docente en Lenguaje, Educación Matemática y Música.	Fortalecer al personal Asistentes de la educación con estrategias didácticas de apoyo docente.	Nº de asistentes contratados. Nº de horas contratadas.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP PIE
Mejorar los estándares y resultados educativos de cada niño de la comuna en los Niveles Pre básica, Básica y Media en Matemática y Lectura y Escritura, monitoreado y evaluados Semestral y anualmente por aquellos instrumentos aportados por MINEDUC y otros creados en UTP comunal.	75% de los estudiantes alcanzan las metas institucionales en Lenguaje y Matemática.	Nº de estudiantes que se desempeñan a partir del nivel Medio Alto en el estándar de Lectura. Nº de estudiantes que alcanzan el Nivel de Lectura Fluida. Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP

		<p>Aprendizajes Claves en Comprensión Lectora en el Nivel Enseñanza Básica.</p> <p>Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los Aprendizajes la Asignatura de Matemática en el Nivel Enseñanza Básica.</p> <p>Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los estándares de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas en el Nivel Enseñanza Media.</p>		
Implementar un Plan de Acercamiento Inicial al idioma Inglés en el Primer Ciclo Básico, y fortalecimiento de aprendizajes necesarios en dicho idioma en el segundo Ciclo Básico.	El 100% de los establecimientos rurales insulares implementa Plan de Inglés para Primer Ciclo.	<p>Nº Escuelas que implementan Plan.</p> <p>Nº Estudiantes participantes.</p>	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP
	El 100% de los establecimientos rurales insulares implementa plan de Inglés para segundo ciclo	<p>Nº Escuelas que implementan Plan.</p> <p>Nº Estudiantes participantes.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP
Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.	El 100% de los docentes que dicta la asignatura de Ciencias Naturales en EE son apoyados por el equipo UTP	<p>Nº Profesores participantes.</p> <p>Nº de Reuniones realizadas.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP
Fortalecer el trabajo de los docentes que imparten la asignatura de Artes Visuales para desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de recursos técnicos y metodológicos, que permitan el aprendizaje de los estudiantes en el área.	El 100% de los docentes que imparte la asignatura de Artes Visuales en EE son apoyados por el equipo UTP	<p>Nº Profesores participantes.</p> <p>Nº de Reuniones realizadas.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal. Jefa Educación	SEP

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

Consolidar políticas, procedimientos, estrategias y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para garantizar el desarrollo cognitivo y socio afectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, identificando y apoyando a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Coordinar los programas que la JUNAEB implementa en la comuna, con el fin de contribuir a la equidad en el sistema escolar.	Lograr que la totalidad de los alumnos del Programa reciban la alimentación requerida, los útiles escolares, la atención médica y de salud bucal	Nº Alumno(as) con beca alimenticia Nº alumnos con beca de útiles escolares Nº beneficiarios de atención médica Nº beneficiarios de beca de salud bucal	Coordinación Comunal JUNAEB Equipos Directivos y docentes Empresa Concesionaria Junaeb Jefa Educación	JUNAEB Corporación
Favorecer la Retención de alumnos que cursan desde 7º año básico hasta cuarto año medio y que pertenezcan al Sistema Chile Solidario.	Retener en el Sistema Escolar al 100 % de estudiantes con Subvención Pro-Retención.	Nº de alumnos retenidos. Rendimiento escolar.	Asistente Social Corporación Equipos Docentes MINEDUC Jefa Educación	MINEDUC Corporación
Atender las necesidades psicosociales de los alumnos.	Apoyar al 100 % de los casos priorizados que requieran de Apoyo Asistencial	Nº de casos atendidos. Nº de casos con solución satisfactoria	Asistente Social Corporación Equipos Directivos y Docentes. Jefa Educación	Corporación
Desarrollar acciones que posibiliten y faciliten el acceso a las diversas becas que el Sistema ofrece	Apoyar al 100 % de estudiantes que necesiten gestionar acceso a becas	Nº de estudiantes postulados. Nº de estudiantes beneficiados.	Asistente Social Corporación JUNAEB	Corporación

II. LIDERAZGO ESCOLAR.

LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.

Consolidar definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, conduciendo, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos y resultados de calidad ante las comunidades educativas junto a la gestión administrativa.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Organizar, conducir, articular y coordinar, el trabajo educativo comunal el cual se encuentra claramente definido en los Planes Anuales, socializado y aprobado por la totalidad de los EE.	Organizar y ejecutar la totalidad de las iniciativas institucionales en el Plan Anual de Actividades en todos los EE.	% ejecución de actividades consideradas en el Plan Anual de Actividades.	Secretario General Jefa Educación Jefe personal Equipos Docentes Directores y Líderes Técnicos UTP Comunal	Corporación SEP

Fortalecer la utilización e instalación de un lenguaje y conceptos técnicos de gestión y liderazgo, así como prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como en Enseñanza Media.	Ejecutar actividades de Liderazgo y evaluación de la Gestión Educativa, en la reunión de Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos, Red de Escuelas Completas, Microcentro, Educ Prebásica y Liceo H-C – T-P.	Nº de docentes directivos y técnico pedagógicos participantes.	Jefa Educación UTP Comunal Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos. MINEDUC	SEP
Consolidar la Ronda Educativa como un sistema de soporte y apoyo técnico pedagógico al docente y a la comunidad educativa en general como política de monitoreo a las metas, resultados y acciones remediales que propongan las comunidades educativas.	Realizar una reunión mensual con Equipos Directivos y/o Técnico-pedagógicos de los Establecimientos, para generar, fortalecer y monitorear el trabajo pedagógico.	Nº de participantes. Cantidad de reuniones realizadas.	MINEDUC Equipos Docentes UTP Comunal Jefa Educación	SEP
	Evaluar en terreno las acciones pedagógicas implementadas en los Establecimientos Educativos derivados de programas ministeriales o propios.	Nº de visitas realizadas. Nº de actividades pedagógicas evaluadas Nº Docentes apoyados. Informes de evaluación efectuado.	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal Jefa Educación	SEP
	Apoyar, en terreno, el cumplimiento de la normativa que rige la implementación del Programa de Integración. Decreto 87/1990. Decreto 170/2009.	Nº de visitas realizadas a los Establecimientos. Nº de informes entregados a los Directivos de los Establecimientos.	Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal. Jefa Educación	PIE

LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL DIRECTOR.

Consolidar tareas que lleva a cabo el Director y/o los Profesores Encargados, como responsables de los resultados educativos y formativos de los establecimientos educacionales, comprometiendo a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades de los establecimientos, conduciendo efectivamente el funcionamiento de los mismos y de dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Liderar la gestión pedagógica y formativa del establecimiento, difundiendo altas expectativas sobre el logro institucional y educativo de sus dirigidos.	Lograr las metas institucionales del Proyecto Educativo Institucional. Funcionamiento efectivo de instituciones que integran la Comunidad educativa en cada establecimiento.	Porcentaje de logro de metas institucionales. Cantidad de sesiones institucionales. Números de participantes.	Equipos Docentes y Directivos.	SEP

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.

Consolidar procedimientos y prácticas de recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Analizar semestralmente el logro de las metas anuales y de efectividad de los establecimientos.	Todos los EE Evalúan el logro de sus Metas Educativas Anuales y de Eficiencia Interna	% logro de Metas	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal Jefa Educación	SEP
Evaluar la efectividad de las acciones propuestas en sus Planes de Mejoramiento Educativo y de la labor administrativa que implica, para proporcionar a todos los alumnos una educación de calidad.	Todos los EE evalúan la efectividad de acciones pedagógicas implementadas en sus Planes de Mejoramiento.	% logro de Metas Nº de actividades pedagógicas implementadas y evaluadas.	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal Jefa Educación	SEP
Instalar prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como Enseñanza Media HC y TP.	En todos los EE los Equipos Directivos y docentes analizan periódicamente su información estadística y Gestión de Resultados para la toma de decisiones.	% logro Metas Nº de docentes directivos y técnico pedagógicos participantes.	Equipos Docentes y Directivos. UTP Comunal Jefa Educación	SEP

III. CONVIVENCIA ESCOLAR

FORMACIÓN.

Promover políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para promover la formación cognitiva, espiritual, ética, moral, socio afectiva, artística y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Promover la interacción y socialización de actividades y experiencias educativas dentro y fuera de las comunidades educativas mediante el desarrollo de Programa de Actividad Cultural, Artística, y Deportivas desde y hacia las islas de la comuna que incluya Talleres Instrumentales, Encuentro Comunal de Coros, Gala Comunal de Gimnasia Rítmica, Encuentro Comunal de Cueca, giras planificadas, realización de eventos culturales en las islas y ampliar las Olimpiadas Rurales a los ámbitos culturales y artísticos.	Participar en la totalidad de los eventos escolares de los Juegos Deportivos Escolares	Nº eventos en los que se participó Nº de participantes.	Corporación. Equipos Docentes. Comunal Extraescolar UTP Comunal Jefa Educación	SEP
	Desarrollar un evento deportivo comunal en el cual participan la totalidad de los establecimientos rurales	Nº de participantes.	Corporación Equipos Docentes. Comunal Extraescolar UTP Comunal Jefa Educación	SEP
	Desarrollar muestras artístico-culturales en la capital comunal y/o islas de la comuna: Talleres instrumentales, coro escolar y otros, con la participación de establecimientos educacionales.	Muestras realizadas Nº de Establecimientos participantes.	Corporación Municipalidad (Departamento de Cultura) Equipos Docentes Extraescolar UTP Comunal Jefa Educación	SEP
Identificar el conjunto de características, capacidades, intereses y múltiples necesidades que presentan todos los estudiantes para ofrecer un servicio educativo diverso y de calidad que asegure una mejor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión escolar.	Gestionar apoyos para la realización de giras de estudio, artístico-culturales y deportivas	Nº de giras apoyadas.	Equipos Directivos Docentes Corporación.	SEP
	Apoyar la realización de eventos culturales en escuelas insulares de la comuna	Nº de eventos realizados Nº de beneficiarios	Corporación Comunidad Educativa Extraescolar UTP Comunal Jefa Educación	SEP

CONVIVENCIA ESCOLAR.

Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro, promoviendo el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Actualizar y socializar con estudiantes, docentes y comunidad educativa el Manual de Convivencia con las normas para organizar la vida en común, los procedimientos y rutinas de comportamiento, así como los protocolos de Escuela Segura.	Mantener actualizadas y vigentes los Manuales de Convivencia y Protocolos en todos los establecimientos.	% Establecimientos con Manuales vigentes.	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal Jefa Educación	SEP

PARTICIPACIÓN

Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general, generando espacios para que los distintos estamentos compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Fortalecer el sentido de pertenencia e mejoramiento de la imagen institucional de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general.	Ejecutar actividades de promoción de la imagen institucional del establecimiento.	N° de actividades ejecutadas. N°de participantes	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal Jefa Educación	SEP
Incorporación de la familia en acciones y gestiones relacionadas directamente a los procesos educativos, en sus aspectos afectivo, actitudinal y emocional.	Ejecutar actividades formativas que involucren a la familia en todos los establecimientos.	N° de actividades ejecutadas. Cantidad de participantes	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal Jefa Educación	

IV. GESTIÓN DE RECURSOS.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consolidar políticas de perfeccionamiento y capacitación, procedimientos y prácticas que implementa la Corporación en conjunto con los establecimientos educacionales para contar con equipos calificados y motivados, además de climas laborales positivos considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Capacitar y perfeccionar a los directivos, docentes y asistentes de la educación en la adecuada implementación de los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza, a través de conocimiento del currículum, competencias pedagógicas y conocimiento de sus estudiantes y estrategias de evaluación adecuadas.	Capacitar al personal Directivo, docente y Asistente de la educación en el marco de las acciones necesarias para implementar los Planes de Mejoramiento Educativo.	N° de personal directivo, docente, Asistentes capacitados.	UTP Comunal Jefa Educación Entidad capacitadora.	SEP PIE
Destinar horas docentes a funciones de apoyo técnico pedagógicas en los establecimientos educacionales de la Corporación y en el Equipo Técnico Comunal.	Destinar Horas técnico pedagógico en UTP Comunal y Líder técnico en establecimientos insulares.	N° de horas contratadas.	UTP Comunal Jefa Educación Equipos Directivos Jefe Personal	SEP
Garantizar el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo dispuestas entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa de Integración Escolar.	Disponer de horas de trabajo colaborativo en establecimientos con PIE.	N° de horas contratadas. Bitácoras	Coordinadora PIE comunal UTP Comunal Jefa Educación Jefe Personal Equipos Directivos	SEP

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN.

Consolidar políticas, procedimientos y protocolos implementados por los establecimientos educacionales para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Informar a la comunidad educativa de la totalidad de los recursos administrativos y financieros percibidos por el establecimiento y de su utilización.	Todos los Establecimientos informados de sus ingresos percibidos y de los gastos que han dispuesto.	N°de recursos percibidos. N°de recursos gastados. N°informes financieros y su periodicidad. Cuenta Pública rendida.	Departamento Adquisiciones y Finanzas Corporación Equipos docentes y directivos UTP Comunal Jefa Educación Encargado de Inventarios en EE.	SEP

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.

Mejorar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
<p>Contar con infraestructura y equipamiento de calidad que permita el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, así como de las actividades complementarias.</p>	<p>Ejecutar los Planes de Mantenimiento diseñados para la adecuada gestión de los recursos por Subvención de Mantenimiento asignadas a cada establecimiento y FAEP para reparaciones menores.</p>	<p>N° de Acciones de mantenimiento efectuada. Tipo y cantidad de recursos asignados y adquiridos.</p>	<p>Corporación (Departamento de Adquisiciones y Finanzas) Equipos Directivos y/o Encargados de EE</p>	<p>MINEDUC</p>
<p>Continuar con la política de gastos e inversiones enfocadas en la Gestión del Curriculum.</p>	<p>Adquirir los servicios, recursos de aprendizaje y los equipamientos necesarios destinados a satisfacer las necesidades y actividades pedagógicas descritas en los Planes de Mejoramiento.</p>	<p>N° y valor de los servicios contratados. Tipo y cantidad de recursos y equipamiento adquiridos según categoría de gastos SEP y PIE. Inventario del Equipamiento</p>	<p>Departamento de Adquisiciones de la Corporación Equipos docentes y directivos UTP Comunal Jefa Educación Encargado de Inventarios en EE.</p>	<p>SEP y PIE</p>

CAPÍTULO 5

RECURSOS

5.1 PROYECCION DE MATRÍCULA SEGÚN NIVELES, POR ESTABLECIMIENTO

La matrícula proyectada para el año 2021 es de 1284 estudiantes.

ESTABLECIMIENTO	PREBASICA	BASICA	ESPECIAL	MEDIA H-C	MEDIA T-P	TOTAL
Liceo Insular Enseñanza Básica	50	294	5			349
Liceo Insular Enseñanza Media			8	190	334	532
Escuela Teresa Cárdenas	11	76	4			91
Escuela San Francisco	10	37				47
Escuela Ostricultura		43				43
Escuela Alao		38				38
Escuela Los Pinos	7	41				48
Escuela Metahue	7	18				25
Escuela La Capilla – Chaulinec		37				37
Escuela La Capilla – Cahuach		28				28
Escuela La Villa		13				13
Escuela Llingua		14				14
Escuela Amanecer 2000		14				14
Escuela Francisco de Villagra		5				5
TOTAL	85	658	17	190	334	1284

Internado Masculino Liceo Insular	65
Internado Femenino Liceo Insular	70
Internado Escuela Masculino Teresa Cárdenas	5
Internado Escuela Femenino Teresa Cárdenas	5
TOTAL	172

5.2 DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO.

La Dotación Docente proyectada para el año 2021, alcanza a 165 Profesionales de la Educación, con 6.768 horas contratadas, disminuyendo en 5 docentes y en 206 horas respecto a la Dotación de julio del 2020, por las razones que se indican:

- En el marco de la ley N° 20.976, se acogen a retiro 5 docentes del Liceo Bicentenario “Insular”, reduciéndose 188 horas.
- En el Liceo Bicentenario “Insular” renuncia voluntariamente un docente de Ciencias Naturales, con 38 horas, el que es reemplazado por un docente titulado en dicha especialidad, con la misma cantidad de horas.
- En el nivel educación media del Liceo Bicentenario “Insular”, por la implementación del nuevo currículum escolar, se aumentan 36 horas de subvención regular y se disminuyen 32 horas SEP.
- En la Escuela Rural “Teresa Cárdenas de Paredes”, renuncia voluntariamente 1 docente con 42 horas, la que no es reemplazada.
- En la Unidad Técnica de la Administración Central se reincorpora 1 docente de Lenguaje, con 20 horas, para el programa comunal de comprensión lectora.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por las siguientes razones:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.976, durante los primeros meses del año 2020.
- Malla curricular elegida por los estudiantes de tercer y cuarto año de educación media.
- Si como consecuencia del proceso de evaluación psicoeducativa establecido en el Decreto de Educación N° 170/ 2009, fuera necesario incorporar horas adicionales de apoyo a estudiantes con necesidades educativas permanentes.

ESTABLECIMIENTO	Docentes Función Directiva		Docentes Función Técnico. Pedagógica				Docentes Parvularia		Docentes Básica				Docentes PIE		Docentes Media				TOTAL	
	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	5	220	6	264			2	88	19	595	43	99	9	372	41	1450	32	160	82	3.323
Escuela La Capilla Chaul.									5	190	12	7	2	69					7	278
Escuela Ostricultura									8	249	12	31	1	44					9	336
Escuela Fco. de Villagra									1	49									1	49
Escuela Alao									5	201	12	7	1	44					6	264
Escuela Metahue							1	44	2	66	3	16	1	28					4	157
Escuela La Villa									2	91	6	20	1	35					3	152
Escuela Amanecer 2000									4	126	6	14	1	40					5	186
Escuela Llingua									2	88		2							2	90
Escuela Los Pinos							1	44	7	294	9	11	1	44					9	402
Escuela La Capilla Cah.									4	150	9	7	1	44					5	210
Escuela Teresa Cárdenas	1	44					1	44	10	350	15	27	3	132					15	612
Escuela San Francisco							1	44	7	286	12	11	1	44					9	397
Unidad Administrativa	2	88	6	132	44	48													8	312
TOTAL	8	352	12	396	44	48	6	264	76	2.735	139	252	22	896	41	1.450	32	160	165	6.768

5.3. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO.

La Dotación de Asistentes de la Educación proyectada para el año 2021, alcanza a 172 funcionarios/as con 6.670 horas contratadas, disminuyendo en 2 Asistentes y en 89 horas respecto a la dotación de julio del año 2020, por las razones que se indican:

- En el Liceo Insular se reincorpora 1 Auxiliar de Servicios Menores, con 30 horas.
- En la Escuela Rural “La Capilla” de isla Chaulinec, se reduce 1 Chofer, con 44 horas.
- la Escuela Rural “Amanecer 2000” se reduce 1 Chofer, con 31 horas
- la Escuela Rural “Llingua, se reduce 1 Chofer, con 44 horas.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por la siguiente razón:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.964, durante los primeros meses del año 2021.

ESTABLECIMIENTO	Profesionales			Asistentes de Párvulos		Asistentes Aula/Monitores s PIE		Asistentes de Aula /Monitores SEP		Paradocentes		Auxiliares/ Choferes		Personal Internados		Administrativos		TOTAL		
	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	7		257		4	166	4	125	10	339	12	490	21	857	26	1070	5	220	89	3.524
Escuela La Capilla Chaul.	3	2	39				1	40	1	40			1	25					6	146
Escuela Ostricultura	1	2	44				1	40					2	45					4	131
Escuela Fco. de Villagra										18			1	10					1	28
Escuela Alao	1	2	32				1	40	1	40			1	20					4	134
Escuela Metahue			16		1	40			1	20	1	40		20					3	136
Escuela La Villa			19										1	20					1	39
Escuela Amanecer 2000			22										1	20					1	42
Escuela Llingua									1	40			1	20					2	60
Escuela Los Pinos	1	2	32				2	62	2	106			1	40					6	242
Escuela La Capilla Cah.	1		22				1	40	4	99		8	1	50					7	219
Escuela Teresa Cárdenas	2	2	97	5	2	80	2	57	3	120	4	176	3	124	5	198			21	859
Escuela San Francisco		2	32		1	40	1	40	4	148	1	40	2	54					9	356
Unidad Administrativa													4	156			14	598	18	754
TOTAL	16	2	612	5	8	326	13	444	27	970	18	754	40	1461	31	1268	19	818	172	6.670

5.3. PRESUPUESTO.-

INGRESOS	Carreras Técnicas	FAEP	JUNJI	SEP	PIE	Pro Retención	Subvención General	Subvención Liceo Bicentenario	TOTAL GENERAL
4-1-01-01-000 SUBVENCION DE EDUCACION				574.898.332	626.054.055	46.545.626	4.000.465.178		5.247.963.191
4-1-01-03-000 BONO Z EXTREMAS			25.014.179	35.248.397	31.837.262		112.567.457		204.667.295
4-1-01-04-000 BONO ESCOLARIDAD			1.977.951	2.640.032	2.740.059		12.665.451		20.023.493
4-1-01-05-000 APORTE MUNICIPAL			25.000.000				91.800.000		116.800.000
4-1-01-06-000 PROYECTOS DE EDUCACION							17.328.882		17.328.882
4-1-01-09-000 AGUINALDOS Y BONOS			7.489.886	20.821.301	20.846.786		93.663.789		142.821.762
4-1-03-01-000 OTROS INGRESOS			224.112	361.840	3.496.347		5.128.424		9.210.723
4-1-03-02-000 INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS			10.000.000	15.000.000	25.000.000		300.000.000		350.000.000
4-1-03-03-000 INGRESOS JUNJI			244.217.780						244.217.780
4-1-03-04-000 BONIFICACION MANO DE OBRA			10.680.864				131.753.376		142.434.240
4-1-13-10-000 INGRESOS POR APORTES			2.716.389	4.763.206	3.235.946		166.713.575		177.429.116
4-1-13-11-000 INGRESOS FAEP		204.000.000							204.000.000
4-2-01-01-000 INGRESOS LICEO ESPECIALIDADES	14.331.591								14.331.591
4-2-01-02-000 SUBVENCION LICEO BICENTENARIO								98.940.000	98.940.000
TOTAL INGRESOS	14.331.591	204.000.000	327.321.161	653.733.108	713.210.455	46.545.626	4.932.086.132	98.940.000	6.990.168.073

GASTOS	Carreras Técnicas	FAEP	JUNJI	SEP	PIE	Pro Retención	Subvención General	Subvención Liceo Bicentenario	TOTAL GENERAL
5-1-04-10-000 GASTOS EN REMUNERACIONES		163.200.000	162.193.071	384.358.775	835.284.628		4.128.442.647		5.673.479.121
5-1-04-10-304 OTROS GASTOS PERSONAL	0	0	87.099.091	72.997.590	73.182.460		515.259.725		748.538.866
5-1-22-01-000 ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.769.953			10.533.830			38.916.598		51.220.381
5-1-22-02-000 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO				5.229.215		46.353.668	28.050		51.610.933
5-1-22-03-000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.608.764		3.200.000	5.176.658			27.869.360		38.854.782
5-1-22-04-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.384.935		24.100.000	46.585.904		115.153	26.072.622		103.258.614
5-1-22-05-000 SERVICIOS BASICOS	456.624		7.980.000	11.143.171			113.736.646		133.316.441
5-1-22-06-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	590.092		5.302.433	24.062.381			12.406.418		42.361.324
5-1-22-07-000 PUBLICIDAD Y DIFUSION	599.708			1.144.700			275.890		2.020.298
5-1-22-08-000 SERVICIOS GENERALES	1.354.849			3.835.128			8.521.082		13.711.059
5-1-22-09-000 ARRIENDOS		21.909.600	60.000.000	24.540.078			4.578.674		111.028.352
5-1-22-10-000 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS							3.100.395		3.100.395
5-1-22-11-000 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	566.666			7.644.534			55.262.481		63.473.681
5-1-22-12-000 OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO				37.902.175	1.037.143	76.805	8.984.493		48.000.616
5-1-22-13-000 GASTOS SUBVENCION LICEO BICENTENARIO								98.940.000	98.940.000
5-1-22-13-000 INICIATIVAS FAEP		13.260.000							13.260.000
5-1-22-14-000 SERVICIO DE LA DEUDA		5.630.400	2.645.084	18.578.969	2.049.762		89.313.933		118.218.148
TOTAL GASTOS	14.331.591	204.000.000	352.519.679	653.733.108	911.553.993	46.545.626	5.032.769.014	98.940.000	7.314.393.011
SALDO GENERAL	0	0	-25.198.518	0	-198.343.538	0	-100.682.882	0	-324.224.938

CAPÍTULO 6

MONITOREO Y EVALUACIÓN

MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2021

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2021 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en éste, con el único fin de incidir en mejorar la calidad de los aprendizajes.

La evaluación integral de las acciones que el PADEM considera se divide en 3 fases, que se desarrollarán durante los dos semestres:

- a. **Autoevaluación**, por parte de los equipos de la Corporación Municipal y de los Establecimientos Educacionales, que deberá determinar las facilidades y dificultades para la implementación de las metas propuestas.
- b. **Evaluación de Proceso**. Corresponde a los seguimientos que deben realizarse a las acciones propuestas en los Planes de Acción, entre los equipos de la Corporación Municipal y los equipos directivos de los Establecimientos Educacionales, en reuniones de trabajo y de análisis, en que se presentarán estados de avance y así poder tomar las acciones correctivas necesarias para la consecución de las metas propuestas. Esta etapa de la evaluación se desarrollará en 3 momentos: en la última semana de marzo (Informe de Gestión 2020), al término del primer semestre, para concluir en el mes de noviembre.
- c. **Final**. Se recogerán los principales resultados de los procesos de monitoreo y evaluación implementados durante el año. Esta tercera fase y final de la evaluación se efectuará al término del 2º semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2021, generándose un informe (documento de trabajo), del cual se dará cuenta a las autoridades comunales y las comunidades educativas, y sobre el cual se retroalimentarán las acciones 2020 - 2021.

ANEXOS 1

MATRÍCULA, ASISTENCIA MEDIA Y TASAS DE RETENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO, EN LOS
ÚLTIMOS 3 AÑOS

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA, POR ESTABLECIMIENTO Y NIVEL DE ENSEÑANZA, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (*)

ESTABLECIMIENTO/NIVEL	2017		2018		2019	
	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)
Liceo Insular Media	489	94,46	523	94,40	518	94,21
Liceo Insular Básica	314	94,35	314	92,50	316	92,44
Escuela La Capilla-Chaulinec	43	93,89	38	91,14	38	91,79
Escuela Ostricultura	63	91,25	62	91,27	50	90,10
Escuela Francisco de Villagra	5	86,86	6	96,05	5	98,40
Escuela Alao	44	91,32	37	96,48	37	96,49
Escuela Metahue Básica	17	94,25	14	96,26	12	87,58
Escuela La Villa	21	99,05	19	98,47	17	98,06
Escuela Amanecer 2000	12	93,89	14	92,94	14	97,21
Escuela Llingua	18	85,32	14	96,93	15	95,33
Escuela Los Pinos	58	97,3	50	93,72	44	96,02
Escuela La Capilla-Cahuach	33	92,68	30	99,97	34	96,68
Escuela Teresa Cárdenas Básica	111	92,85	92	92,72	87	92,78
Escuela San Francisco Básica	54	96,03	49	95,49	44	93,23
Liceo Insular Prebásica	32	92,26	43	83,12	46	88,48
Escuela Metahue Prebásica	4	91,53	4	78,12	9	79,44
Escuela Los Pinos Prebásica	6	99,41	7	99,05	8	95,50
Escuela Teresa Cárdenas Prebásica	14	78,63	11	77,85	12	82,83
Escuela San Francisco Prebásica	8	81,66	4	69,88	4	72,25

* Se considera la matrícula final del año.

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (*)

NIVEL	AÑOS					
	2017		2018		2019	
	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)
Pre básica	64	88,58	69	82,84	79	86,48
Básica	810	93,88	753	93,60	713	93,21
Media	489	94,46	523	93,36	518	93,20
TOTAL	1363	93,84	1345	93,36	1310	93,20

* Se considera la matrícula final del año.

TASAS DE RETENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO, EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (*)

ESTABLECIMIENTO	2017				2018				2019			
	Matric. N°	Aprob. %	Reprob.%	Ret. %	Matric. N°	Aprob. %	Reprob.%	Ret. %	Matric. N°	Aprob. %	Reprob.%	Ret. %
Liceo Insular Media	517	90,91	3,68	5,42	563	89,52	3,37	7,10	564	88,83	3,01	8,16
Liceo Insular Básica	321	97,20	0,62	2,18	327	95,11	0,92	3,98	334	94,31	0,30	5,39
Escuela La Capilla-Chaulinec	45	82,22	13,33	4,44	38	89,47	10,53	0,00	36	94,44	0,00	5,56
Escuela Ostricultura	63	95,24	4,76	0,00	62	87,10	12,90	0,00	50	92,00	8,00	0,00
Escuela Francisco de Villagra	5	80,00	20,00	0,00	6	100,00	0,00	0,00	5	100,00	0,00	0,00
Escuela Alao	44	84,09	6,82	9,09	38	92,11	5,26	2,63	38	94,74	2,63	2,63
Escuela Metahue	18	88,89	5,56	5,56	16	75,00	12,50	12,50	12	100,00	0,00	0,00
Escuela La Villa	21	100,00	0,00	0,00	19	89,47	10,53	0,00	17	100,00	0,00	0,00
Escuela Amanecer 2000	12	100,00	0,00	0,00	14	92,86	7,14	0,00	16	87,50	0,00	0,00
Escuela Llingua	17	88,24	11,76	0,00	15	93,33	0,00	6,67	15	100,00	0,00	0,00
Escuela Los Pinos	58	100,00	0,00	0,00	51	96,08	1,96	1,96	47	93,62	0,00	6,38
Escuela La Capilla-Cahuach	33	100,00	0,00	0,00	33	90,91	0,00	9,09	36	94,44	0,00	5,56
Escuela Teresa Cárdenas	115	96,52	0,00	3,48	96	95,83	0,00	4,17	89	97,75	0,00	2,25
Escuela San Francisco	55	90,91	7,27	1,82	50	98,00	0,00	2,00	45	98,00	0,00	2,00

* Se considera la matrícula final del año.

ANEXO 2: OBSERVACIONES MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ORD.N° 1763

ANT.: PADEM 2021

MAT.: Remite Observaciones PADEM 2021.

Solicitud N° 1817/09.09.2020

Puerto Montt, 10 SET. 2020

DE : LUISA MONARDES MAUREIRA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

A : WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
SR. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO

1. Junto con saludar cordialmente y de acuerdo con lo señalado en el numeral 9, letra b), punto III de la Cláusula Tercera del Convenio de Ejecución del Plan de Transición, concerniente a la revisión del proyecto del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) se envían las observaciones efectuadas por el Ministerio de Educación para que sean incorporadas previo a la presentación del Plan ante el Concejo Municipal para su aprobación, según lo dispuesto en el Art., vigésimo séptimo transitorio de la Ley N° 21.040.
2. A continuación, se detallan las observaciones realizadas proyecto de Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2021:

Información de Matrícula, asistencia, niveles y número de cursos	
Detalle de la matrícula por EE y nivel educativo año 2020	1. La matrícula por EE está señalada al año 2019, Se requiere ingresar la matrícula del año 2020. 2. Especificar numéricamente la matrícula año 2020, por E.E. y Niveles Educativos (Si bien la página 7 muestra un gráfico porcentual).
Niveles y número de cursos	Incorporar los niveles educativos y el número de cursos por nivel de cada E.E.
Detalle de EE con JEC	Mencionar los E.E. con Jornada Escolar Completa
Información del número de estudiantes prioritarios y preferentes	Incorporar el número de estudiantes prioritarios y preferentes, por E.E.
% de asistencia por EE	Porcentaje señalado al año 2019 por E.E. Considerando la pandemia, no se solicita el % del año 2020.
Datos de años anteriores	Está Bien.
Proyecciones 2021	Se visualizan las matrículas proyectadas al año 2020, pero no al año 2021. Incorporar matrícula proyectada por nivel y otros al año 2021.
Información Programa de Integración Educativa-PIE	
Cobertura de establecimientos	Señalar los EE que tienen alumnos PIE.
Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)	Señalar la cantidad de alumnos PIE por EE.
N° de profesionales	Está bien
N° de cursos	Incorporar el número de cursos por EE que tienen alumnos PIE (para tener la información más precisa, podrían señalar la cantidad de alumnos PIE por curso de cada EE).

Información Subvención Escolar Preferencial	
Detalle de EE adscritos a la ley SEP	No se menciona el detalle de los EE adscritos a la Ley SEP
% de ingresos utilizados por AC	Señalar el porcentaje de ingresos SEP utilizados por la Administración Central.
% de ingresos destinados a la contratación de RRHH	Se visualiza el número de horas asociadas a docentes y asistentes de cada RBD por SEP, pero no se señala el porcentaje de ingresos de dicha subvención destinado a la contratación de recursos humanos. Se solicita incorporar el detalle.
Información de proyectos de Infraestructura	
Detalle de los EE beneficiarios	Se aprecia el detalle de los EE que serán beneficiados con proyectos de infraestructura el año 2021, pero no se visualizan los EE que actualmente se encuentran con ejecución de proyectos vigentes. Incorporar EE beneficiarios del año 2020.
Detalle de la iniciativa	Entregar el detalle de los proyectos en ejecución año 2020.
Inversión	Plasmear la inversión monetaria asociada a los proyectos en ejecución.
Fuente de Financiamiento	Mencionar la fuente de financiamiento.
Estado de avance	Indicar el estado de avance de los proyectos en ejecución año 2020.
Dotación Docente	
Información horas lectivas y no lectivas	Se evidencia tabla con horas de los docentes, pero esta no especifica cuantas horas son lectivas y cuantas horas no lectivas. Incorporar información.
Detalle de distribución de horas de titularidad y a contrata	Del total de las horas docentes, indicar la distribución de titularidad y a contrata.
Detalle de dotación por EE detallando horas por fuente de financiamiento	Está bien.
Dotación Asistente	
Detalle de N° de asistentes por EE	Está bien.
N° de horas por EE y fuente de financiamiento	Está bien.
Información respecto al incentivo al retiro voluntario docentes/asistentes	
No se encuentra información relacionada al incentivo al retiro voluntario de docentes/asistentes. Complementar información incorporando antecedentes al respecto.	
Información de docentes y asistentes en edad de jubilación	
No se encuentra información sobre los docentes y asistentes en edad de jubilación. Incorporar información.	
Presupuesto	
Existe una diferencia entre los ingresos y gastos de -\$324.224.938, ya que los ingresos proyectados para el año 2021, es de \$6.990.168.073 y los egresos es de \$7.314.393.011, se requiere que se clarifique la situación, ya que los presupuestos deben estar equilibrados entre los ingresos y egresos.	

3. Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted.



LUISA MONARDES MAUREIRA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS

LMM/MRC/aub.

Distribución:

- (1) Sr., Alcalde Municipalidad de Chonchi.
- (1) Subsecretaria de Educación.
- (1) Dirección de Educación Pública.
- (2) Departamento de Planificación Región de Los Lagos.
- (1) Oficina de Partes Secreduc Región de Los Lagos.

INFORMACION DE MATRÍCULA, ASISTENCIA, NIVELES Y NÚMERO DE CURSOS

ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA 2020 (N°)	N° CURSOS POR NIVEL 2020	JORNADA ESCOLAR COMPLETA		N° DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS	N° DE ESTUDIANTES PREFERENTES	ASISTENCIA MEDIA ANUAL 2019 (%)
				SI	NO			
Liceo Bicentenario Insular	Parvularia	47	2	SI		27	17	88,48
	Básica	308	12	SI		207	74	92,97
	Media	503	20	SI		343	133	94,21
	Ed. Especial	13	2	SI		2	1	96,44
Escuela La Capilla Chaulinec	Básica	38	4	SI		34	2	91,79
Escuela Ostricultura	Básica	46	5	SI		42	4	90,10
Escuela Francisco de Villagra	Básica	6	1	SI		5	1	98,40
Escuela Alao	Básica	36	4	SI		34	2	96,49
Escuela Metahue	Parvularia	8	1	SI		7	1	79,44
	Básica	14	2	SI		11	1	87,58
Escuela La Villa	Básica	16	2	SI		15	1	98,06
Escuela Amanecer 2000	Básica	15	2	SI		12	3	97,21
Escuela Llingua	Básica	13	1	SI		12	1	95,33
Escuela Los Pinos	Parvularia	4	1	SI		2	1	95,50
	Básica	45	5	SI		38	7	96,02
Escuela La Capilla Cahuach.	Básica	29	3	SI		25	3	96,68
Escuela Teresa Cárdenas	Parvularia	14	1	SI		7	4	82,83
	Básica	83	8	SI		56	21	92,78
	Ed. Especial	4	1	SI		2	2	87,83
Escuela San Francisco	Parvularia	8	1	SI		6	1	72,25
	Básica	37	6	SI		31	5	93,23
TOTAL		1287	84			918	285	93,41

PROYECCION DE MATRÍCULA 2021 POR ESTABLECIMIENTO, SEGÚN NIVELES

La matrícula proyectada para el año 2021 es de 1284 estudiantes.

ESTABLECIMIENTO	PREBASICA	BASICA	ESPECIAL	MEDIA H-C	MEDIA T-P	TOTAL	Nº DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS	Nº DE ESTUDIANTES PREFERENTES	Nº DE ESTUDIANTES CON NEE
Liceo Insular Enseñanza Básica	50	294	5			349	209	91	61
Liceo Insular Enseñanza Media			8	190	334	532	336	104	77
Escuela Teresa Cárdenas	11	76	4			91	54	25	24
Escuela San Francisco	10	37				47	36	8	7
Escuela Ostricultura		43				43	40	3	10
Escuela Alao		38				38	36	1	20
Escuela Los Pinos	7	41				48	42	6	12
Escuela Metahue	7	18				25	23	1	3
Escuela La Capilla – Chaulinec		37				37	31	5	13
Escuela La Capilla – Cahuach		28				28	20	2	9
Escuela La Villa		13				13	12	1	8
Escuela Llingua		14				14	12	2	
Escuela Amanecer 2000		14				14	13	1	6
Escuela Francisco de Villagra		5				5	4	1	
TOTAL	85	658	17	190	334	1284	886	251	250

Internado Masculino Liceo Insular	65
Internado Femenino Liceo Insular	70
Internado Escuela Masculino Teresa Cárdenas	5
Internado Escuela Femenino Teresa Cárdenas	5
TOTAL	172

INFORMACION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

A continuación, se detalla la organización de cada establecimiento, cantidad de cursos con apoyos PIE, cantidad de estudiantes integrados por cursos y sus respectivos diagnósticos.

Liceo Insular Educación Básica

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	TEA	Total
2°	1		3						4
3°	3	1	1						5
4°	3	2		1					6
5° A	4	1		1					6
5° B	3	1		1					5
6°	2	1	2	2					7
7°	3	2		1					6
8°		2	3	1					6
8°B	1	2	2	1					6
Mod. 4*					1		2	2	5
Total									56

Liceo Insular Educación Media

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	TEA	Total
1°A EM	3		2	2					7
1° B EM	4			1				1	6
1°C EM	2	1		1				1	5
2°A EM	3			2					5
2°B EM	5			2					7
2°C EM	5			1					6
3°E EM	4								4
3°D EM	2			2					4
4°E EM	5			2					7
Mod. 4*				4	2		2		8
Total									59

Escuela Rural La Capilla de Chaulinec

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 2°				4					4
3°- 4°	3	1	1						5
5°- 6°	1			1					2
7°- 8°	1	1		1	1				4
Total									15

Escuela Rural Ostricultura

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 2°				1					1
5° -6°	2	3							5
7°	1	2		1					4
8°	1	2							3
Total									13

Escuela Rural Alao

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 2°	1	1							2
3°- 4°	2	3							5
5°- 6°		4		1					5
7°- 8°	3	2		1					6
Total									18

Escuela Rural Metahue

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 6°				2	1				2
Total									2

Escuela Rural La Villa

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 6°	3			3					6
7°- 8°		4							4
Total									10

Escuela Rural Amanecer 2000

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 6°	2						1		3
7°- 8°	1	1		1					3
Total									6

Escuela Rural Los Pinos

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 2°							1	1	2
3°- 4°	1			1	3				5
5°- 6°	1		2		1				4
Total									11

Escuela Rural La Capilla de Cahuach

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°,2°,3°									
4°,5°,6°	4			2					6
7°- 8°	1	1		1					3
Total									9

Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	DIP	TEA	Total
2°		1							1
3°	2							1	3
4°		4			2				6
5°	1	1	1	3					6
6°		2	1	2					5
7°	1	1		1					3
8°	2	2		2					6
Mod. 4*					2		2		4
Total									34

Escuela Rural San Francisco

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1°- 2°									
4°		3		1					4
5°- 6°		2							2
7°					1				1
Total									7

Código	Concepto
D.I.L	Discapacidad Intelectual Leve
D.I.M	Discapacidad Intelectual Moderada
D.I.S	Discapacidad Intelectual Severa
D.I.P	Discapacidad Intelectual Profunda
F.I.L	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
D.E.A	Dificultades Específicas de Aprendizaje
T.D.A.	Trastorno de Déficit Atencional
T.E.A.	Trastorno del Espectro Autista
S.D	Síndrome de Down
H.S	Hipoacusia Severa

INFORMACION SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA LEY SEP	PORCENTAJE DE INGRESOS SEP AC	PORCENTAJE DE INGRESOS DESTINADOS A CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Liceo Bicentenario Insular	10%	45
Escuela La Capilla Chaulinec	10%	55
Escuela Ostricultura	10%	97
Escuela Francisco de Villagra	10%	0
Escuela Alao	10%	33
Escuela Metahue	10%	59
Escuela La Villa	10%	34
Escuela Amanecer 2000	10%	100
Escuela Llingua	10%	78
Escuela Los Pinos	10%	77
Escuela La Capilla Cahuach.	10%	92
Escuela Teresa Cárdenas	10%	60
Escuela San Francisco	10%	100

INFORMACION PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2020 no existen proyectos de infraestructura que se estén ejecutando en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Quinchao.

DOTACIÓN DOCENTE

INFORMACIÓN HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS

ESTABLECIMIENTO	Docentes Función Directiva		Docentes Función Técnico Pedagógica		Docentes de Aula					TOTAL	
	Nº	Horas Contratadas	Nº	Horas Contratadas	Nº	Horas Contratadas (HC)	Horas lectivas (HA)	Horas lectivas (HC)	Horas No lectivas y recreos (HC) **	Nº	Horas
Liceo Insular	5	220	6	264	71	2839	1844	1383 h	1456 h	82	3323
Escuela La Capilla Chaulinec *					7	278	208	156 h	122 h	7	278
Escuela Ostricultura *					9	336	234	175 h 30 m	160 h 30 m	9	336
Escuela Fco. de Villagra *					1	49	38	28 h 30 m	20 h 30 m	1	49
Escuela Alao *					6	264	199	149 h 15 m	114 h 45 m	6	264
Escuela Metahue					4	157	106	79 h 30 m	77 h 30 m	4	157
Escuela La Villa *					3	152	107	80 h 15 m	71 h 45 m	3	152
Escuela Amanecer 2000 *					5	186	109	81 h 45 m	104 h 15 m	5	186
Escuela Llingua *					2	90	38	28 h 30 m	61 h 30 m	2	90
Escuela Los Pinos *					9	402	273	204 h 45 m	197 h 15 m	9	402
Escuela La Capilla Cahuach *					5	210	153	114 h 45 m	95 h 15 m	5	210
Escuela Teresa Cárdenas	1	44			14	568	477	357 h 45 m	210 h 15 m	15	612
Escuela San Francisco					9	397	316	237 h	160 h	9	397
Unidad Administrativa	2	88	6	224						8	312
TOTAL	8	352	12	488	145	5928	4102	3076 h 30 m	2851 h 30 m	165	6768

Observaciones:

* Establecimientos con más de 80% de concentración de alumnos prioritarios.

** La ley N° 20.903, aumentó la proporción de horas no lectivas a 35 % (art. 60 DFL N° 1/ 1997) y a 40 % (Art. 4° transitorio Ley N° 20903) para aquellos docentes que realizan clases en primer ciclo de establecimientos con más de 80% de concentración de alumnos prioritarios. Lo anterior significó contratar más horas adicionales que las requeridas, para poder contar con profesionales interesados en desempeñarse y vivir en las islas.

HC: Horas Cronológicas

HA: Horas Aula

Además, 11 establecimientos cuentan con Profesores Encargados, a los cuales hay que asignarles horas para desempeñar dicha función.

DETALLE DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE TITULARIDAD Y A CONTRATA

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo		Proyección 2021							
		DOCENTES TITULARES				DOCENTES A CONTRATA		TOTAL	
		Nº	Horas Titulares	Horas Contratadas	Total Horas	Nº	Horas	Nº Docentes	Nº Horas
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOCENTES DAEM O CORPORACION	5	220	0	220	3	92	8	312
	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	6	264	0	264	0	0	6	264
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	6	264	0	264	0	0	6	264
	DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA	6	264	0	264	0	0	6	264
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	62	2581	37	2618	14	508	76	3126
	DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL (INTEGRACION)	19	804	0	804	3	92	22	896
	EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	20	803	25	828	11	391	31	1219
	DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL	8	339	0	339	2	84	10	423
TOTAL	132	5539	62	5601	33	1167	165	6768	

RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES (LEY 20.976)

ANTECEDENTES DE POSTULACION

PROCESO DE POSTULACIÓN	DOCENTES POSTULADOS	SITUACION ACTUAL
AÑO 2017	2	A la espera de los recursos para el pago de la bonificación
AÑO 2018	5	A la espera de los recursos para el pago de la bonificación a 3 docentes, mientras que 2 docentes están en condición de preferentes para los cupos del proceso siguiente
AÑO 2019	1	Aún sin cupo asignado
TOTAL	8	

DOCENTES EN EDAD DE POSTULAR

PROCESO DE POSTULACIÓN	DOCENTES EN EDAD DE POSTULAR	SITUACION ACTUAL
AÑO 2017	2	Aún no postula *
AÑO 2018	2	Aún no postula *
AÑO 2019	3	Aún no postula *
AÑO 2020	4	Deberían postular hasta el 1º de julio del 2021 *
AÑO 2021	0	Deberían postular hasta el 1º de julio del 2022 *
AÑO 2022	3	Deberían postular hasta el 1º de julio del 2023 *
AÑO 2023	3	Deberían postular hasta el 1º de julio del 2024 *
AÑO 2024	2	Deberían postular hasta el 1º de julio del 2025 *
TOTAL	19	

* En el caso de las mujeres, pueden postular hasta el proceso del año en que cumplan 65 años.

RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACION (LEY 20.964)
ANTECEDENTES DE POSTULACION

PROCESO DE POSTULACIÓN	ASISTENTES POSTULADOS	SITUACION ACTUAL
AÑO 2017	3	Aún sin cupos asignados
AÑO 2018	7	Aún sin cupos asignados
AÑO 2019	6	Aún sin cupos asignados
AÑO 2020	4	Aún sin cupos asignados
TOTAL	20	

ASISTENTES EN EDAD DE POSTULAR

PROCESO DE POSTULACIÓN	ASISTENTES EN EDAD DE POSTULAR	SITUACION ACTUAL
AÑO 2019	1	Aún no postula *
AÑO 2020	1	Aún no postula *
AÑO 2021	2	Deberían postular hasta el 31.07.2021 *
AÑO 2022	5	Deberían postular durante el año 2022 *
AÑO 2023	4	Deberían postular durante el año 2023
AÑO 2024	3	Deberían postular durante el año 2024 *
AÑO 2025	5	Deberían postular durante el año 2025 *
TOTAL	21	

* En el caso de las mujeres, pueden postular hasta el proceso del año en que cumplan 65 años.

PRESUPUESTO.-

La diferencia entre ingresos y gastos que equivale a - \$ 324.224.938, será cubierta con un aporte municipal especial.

INGRESOS	Carreras Técnicas	FAEP	JUNJI	SEP	PIE	Pro Retención	Subvención General	Subvención Liceo Bicentenario	TOTAL GENERAL
4-1-01-01-000 SUBVENCION DE EDUCACION				574.898.332	626.054.055	46.545.626	4.000.465.178		5.247.963.191
4-1-01-03-000 BONO Z EXTREMAS			25.014.179	35.248.397	31.837.262		112.567.457		204.667.295
4-1-01-04-000 BONO ESCOLARIDAD			1.977.951	2.640.032	2.740.059		12.665.451		20.023.493
4-1-01-05-000 APORTE MUNICIPAL			25.000.000				91.800.000		116.800.000
4-1-01-06-000 PROYECTOS DE EDUCACION							17.328.882		17.328.882
4-1-01-09-000 AGUINALDOS Y BONOS			7.489.886	20.821.301	20.846.786		93.663.789		142.821.762
4-1-03-01-000 OTROS INGRESOS			224.112	361.840	3.496.347		5.128.424		9.210.723
4-1-03-02-000 INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS			10.000.000	15.000.000	25.000.000		300.000.000		350.000.000
4-1-03-03-000 INGRESOS JUNJI			244.217.780						244.217.780
4-1-03-04-000 BONIFICACION MANO DE OBRA			10.680.864				131.753.376		142.434.240
4-1-13-10-000 INGRESOS POR APORTES			2.716.389	4.763.206	3.235.946		166.713.575		177.429.116
4-1-13-11-000 INGRESOS FAEP		204.000.000							204.000.000
4-2-01-01-000 INGRESOS LICEO ESPECIALIDADES	14.331.591								14.331.591
4-2-01-02-000 SUBVENCION LICEO BICENTENARIO								98.940.000	98.940.000
4-2-01-03-000 APORTE MUNICIPAL ESPECIAL PARA CUBRIR DÉFICIT			25.198.158		198.343.538		100.682.882		324.224.938
TOTAL INGRESOS	14.331.591	204.000.000	352.519.679	653.733.108	911.553.993	46.545.626	5.032.769.014	98.940.000	7.314.393.011

GASTOS	Carreras Técnicas	FAEP	JUNJI	SEP	PIE	Pro Retención	Subvención General	Subvención Liceo Bicentenario	TOTAL GENERAL
5-1-04-10-000 GASTOS EN REMUNERACIONES		163.200.000	162.193.071	384.358.775	835.284.628		4.128.442.647		5.673.479.121
5-1-04-10-304 OTROS GASTOS PERSONAL	0	0	87.099.091	72.997.590	73.182.460		515.259.725		748.538.866
5-1-22-01-000 ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.769.953			10.533.830			38.916.598		51.220.381
5-1-22-02-000 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO				5.229.215		46.353.668	28.050		51.610.933
5-1-22-03-000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.608.764		3.200.000	5.176.658			27.869.360		38.854.782
5-1-22-04-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.384.935		24.100.000	46.585.904		115.153	26.072.622		103.258.614
5-1-22-05-000 SERVICIOS BASICOS	456.624		7.980.000	11.143.171			113.736.646		133.316.441
5-1-22-06-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	590.092		5.302.433	24.062.381			12.406.418		42.361.324
5-1-22-07-000 PUBLICIDAD Y DIFUSION	599.708			1.144.700			275.890		2.020.298
5-1-22-08-000 SERVICIOS GENERALES	1.354.849			3.835.128			8.521.082		13.711.059
5-1-22-09-000 ARRIENDOS		21.909.600	60.000.000	24.540.078			4.578.674		111.028.352
5-1-22-10-000 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS							3.100.395		3.100.395
5-1-22-11-000 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	566.666			7.644.534			55.262.481		63.473.681
5-1-22-12-000 OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO				37.902.175	1.037.143	76.805	8.984.493		48.000.616
5-1-22-13-000 GASTOS SUBVENCION LICEO BICENTENARIO								98.940.000	98.940.000
5-1-22-13-000 INICIATIVAS FAEP		13.260.000							13.260.000
5-1-22-14-000 SERVICIO DE LA DEUDA		5.630.400	2.645.084	18.578.969	2.049.762		89.313.933		118.218.148
TOTAL GASTOS	14.331.591	204.000.000	352.519.679	653.733.108	911.553.993	46.545.626	5.032.769.014	98.940.000	7.314.393.011
SALDO GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0